	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	53
FECHA:	BARRANQUILLA, julio 17 de 2025
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Buenos días, Honorables concejales de la ciudad de Barranquilla, personas que nos acompañan en las barras, medios de comunicación, periodistas, veedores, cuerpo humano de la institución Consejos de Barranquilla, secretaria ejecutiva, secretario general, todos los funcionarios de la Secretaría de Movilidad, área Metropolitana, que nos acompañan. Un cordial saludo las personas que nos ven a través de los medios digitales y en especial al Dr. JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ que hoy se encuentra de cumpleaños. Que Dios me lo bendiga, Dr. Vergara. Que le regale salud, amor, que yo sé que con el trabajo usted consigue la prosperidad para usted y para su gente. Dios me lo bendiga. Usted sabe el cariño y el respeto y la admiración que tiene esta plenaria para con usted. Señores concejales, vamos a dar inicio a la sesión. Por favor, señor secretario, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Muy buenos días, señor secretario, señor presidente, a los funcionarios que hoy nos acompañan. Muchas felicitaciones a un gran compañero, una persona que nos ha abierto las puertas de la corporación, Dr. VERGARA, que Dios lo bendiga, que cumpla muchos años más y que siga siendo ese faro de guía que necesita este consejo y la ciudad de Barranquilla.

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días, señor secretario, señor presidente, honorables concejales, grupo de trabajo, a los miembros funcionarios públicos, los amigos periodistas, los que nos ven por las distintas plataformas, los amigos de la fuerza pública, amigos de las barras, en este día está cumpliendo años nuestro gran amigo, primo, hermano, colega JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ. Hermano, desde aquí mis felicitaciones. También tenemos una amiga en común que está cumpliendo años de todos los concejales, la gran NATALIE está cumpliendo años hoy, Felicitaciones para la gran Nata, y la hija de nuestro colega ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY


PRESENTE

Buenos días para todos los presentes y los que nos ven y nos escuchan a través de los medios virtuales. Felicitaciones a los tres que se encuentran de cumpleaños y presente, señor presidente.

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Hola, muy buenos días, concejales, concejales, equipos de trabajo, comunicadores y comunicadoras sociales, periodistas, citados, servidores y servidoras públicas, eh amigos taxistas, sus organizaciones, eh amigos de la policía que siempre nos cuidan.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Mil gracias, Dios y patria, amigos y amigas de las barras, a quienes están conectados y conectadas con nosotros

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

Muy buenos días, señor secretario. Cordial saludo para toda la mesa directiva de este consejo, a los honorables concejales y concejales, a las personas que hoy nos acompañan desde las diferentes dependencias del distrito de Barranquilla y la Secretaría de Movilidad, a mi querido colega JUAN JOSÉ VERGARA, mi hermano, felicidades en tu día. Sabes el cariño grande, siempre te lo he expresado desde el momento que me recibiste con mucho regocijo aquí en este Concejo. Dios te bendiga, papá, y a la hija de nuestro colega ESTEFANEL GUTIÉRREZ nos informan que también está de cumpleaños. Que Dios la siga bendiciendo.

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Un saludo muy especial, señor presidente, a la mesa directiva, secretarios, honorables concejales, a las personas que nos acompañan de la alcaldía de Barranquilla, los diferentes funcionarios. Un saludo muy cordial, por supuesto, también a los funcionarios del área metropolitana de Barranquilla, al gremio de taxistas, a las multitudes que nos acompañan en las barras, como siempre, funcionarios del Concejo Distrital de Barranquilla en nuestra cabina que hacen esto posible, un saludo muy especial para ti, para los periodistas y yo también me sumo a las felicitaciones, JUANCHO que Dios te guarde, te dé muchos años más de vida. Sabes cuánto te queremos y te apreciamos y te respetamos en este concejo y los mejores deseos siempre para ti. Que Dios te siga conservando. Unas felicitaciones muy especiales también para ANI SOFÍA, la hija de nuestro compañero, el comando ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ, cumpleaños 7 añitos. Que Dios la guarde y la proteja siempre a ella y a toda su bella familia.

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Muy buenos días para todos. en este día felicitar a la hija de nuestro compañero ESTEFANEL y también felicitar a nuestro compañero y muy querido concejal JUAN VERGARA por el aporte que le ha hecho a Barranquilla y por su forma de ser una gran persona. Dios te bendiga Y a todos los presentes.

FUENTES PUMAREJO JUAN

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

Muy buenos días, señor secretario, señor presidente, honorables concejales, a los amigos de la barra, amigos de la prensa, a los invitados que tenemos el día de hoy, a JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ. Feliz cumpleaños, mi hermano. Que el Señor todopoderoso te cumpla todos los deseos de tu corazón. A la hija de nuestro amigo ESTEFANEL GUTIÉRREZ, que también está de Place. A Natalie también un feliz cumpleaños.

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL


HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

Muy buenos días a la mesa directiva, a los invitados y citados, personas que por los diferentes medios nos ven virtualmente y presencialmente. Hoy es un día pues para extenderle las felicitaciones a nuestro colega, amigo JUAN VERGARA. Juancho, te queremos mucho. A nuestra amiga NATALIE que tenga mil 1000 años más de bendiciones. Y bueno, a la hija de ESTEFANEL, Mari allá en la cabina Felicitaciones a la tocaya. Feliz cumpleaños.

ORTIZ ANDRES FELIPE

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor secretario, aprovechando nuevamente para felicitar a nuestro hermano y amigo, el Dr. JUAN JOSÉ VERGARA en sus 40 años, que Dios le regale por lo menos 50 más, Dr. Vergara, para nuestra amiga MARI LOZADA de aquí de siempre presente en esta corporación, siempre apoyando cada una de las iniciativas. Que Dios me la bendiga y también le regale 50 añitos más de vida, y para la hija de nuestro hermano ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ,

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

Un saludo especial a todas las personas que nos acompañan, al gremio de taxistas, a los funcionarios de la administración, a todos mis colegas y unirme a esas felicitaciones especiales para mi colega de bancada, JUAN JOSÉ VERGARA, tú sabes del cariño y el respeto que te tenemos tanto yo como Rubén y bueno, desearte muchísimos años más. También unirme a las felicitaciones para ANI SOFÍA, y a MARI desde la cabina

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

Presidente, qué pena, qué pena que estábamos inscribiendo las listas de juventudes. Nuestro partido Cambio Radical. Hoy es un día muy especial porque hoy nació hace 57 años doctor VERGARA, una persona muy especial para esta ciudad, para su gente, para sus comunidades, para su familia, un gran padre, un gran esposo, un gran hermano, cuñado, amigo y sobre todo un servidor siempre dado a las necesidades de los barranquilleros. Hoy, Juan José, que Dios te dé vida, que te dé salud y sobre todas las cosas, aunque gracias a Dios ya la tienes, que te siga dando mucha felicidad

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE


Señor presidente, la Corte ha dicho que hay un proceso que se llama el de cualificación, que interiorizamos todas las personas, único de cada ser. en ese sentido expresarte JUAN JOSÉ VERGARA no solo en mi nombre, sino de toda Barranquilla, que tu forma, tu estilo, tu nobleza, tu espíritu, tu carácter ha sido definitorio al momento de alcanzar los más altos estándares de consideración, respeto y aprecio que en mi caso ya sobrepasó la barrera de la amistad profunda. Felicitaciones, hermano. Dios te bendiga y te mantenga, como lo dijo el presidente, no 50, 100 años más, Lo tengamos aquí, si es posible 99 en el consejo. María Lozada, siempre amable, sonriente, atenta, que con junto a otras personas como JEÑITA que ya no nos acompaña, siempre le has puesto corazón, alma y verdad que hace supremamente agradable nuestra estancia en esta corporación y el trasegar de cada uno de nosotros por los pasillos. Y a la hija de Estefanel, Dios las bendiga, Dios la llene de alegría. y de bendiciones en su larga vida.

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Muy buenos días a todos. Quiero hoy darle la bienvenida pues a las asociaciones de taxi, taxistas. a nuestro gerente del área metropolitana, nuestra secretaria de movilidad, a todo el grupo de trabajo que se encuentra con ella, a todos los miembros del Concejo de la ciudad de Barranquilla, a periodistas, la Fuerza Pública que nos acompaña. Quiero agradecerle a Dios primero que todo porque cada día que nos da es una bendición, pero un año más aún es mucho más. Con todas las cosas que hemos venido pasando y con todas las cosas que Dios nos ha deparado y el destino, estamos aquí en la lucha, ya con 18 años en el consejo de la ciudad de Barranquilla, ininterrumpidamente y dándole gracias a Dios por eso, por servirle a nuestra ciudad, por servirle a nuestra gente y por trabajar por la ciudad de Barranquilla. De veras que hoy hay que celebrar y hay que darle gracias a Dios por un año más de vida, porque vemos las condiciones como están a veces y hay veces repentinamente muchos amigos se van. Hoy darle las gracias a Dios y decirle a cada uno de los concejales y a todo este concejo la ciudad de Barranquilla, agradecidos con ustedes. Las palabras de

1

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ustedes es un compromiso más para seguir adelante, para seguir trabajando mucho más y para seguir comprometido con la ciudad de Barranquilla. Gracias a cada uno por sus palabras, de verdad que las recibo en mi corazón, las acepto. Esas bendiciones me hacen que me convierta con un compromiso más por esta ciudad de Barranquilla y por su gente. De verdad que gracias, gracias a todos ustedes. Agradecido decirle a la hija de nuestro compañero también ESTEFANEL que Dios la bendiga, la llene de bendiciones. A MARI LOZADA, te quiero mucho. Tú sabes que también tantos años aquí contigo y de verdad que estar aquí en este consejo es un privilegio y le doy gracias a Dios por un año más. Gracias a ustedes por todas sus palabras. Les agradezco.

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Muy buenos días, bienvenidos eh la administración, el gremio de taxistas. Un feliz cumpleaños para MARI, para la hija del doctor ESTEFANEL, para NATI y para una persona que se ha ganado el corazón de los barranquilleros, de todos aquí en el concejo, por un gran amigo, JUAN JOSÉ, tú sabes lo especial que eres para nosotros, la guía que eres, porque eres quien más tiempo lleva trabajando por Barranquilla en este Concejo Distrital de Barranquilla, eres la persona con conocimiento de lo que debemos hacer y por eso eres una persona que admiramos en esta plenaria, en este lugar, en este recinto. De verdad que Dios te ilumine, te siga bendiciendo y te siga dando todas esas cosas que te mereces, que tu familia, tus amigos y todas las personas que te quieren celebren este día y que lo más importante te siga Dios dando salud y vida por largo tiempo. Feliz cumpleaños.

Señor presidente (16) honorables concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Dele lectura al orden del día. Señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 17 DE
JULIO DEL AÑO 2025**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- SESION DE CONTROL POLITICO; TEMA. PRESENTAR INFORME RESPONDER CUESTIONARIO DE TEMAS DE PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD EN BARRANQUILLA, TRANSPORTE INDIVIDUAL Y TAXIMETRO

FUNCIONARIOS CITADOS:


LA DOCTORA YASIRIS CASTILLO ROMERO SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

DOCTOR LIBARDO GARCIA DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

INVITADOS DE LA COMUNIDAD:

SEÑOR ROBINSON DIAZ PRESIDENTE DE ASOTAX

SEÑOR JORGE GUERRERO PRESIDENTE DE SINCHOTAXIX

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SEÑOR ALVARO FORERO PRESIDENTE CONALTAXIX
 SEÑOR HERNANDO GALOFRE GERTEN TAXI PRADO Y TAXI CARIBE
 SEÑOR JHON LIBARDO PRESIDENTE SINDI TAX
 SEÑOR RODRIGO DURAN PRESIDENTE DE AMILTOTAXIX
 SEÑOR DONAIDE ROMERO PRESIDENTE SICO TAX
 SEÑOR ANGEL CAMARGO SINDITAX

4. PROPOSICIONES
 5. CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Se somete a consideración el orden del día ¿lo aprueba la plenaria?

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Siguiente punto de orden del día.

SECRETARIO; JOSE DE LIMA

2- HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Siguiente punto de orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3- SESION DE CONTROL POLITICO; TEMA. PRESENTAR INFORME
 RESPONDER CUESTIONARIO DE TEMAS DE PROBLEMATICA MOVILIDAD
 EN BARRANQUILLA, TRANSPORTE INDIVIDUAL Y TAXIMETRO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Señor secretario, ¿qué funcionarios se encuentran citados?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

La doctora YACIRIS CASTILLO, secretaria distrital de tránsito y vial y el doctor LIBARDO GARCÍA, director del área metropolitana de Barranquilla.


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Certifique, señor secretario, si los secretarios o funcionarios se encuentran presentes.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, se encuentran presentes los dos funcionarios citados. Señor presidente,

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno, en este punto del orden del día, señor secretario, vamos a darle el uso de la palabra a los concejales proponentes del debate.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA

Señor presidente, bueno yo quisiera en primera medida escuchar a los funcionarios, escuchar a los representantes de los sindicatos, asociaciones y empresarios del sector de taxistas, de taxis de transporte individual del distrito de Barranquilla y su área metropolitana y posteriormente sí asumir una posición frente a lo que viene haciendo la administración, frente a lo que va a hacer la administración, frente a lo que está haciendo la Secretaría de Movilidad, frente a este tema de vital importancia, sobre todo porque en muchas oportunidades he sido vehemente y fuerte con la necesidad de enfrentar a las plataformas que han hecho de la actividad de los taxistas casi una actividad de méndigo. Eso finalmente, ¿qué necesitamos? Herramientas para fortalecer el sector y necesitamos saber qué está haciendo la administración en todo sentido, qué está haciendo el área metropolitana como competente sobre el particular. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, presidente. Reitero mi saludo a quienes nos visitan y a quienes están citados y citadas, como a todas las personas que están presenciando este debate. Este debate tiene dos componentes, presidente, concejales y concejales. el primero dice relación a temas de movilidad. ¿Por qué llegamos a este debate? ¿Por qué? A la proposición que dio lugar a que se llevara a cabo en el día de hoy, por los informes, las cifras y la realidad que se presenta en la ciudad sobre nuestra dificultad para movilizarnos, la lentitud, la complejidad, perdón lo que voy a decir, ese monstruo de mil cabezas que es la movilidad de Barranquilla, que tiene 1000 aristas, muchas aristas, desde lo más simple hasta lo más complejo. Ese es el primer componente del debate. Y en el caso de mi aditiva lo centré especialmente respecto de una medida que se le ha llamado pico y placa para taxistas, que yo presumo, yo presumo, aquí hay que aclarar muchísimo y lo digo por la siguiente razón, el informe que recibimos por parte de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial, tiene fecha 16 de junio y de allá hasta acá ha corrido bastante agua, especialmente porque el señor alcalde expidió el decreto 450 de 8 de julio creo, con el cual levanta la medida de pico y placa, quiere decir que muy posiblemente las explicaciones y los sustentos, los fundamentos que están plasmados en el estudio, en el informe del 16 de junio, hoy podrían no tener la misma pertinencia, porque estamos hablando de que al levantarse la medida del pico y placa que se implementó desde el año 2009, entrarían nuevas nuevamente en circulación sin restricción por esa medida alrededor de 2.700 automotores, y esto lo vamos a confrontar con todavía la problemática de la movilidad de la ciudad, porque si bien es cierto, como leo en apartes de ese decreto, lo que se busca es resolver parte de un problema que se le creó a los taxistas y a las taxistas de la ciudad y ya no existiría esa medida. Entonces, ahora la discusión también va más allá. ¿Qué repercusiones tiene o tendrá respecto de la movilidad? Especialmente porque en el mismo decreto 450, eso lo vamos a desarrollar en este debate, hay un al menos un considerando que reconoce que parte del problema de la movilidad es porque no hay controles respecto de que quienes como particulares utilizando carros particulares en un número superior al de taxistas están circulando posiblemente sin control, por lo menos sin los controles que se le imponen a los actores taxistas de la ciudad. Esa es la almendra de la primera parte del debate y la segunda parte es el llamado taxímetro, tan complejo tema,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


especialmente porque aquí queremos que nos expliquen al concejo y a la ciudad, Así alegremente podría decirlo, sé que me van a dar detalles para ambientar este debate. Si el distrito o el área metropolitana no tienen los recursos para implementar lo que es un taxímetro, pero algo más allá que le llaman sistema inteligente con unas Tablet que creo que al terminar allá en el 2040 terminarán costándole al taxista 8 millones de pesos y que eso hace que se aumente la tarifa en unas condiciones tan complejas, también nos tendrán que explicar aquí aspiro, que salgamos claros de cómo alguien que pudiera estar invirtiendo solo 27 mil millones de pesos se generará un negocio que a 2040 terminará costándole al usuario del transporte, que es el que paga, y posiblemente al taxista casi un billón de pesos, eso queremos que nos los expliquen en esta sesión con todos los elementos del caso. Esa es la razón de ser de este debate, por eso aspiro, como lo considera también el concejal proponente inicial, que escuchemos a todas las partes y allá al final me reservo la intervención, Para eso, señor presidente, concejales y concejales, ese es el debate que pretendemos hoy desde este escenario para la ciudad, para todos los sectores. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ


Vamos entonces en este punto del orden del día a darles la palabra a los funcionarios citados.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LIBARDO GARCÍA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

Muy buenos días a todos los presentes, señor presidente, vicepresidente, mesa directiva, a todos los honorables concejales citantes, extendemos también mis felicitaciones al Honorable Concejal VERGARA, nos allegaron un cuestionario que fue respondido en tiempo, sin embargo que para efectos del debate es pertinente iniciar mostrándoles cómo va el área metropolita en lo que corresponde en implementación de sistemas inteligentes de transporte, al final del día hoy se habla de un taxímetro, nosotros estamos estructurando un alcance mayor a los que es un mero elemento de calificaciones, ya con eso cumpliríamos con la medida de ley de tener una calificación en el transporte público individual y estamos yendo a un concepto más amplio de un sistema inteligente de transporte que comprenda taxímetro opero que tiene otros elementos que aportan a diferentes componentes estratégicos , no solo para el gremio sino para la ciudadanía en términos de seguridad, de calidad de servicio, la mejor manera de hablar de algo es mostrar como una entidad que hoy habla de la implementación del sistema inteligente, que hoy se entregan una tarjeta de manera gratuita en el área metropolitana y en varios puntos y puede ir a una red súper giro recargar su tarjeta, Los dispositivos están instalados en más de 2,000 vehículos del transporte público colectivo y puede ejercer, digamos, la funcionalidad de recaudo hablando de este componente específicamente. Si nos vamos a los otros dos componentes, el de control de flota e información al usuario, la mejor forma de explicarlo es con un ejemplo, aquí tenemos en tiempo real, esta pantalla es en tiempo real de nuestro sistema inteligente de transporte que lo tenemos en nuestro centro de control de AMB, pero aquí podemos verlo a través de la tecnología, conectándonos a un portal con una un acceso y un usuario y una clave y podemos ver en tiempo real qué está pasando con la operación de transporte. Desafortunadamente aquí el internet, ¿qué pasa? Actualiza para ver por qué no está moviéndose la operación, por favor, Ok, entonces en tiempo real la autoridad de transporte, nuestra función es ser autoridad de inspección, vigilancia y control, tiene la posibilidad de ver el 100% de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


operación del parque automotor de buses en el área metropolitana de Barranquilla, monitoreamos día a día más de 2,700 vehículos tanto del transporte público como del Transmetro, eso, ¿qué nos permite? poder tener una mejor inspección, vigilancia y control y tener una mejor planificación del transporte. Desde el año pasado tenemos, desde agosto del año pasado tenemos al 100% de los vehículos en plataforma en lo que comprende al componente de control de flota, que es el segundo subsistema del sistema Sibus, y a partir de tener el control de flota, usted puede, cualquiera de ustedes puede hacer el ejercicio, descargarse la aplicación Sibus que está en Android o entrar a cibus.gov.co y ahí puede ver esta información que estamos viendo aquí la puede ver de modo de usuario. ¿A qué hora va a pasar el siguiente bus? Les invito a que a que cada uno haga el ejercicio, de manera que los dos componentes control de flota e información al usuario están plenamente desplegados y otorgándole a la autoridad herramientas para poder ejercer una mejor función de inspección, vigilancia, control y planificación. Qué podemos ver aquí Por ejemplo, cumplimiento en rutas, frecuencias, número de pasajeros en tiempo real, aquí vemos, este es el ejemplo de la empresa Embusa tiene 45 buses. esta es Colitoral 329 buses en plataforma en este momento, Allá a la izquierda está placa de cada vehículo, este que está en rojo acá, puerta de entrada, puerta de salida. Dale zoom. Se puede ampliar, ahí ese bus de placa WPV959 en este momento ha movilizad 89 pasajeros, esta información no sirve y así con toda con toda la flota de buses, esta información nos sirve para planificar qué tan ajustada esta oferta y demanda, poder planificar más servicios, más buses, y quiero que quede claro, estamos en una etapa de cambio estructural de la manera como se gestiona el transporte, digamos que de un día para otro no es posible cambiarlo todo, vamos dando pasos a pasos, quiero decirles, somos la primera ciudad que ha logrado poner en una sola plataforma todo un sistema de transporte colectivo, les hago el ejemplo de Bogotá, Bogotá tiene Transmilenio, cuando uno gestiona y cuando uno administra con dinero, las cosas se facilitan mucho mejor, Transmilenio es un sistema 100% subsidiado por el distrito de Bogotá, Son 3.5 billones que el distrito anualmente le inyecta al sistema de transporte. En Barranquilla hemos encontrado la manera, ya que las fuentes distritales y ustedes más que yo lo conocen son limitadas y están enfocadas en toda la revolución de educación, de salud, de parques, de vías, de hospitales, El transporte público hemos buscado encontrar fórmulas auto sostenibles, se sustenta de la misma tarifa, Sibus sale de la misma tarifa. Con este control podemos ver cómo se nutre el Fed, hemos duplicado los ingresos del Fed, con los ingresos del Fed hemos rentado buses para Transmetro que los estamos viendo en la Troncales con la misma tarifa y haciéndole mayor control, estamos recaudando en promedio 1,200 millones de pesos mensuales para el factor de calidad, que nos permite hoy anunciar que los primeros 100 buses para el transporte colectivo adquiridos bajo este modelo llegan en el mes de diciembre y así será un plan de renovación secuencial. Me desvíó un poquito del objetivo principal con un propósito y es mostrarles que el área metropolitana de Barranquilla tiene experiencia en lo que está hablando. Implementar un sistema inteligente de transporte sustentado en un factor de calidad por una sencilla razón que es una de las preguntas que hace los citantes, vuelvo a lo mismo, cuando uno tiene presupuesto es más fácil tomar decisiones, licitar, contratar y ejecutar, aquí el presupuesto no está, está destinado, está, pero está destinado para otros propósitos, para otras fuentes, nos toca ser imaginativos en el marco de la norma, creativos en el marco de la norma, se crean factores tarifarios, factores de calidad para que un actor X financie bajo un modelo de concesión y de operación de largo plazo unas inversiones que se requieren hoy, siempre y cuando, y esto voy a ser enfático, haya un consenso y un acuerdo entre los actores de ciudad, y en eso fue absolutamente enfático el señor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Alcalde en la última reunión que tuvimos la semana anterior con el gremio, de que este modelo va sí y solo sí hay una adherencia por parte del sector, hay una adherencia por parte del gremio transportador y pasa por todos los filtros y este es uno de los filtros más importantes que es el Consejo de la ciudad quien debe emitir una opinión sobre el modelo de sistema inteligente que queremos. Si queremos un taxímetro convencional lo podemos implementar mañana mismo. Eso está inventado, ponemos un cronograma de implementación, establecemos 6 meses para que lo implementen, cada taxista compra su taxímetro, Valen en promedio 300 mil pesos, Cada taxista o cada propietario compra su taxímetro y se solucionó el problema del taxímetro y me ahorro 10 años de discusión, pero eso es lo que queremos, es la pregunta esencial aquí, Queremos un taxímetro convencional que en la mayoría de ciudades principales de este país no funciona porque son adulterables, son alterables, son poco fiables y no generan ningún valor a la operación, o queremos un sistema inteligente de transporte que le genere valor a la operación. Ya habiendo hecho esta introducción, voy a resolver punto por punto cada una de las inquietudes planteadas por los citantes. Primera pregunta, indicar el parque automotor vigente en este momento; Esta información, digamos, la autoridad de transporte tiene la obligación de tener un sistema interconectado con el Run en el cual se lleva el control del parque automotor, es veraz la información al estar interconectada por el Run no puede haber una tarjeta de operación sin que cumpla los requisitos legales, en este momento la cifra oficial, la estadística con corte a junio de este año son 11,904 taxis, los cuales Barranquilla aporta 8352, Galapa 142, Puerto Colombia 540 y Soledad 2870. ¿Cuáles han sido los efectos del pico y placa? Es una pregunta que será respondida por el competente, la doctora YASIRIS. Acciones que se han venido desarrollando para el control de la informalidad, prestación de servicio transporte público individual particulares a través de plataformas, miren, yo creo que este concejo vio la acción coordinada que el año pasado se inició contra este fenómeno de las plataformas, fuimos la primera, hemos sido la primera y única ciudad que empezó a implementar con severidad la norma relacionada con infracciones de transporte y de tránsito a vehículos particulares que prestan servicios de plataforma. Inmovilizamos en lo corrido del año cerca de 715 vehículos entre el 2024 y el 2025 distribuidos en 667 particulares, 35 camionetas, tres camperos vehiculares, a estos vehículos tuvimos la responsabilidad como autoridad de implementarles la sanción máxima que es el artículo 49 de la ley de la 336 que da inmovilización por hasta 3 meses del vehículo por infracción a las normas del transporte, este mismo concejo, digamos, salió en defensa, algunos actores de este concejo salieron en defensa de los vehículos particulares y plataformas en virtud del derecho al trabajo y algunos actores, señores, y eso, digamos, esa la discusión, la discusión es, miren, detrás de este tema de las plataformas y se lo he dicho al gremio transportadores, hay tanto de largo como de ancho, nosotros como autoridades hemos quedado con el collar y sin el perro, válganme la expresión, somos responsables de controlar unos vacíos normativos que son ocasionados por quien crea normas, que es el gobierno nacional, el Congreso, el Congreso de la República. El Congreso de la República no ha regulado el fenómeno de plataformas y ha sido un fenómeno que ha proliferado en todas las ciudades del país. Contra la tecnología nadie pelea. ¿Quién frena la tecnología? ¿Quién frena que un usuario hoy autónomamente escoja elegir un vehículo? Lo podemos hacer como autoridad. Sí, lo podemos hacer. Sí.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA UNA INTERPELACIÓN EL CONCEJAL
SAMIR RADI**


1

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Una aclaración. Es en la tabla que habla de números inmovilizados y procesos administrativos. O sea, para que se aclare, ¿tiene más de un proceso administrativo algún inmovilizado? Hay más procesos que inmovilizados, Señor, o sea, hay un vehículo, tiene reincidentes. ¿El mismo vehículo más de una vez?


CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LIBARDO GARCÍA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

Sí, señor. Entonces nosotros todos los días tenemos la obligación como autoridades, la doctora YASIRIS tiene también ese camarón, porque es un camarón, de darle la instrucción a sus agentes y yo a mis agentes para que vayan a hacer control contra la informalidad o ilegalidad, el trabajo se hace o no se hace, Se hace. ¿Es eficaz o no es eficaz? Ahí hay otra discusión, es un fenómeno tan proliferado y una conducta social que ya es tan aceptada por el ciudadano que es prácticamente imposible revertirla. Aquí lo que hay es que regularizar una conducta que está avalada, aprobada por los usuarios, que es quien define cómo se quiere mover, hay un derecho de movilidad fundamental, cómo te quieres mover, Nosotros como autoridad, mientras eso sucede, no tenemos alternativa diferente que seguir controlando, No tenemos alternativa diferente y lo estamos haciendo, Mucho o poco lo estamos haciendo porque es nuestra obligación legal, se ha considerado planteado la posibilidad de establecer pico y placa a los particulares. Ah, bueno, perdón, me sirvo de esto para validar también lo que le decía al inicio. La única manera de combatir tecnología es con tecnología y esta es la visión de este proyecto, poder ofrecerle al gremio de taxi una solución inteligente que lo haga competir en tecnología, Porque hay otras aristas como el estado del vehículo, el comportamiento del conductor, muchas otras aristas, pero que en tecnología lo ponga a la par de esa llamada competencia desleal cuando hay actores que no tienen toda la carga normativa que tienen ellos de sacar una tarjeta de operación, de pagar una cantidad de servicios seguros, contractuales, extracontractuales, versus un actor que simplemente con sacar un carro con una cédula puede salir a recoger pasajeros, entonces, la tecnología lo que busca este sistema es darle al gremio, equiparlo a lo que una plataforma de estos monstruos internacionales pues también le da, poderle dar despachos, pero la visión del proyecto es esta, cualificar el servicio y equiparar la tecnología entre actores que hoy están en desigualdad. Se ha considerado planteado la posibilidad pico y placa, Lo contestará la doctora YASIRIS. Informa esta corporación cómo va el proceso de implementación, nosotros iniciamos desde el año 2019 lo que fueron los estudios. Luego se licitó, se declaró desierto, se metió el COVID, el COVID impactó todo el modelo financiero, tocó actualizarlo, recoger la licitación, el dólar se disparó, tocó actualizarlo nuevamente, volvimos a licitarlo, actores plurales, representantes del gremio, empresas de tecnología nacionales, internacionales, todas aportaron al proyecto, se acogieron las recomendaciones y se volvió a licitar, se volvió a declarar desierto. Optamos por un camino diferente porque no hemos renunciado al proyecto, optamos a través de un mecanismo de gerencia integral seleccionar un operador tecnológico y ese procedimiento se deriva de un convenio interadministrativo con puerta de oro, que es nuestro gerente para este proyecto y él se encuentra haciendo el proceso de selección, el proceso de selección está en curso. ¿Qué etapas tendrá el proceso de selección? La primera y más importante, un proceso de socialización entre el operador que seleccione puerta de oro a través de sus mecanismos y el gremio integral transportador. El operador no puede invertir un centavo si no hay una validación real expresa y manifiesta por parte del gremio, es decir, una formalidad de que el modelo es conveniente y se puede avanzar, en ese momento inician las inversiones, inicia un


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

proceso de implementación de 4 meses y se le otorga un contrato por 15 años para implementar el sistema software hardware, sostenerlo, es importante la acotación que hacía el honorable concejal BOHORQUEZ de cómo es posible y ahí me voy digamos al modelo financiero, cómo es posible que un modelo en 15 años genere cerca de un billón de pesos, que son las cuentas que mencionaba, cuando el concesionario invierte solo 27mil millones de pesos, me sirve mucho esa intervención para aclarar lo siguiente; La inversión en Capex son 27 mil millones de pesos, absolutamente veraz, sin embargo, el modelo es robusto en OPEX. ¿Por qué? Porque el concesionario no solamente tiene que comprar unos equipos, sino que debe implementarlos, operarlos, mantenerlos, disponer de un centro de control y operación, implementarlo, operarlo, mantenerlos, de manera que el OPEX en el modelo que tenemos, y repito, no quiere decir que el modelo esté aprobado, el modelo tiene que pasar varios filtros, uno es el mismo gremio y otro es este concejo, si el concejo después de escuchar lo que estamos explicando le parece que se requiere volver a revisar y volver a plantear el modelo, estamos absolutamente abiertos a hacerlo, honorable concejal, y le doy esa absoluta tranquilidad, de manera lo que hay no es un modelo que va a ocasionar un ingreso de un billón de pesos contra nada, no, es un billón de pesos. El modelo financiero es sencillito, sencillito, pero tiene que ser muy claro. Se sustenta en un factor de calidad de 500 pesos, ¿sí? El ingreso proyectado son 500 pesos por 11.000 taxis en promedio que vimos acá, por 17 carreras día, en promedio, resultó del estudio que se hizo para calcular el modelo financiero por 26 días. Son 2,431 millones de pesos mensuales aproximadamente, si todo el mundo tiene adherencia al modelo y si todo el mundo paga. Entonces, lo que hay que revisar en el modelo financiero, son esos 2.400 millones de pesos mensuales aproximadamente, ¿con cargo a que van? Entonces, una parte va con cargo a remunerar el CAPEX, ¿de acuerdo? De 27,000 millones de pesos, pero la parte más gruesa va con cargo el OPEX, los planes de dato que tienen que ir, por ejemplo: El señor Rodrigo, que es propietario de flota, hoy paga por su número de vehículos un plan de datos. ¿Cuánto vale tu plan de datos, Rodrigo? Aproximadamente, ¿cuánto? El plan. No, el plan de datos nada más. Estás hablando de satelital. Bueno, mire la carga de OPEX. Entonces, 28.000 por carro. Ahí está parte del OPEX. Pero eso es un alcance nada más. Posición satelital señor, el transporte y la demanda en transporte, la demanda se proyecta siempre a 26 días, porque los sábados, domingos y festivos tienen un tienen una merma. Entonces, la demanda se calcula siempre por 26 días para normalizar la merma que hay en esos en esos tres días: sábados, domingos y festivos. Vale, promedio. ¿Correcto? Entonces, lo que quiero significar con esto es que no es que haya un ingreso con cargo a nada. Perfecto. Muy bien. No hay un ingreso con cargo a nada. Hay un ingreso con cargo, estimado Honorable Concejal JUAN CAMILO, muchas gracias por su presencia. Es un ingreso con cargo a remunerar unas inversiones, a pagar unos componentes de OPEX, a pagar un personal de operación de atención a que el sistema se mantenga operativo, a que, si se daña un taxi, pues haya una atención oportuna para que ese taxi no salga de servicio para asignarles despachos; para asignar despachos, ustedes no saben cuánta inversión hace un Uber, cuánta inversión hace un Cabify y un InDrive, éstas son inversiones multimillonarias para posicionar el servicio, estrategias de mercadeo, y todo esto va con cargo a estos 500 pesos. ¿Cuál es la visión del sistema? Que el taxista con estos 500 pesos pueda ir sustituyendo en el tiempo eso que hoy tiene que pagarle a InDrive, a Uber o a Cabify para que le asigne despachos. ¿Por qué? Porque lo que lo que creemos con una buena publicidad, con un buen mercadeo, es que el usuario va a preferir una aplicación de ciudad que le otorgue la seguridad, que le otorgue la confianza, pues que una que una aplicación externa. Y ahí es muy


7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante la adherencia que tenga el gremio, porque el taxista va a poder seguir utilizando su inDrive, pero yo no creo que el taxista si ve que esto funciona, va a preferir pagarle a InDrive o a Uber. ¿Cuánto le pagan a Uber en promedio? 10%. Una carrera de 10,000 pesos, el 10% vienen siendo 1.000 pesos, solo por despacho. Solo por despacho, y sale del conductor del taxi. Va con cargo, a tarifa usuario. Entonces, digamos que ese es un poco el contexto de cuando uno suma y proyecta, puede ser un billón de pesos, hay que ver es el modelo financiero, esos ingresos mensuales ¿con cargo a que los asigna? ¿Cuánto es Capex? ¿Cuánto es OPEX? digamos que eso se los puedo pasar a detalle. Entonces, ahí cómo va el proceso de implementación. Seguimos, Indique los componentes con los que contará esta solución tecnológica. Transversalmente lo he comentado, está en la respuesta. Tiene un centro de control, terminales móviles para nuestros agentes, tanto de tanto de tránsito, como de transporte, puedan hacer controles a la legalidad y a la ilegalidad, verificando que el taxi cumpla con sus requisitos de ley, que tiene tarjeta de operación vigente, que el conductor es efectivamente el que está autorizado para manejarlo. Tiene el componente de taxímetro, tiene una pantalla visualizadora que puede ser integrada o autónoma. Cuando hablamos de Autónoma es la tecnología la tiene el taxista en su mano. Entonces es darse de alta en el sistema y ahí puede visualizar toda la información, cuántos ingresos ha generado, etcétera, etcétera. Los planes de datos, que esto es un componente del OPEX bien robusto. El plan de datos del que hablaba RODRIGO, por ejemplo, lo dijo con toda claridad, es un plan de datos de posicionamiento satelital. El plan de datos del sistema inteligente de taxi no es solamente para posicionamiento satelital, incluye botón de pánico, incluye toda la data que genera el taxímetro, incluye centro de control. Entonces, no va a ser un plan de datos de 28,000 pes de ninguna manera. Es un plan de datos que está en promedio en unos 58.000 pesos, ahí empezamos a revisar el modelo financiero, ¿qué ingresa? pero también ¿qué sale? cuánto le cuesta a un actor x por fuera la ciudad, o por fuera a un privado, bajo el modelo de concesión, sostener operativo y eficiente un sistema de estas características, va la aplicación de despachos, va e todo el mercadeo que se requiere para posicionarla, va el componente de software, el concesionario tiene que llegar y disponerle a la solución, no solamente el componente hardware, los equipos, sino que tiene que adaptar a la medida del pliego una aplicación, un software que contenga todos estos elementos: registro y control de vehículos, conductores y usuarios, gestión de servicios y despachos, para que para asignarles carreras de una manera eficiente en costos y en tecnología, tarificación y control del factor de calidad; así, al igual que en CIBUS, debemos saber cuántos despachos se están haciendo para poder cobrar el componente tarifario y poder remunerar tanto la inversión como la operación. Información al usuario y atención a las PQRs, supervisión y control de operación por autoridad, pagos electrónicos y trazabilidad financiera, analítica de datos y planificación, seguridad y prevención del delito, botón de pánico conectado con la central de seguridad de la policía. Esos son los componentes del sistema en software, en hardware y en centros de control. Componentes del Sistema, pero además de eso, está todo el componente personal, las personas que tienen que operar, soportar, actualizar el software, las personas que tienen que ir al taxi a instalar, a reinstalar, a corregir, a arreglar, en fin, toda una operación logística operativa para que se sostenga el sistema en buenas condiciones. Séptima pregunta. **Explique a esta corporación los beneficios y dificultades que presenta esta implementación.** Beneficios y Dificultades. Miren, desde el punto de vista tecnológico, no hay ninguna dificultad. Tenemos la experiencia como entidad, hemos implementado sistemas inteligentes de transporte, tenemos conocimiento en factores tarifarios, tenemos conocimiento en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ejecución de proyectos. Desde ese punto de vista tecnológico, contractual, capacidad administrativa, no hay ningún tipo de complejidad. La complejidad de un sistema como este, que es disruptivo y que cambia la manera en cómo se opera de alguna forma y que le da a la autoridad herramientas para inspeccionar, vigilar, controlar, planificar, es pues que tenga adherencia en los actores, no solamente en el gremio, sino en los actores de ciudad, en el Concejo, en la ciudadanía, esa es la real dificultad que ha tenido éste proyecto. El modelo financiero está claro, el modelo jurídico está claro, la tecnología está clara, yo no le veo mayor dificultad a esos componentes. Realmente el punto a discutir acá, y digamos que por eso me parece muy pertinente este debate, que sea abierto con ciudadanía, con Concejo y con gremio, es que se defina cuál es el rumbo de ciudad que se requiere. La entidad no tiene ningún problema, lo dijo el Alcalde en la reunión del martes pasado con el gremio de taxista, la entidad no tiene ningún problema en recoger este proyecto, ninguno, pero sí nos dolería porque es un proyecto bien pensado, bien estructurado, pero lo que sí no queremos es abrir un frente de batalla, con los actores que de alguna manera son claves para el éxito del proyecto, los gremios, ustedes, la ciudadanía, y ahí es donde se requiere escuchar hoy, ¿hacia dónde se quiere llevar este proyecto? No hay decisiones tomadas, no hay procesos cerrados, de manera que estamos en el punto preciso para poder reevaluar de acuerdo con el norte que se le quiera dar al mismo. Entonces, les doy esa tranquilidad y por eso la pertinencia de este debate. Explique este Concejo, ¿Cuánto le costará al Área Metropolitana y cuál es el modelo financiero? ¿Lo expliqué? ¿Está claro o lo vuelvo a dar? Perfecto. Bueno, muy bien. Miren, el modelo financiero es un modelo que se soporta en un factor tarifario. Los factores tarifarios están contenidos en la Resolución 4350 del Ministerio de Transporte, que es la Resolución que establece la metodología para el cálculo de la tarifa de transporte público, tanto colectivo como masivo como individual. Quienes han sido Presidentes del Concejo han participado de la Junta Metropolitana, que es el órgano competente para determinar tarifa, y allí es donde se da esa discusión de cuánto es la tarifa al usuario con base en una canasta de costos, pero el Cuarto Artículo de la Resolución 4350, establece que adicional a los componentes de canasta de costos se puede incorporar factores tarifarios, repito, adicionales que atiendan a mejorar la calidad, la seguridad, la operación y la tecnología es uno de ellos. Entonces, lo que se plantea es, incorporar un factor tarifario adicional al componente de tarifa, a la canasta de costos para destinación específica de la implementación de este sistema, son los famosos 500 pesos. Ahora bien, ¿Para qué los 500? Que es la pregunta que manifestaba el Honorable Concejal BOHORQUEZ. Los 500 son para remunerar, ya que no tenemos el presupuesto, digamos, en caja, efectivo, público, pues hay que buscar una alternativa de cómo se implementa la solución. Lo que se busca es a través de un modelo de concesión o de operación de largo plazo, que un actor revise el modelo, jurídica, técnica y financieramente, crea en él, le apueste, porque esto es un riesgo, como toda concesión es un riesgo, puede que los taxistas hagan un paro, o puede que fracase, que sea un modelo fallido, pero lo que sí es seguro son las inversiones que hay que hacer, son 27.000 millones de pesos en CAPEX, lo que sí es seguro, es que tiene que contratar toda una operación que tiene que pagar de su cuenta y riesgo, con unas expectativas de recuperar un dinero en el tiempo. Eso es un poco, la esencia de un modelo de concesión. Entonces, los 500 pesos son para remunerar tanto el Capex como el Opex, de todos los componentes que les acabo de describir hace un rato. ¿Cuánto le costará al área metropolitana? Digamos bajo esta lógica de presupuesto público cero pesos, es un proyecto que se remunera, o que se ejecutaría, con cargo a una tarifa al usuario, contenida en un factor de calidad en el marco de la resolución 4350 del Ministerio de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Transporte, que es el que determina cómo se fija y para qué puede utilizarse la tarifa.


Fechas para el proceso de implementación. En este momento el proceso está aperturado, está en etapa de evaluación. Al estar en etapa de evaluación, digamos que puede resultar x, y, o z, ésta situación, pero estamos en el momento exacto y oportuno, en el cual se puede todavía revertir el proceso. Es lo que también les he sido enfático. Entonces, de aquí sacaremos conclusiones y veremos hacia dónde dirigir las acciones administrativas, y por supuesto, pues concertado con la máxima autoridad del Área Metropolitana, que es el señor Alcalde, quien deberá también dar las directrices con respecto a lo que se retroalimiente de esta sesión.

Preguntas Adicionales. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales hasta la fecha no se ha implementado el taxímetro? Les he contado un poco, la línea de tiempo, y digamos las razones que hasta la fecha no han sido posibles, han sido dos licitaciones fallidas. No se ha querido un sistema convencional por las razones que también les comentaba hace un rato. Si ha existido un estudio por parte del área metropolitana o quien haga sus veces que haya determinado el número de taxis existentes en Barranquilla, tenemos la estadística oficial que les compartimos hace un rato, que es la base de datos del RUN, a la cual el Área Metropolitana accede, que son 11.900 vehículos.


Explique si ha existido algún estudio donde se plasmen las razones por las cuales se ha permitido o no se ha impedido que los taxis provenientes de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros municipios ingresen al territorio de este distrito, circulen y trabajen en él. Nosotros desde el año 2017, la Junta Metropolitana, los cinco alcaldes y los eh tres miembros que lo conforman: El Presidente del Concejo de Barranquilla, representante de los consejos de los consejos de los otros cuatro municipios y un representante de las ONG, tomaron la decisión de concentrar en el Área Metropolitana la autoridad de transporte público individual. Desde ese momento el radio de acción de los taxis es metropolitano. Hoy no se requiere que un taxi de soledad como en el pasado, saque una planilla de viaje ocasional para entrar a Barranquilla y viceversa, eso digamos, que es propio del fenómeno de la conurbación que somos, es decir, entre Barranquilla y Soledad no hay límites, el 60% aproximadamente, de las personas que se mueven en transporte público diariamente, vienen de Soledad para Barranquilla, Barranquilla es un centro de servicios, ellos trabajan acá, vienen a hospitales acá, de manera que sería un contrasentido exigirles que paguen una planilla para entrar a Barranquilla, y la Junta en su sabiduría, determinó que hay una autoridad única de transporte. De manera que aquí la respuesta es, que hoy en día no se exige, ni se exigirá, hasta tanto la Junta decida revertir esa decisión y desconcentrar la autoridad de transporte en el área metropolitana.

Razón por la que se imponga un pico y placa. Eso lo contestará la doctora YASIRIS. **¿Cuántos taxis que circulan en el territorio les aplica la medida de pico y placa?** La doctora YASIRIS. **Informar la medida de pico y placa.** También la doctora YASIRIS. **El detalle del proceso precontractual, contractual y pos contractual.** Les conté hace un rato que está en etapa de evaluación. Ya les he contado de dónde venimos desde el año 2019 el estudio técnico, la licitación uno, la licitación dos y estamos en este momento con Puerta de Oro, como gerente integral del proyecto, quien se encuentra en etapa de selección del concesionario o del operador, que operaría este sistema. Reitero que ese operador tendrá la obligación, en caso de ser elegido o seleccionado, como primera etapa y etapa fundamental para invertir un peso, concertar con el gremio transportador el alcance de la solución y que haya una aceptación y adherencia manifiesta del acuerdo frente al proyecto.


Razones y Fundamentos Jurídicos para entregar en concesión aún particular el manejo del sistema inteligente de transporte. El esquema, digamos, está soportado en la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ley 80, en el esquema concesional. Las concesiones son una modalidad contractual, y la conveniencia de este sistema o de esta modalidad, la vemos en la oportunidad de poder implementar un sistema sin tener el dinero hoy, lo que tenemos es un factor tarifario. Entonces, la única manera de poder ejecutarlo, si así todos los actores lo definen en este momento, es con un factor tarifario que salga de la tarifa al usuario, quien remuneraría dentro de su pago tanto el servicio, como un componente que apuesta a la calidad del servicio, a su seguridad y a mejorar la operación en todo en todo sentido. Por regla general, la operación del taxímetro no conlleva a un costo adicional para ninguna de las partes, propietario, conductor, usuario, sin embargo, es a través del contrato interadministrativo se cobran los 500 pesos, eso creo que lo que lo que lo acabamos de responder también. **¿Si ha existido un estudio para actualizar la aplicación Taxiback ¿por qué no actualizarla en vez de adelantar un proceso contractual para entregar concesión tal a un particular?** La aplicación Taxibac, el alcance de ella es prácticamente verificar que lo que dice el Runt es lo correcto, es una es una es una aplicación que consulta una base de datos. Ese es su alcance actual, convertirla en lo que pretendemos, pues es el mismo esfuerzo que un actor, le va a costar lo mismo, vale lo mismo, mejor dicho, convertir esa aplicación en algo que no es que hacer un sistema nuevo. De manera que no se ha planteado esa posibilidad, pero repito, aquí no hay modelos cerrados, se puede revisar si ese es el camino que se determina. **Explique a detalle cuántos serían los costos por actualizar la aplicación Taxibac.** Bueno, eh no hay un estudio y no hay una estimación de costos, creemos que, por no tener el alcance, por ser otra cosa totalmente diferente, pues sería el mismo que hacer un software nuevo, pero hay que hacer el estudio para tener la responsabilidad de poder contestar con una con una certeza técnica. **Explíquese a detalle si en el marco del proceso se dará lugar a celebración del contrato interadministrativo. Se ha tenido en cuenta los riesgos de inestabilidad del proyecto y la eventual de financiación de los componentes del sistema.** Claro, esta pregunta es muy muy importante, igual que igual que todas las que las que se han las que se han revisado. Pero ésta pregunta justamente, creo que sustenta el por qué un modelo de concesión. En el modelo concesión, los riesgos se le trasladan al concesionario, él es quien a su cuenta y riesgo asume pues si el sistema funciona o no, pues claramente bajo una validación técnica jurídica y de los que los fundamentos del proyecto sean coherentes y consecuentes. Entonces, claro, el riesgo se le cede a ese actor y al Área Metropolitana prácticamente, le queda el riesgo, de que, si no ejerce su tarea, su labor, una vez socializado, convertir en norma y hacer cumplir la implementación, ese es el único riesgo materializable para el Área Metropolitana en el proyecto y está en la matriz de riesgos así especificado. Cualquier posibilidad de des financiación, que no se cumplan el número de servicios, etcétera, etcétera, es un riesgo de demanda que, en la matriz de riesgos, está en cabeza del concesionario. Entonces allí eh mitigamos esa esa posibilidad. **Explíquese a detalle en el marco del proceso a cada lugar la celebración del contrato interadministrativo por mismo similar que dará efectos financieros.** Que si se ha tenido en cuenta la controversia acerca de la regularización o legalización de ciertas plataformas de transportes individuales existentes. Sí, digamos que nosotros no lo que lo que hemos procurado no lo hemos logrado, la verdad, porque pues el proyecto no está en andas, pero lo que queremos con este proyecto es, al margen de la discusión legal que hay sobre las plataformas, nosotros creemos que esto es un tema irreversible. Las plataformas las van a regularizar algún día, el Congreso que es el competente y eso pasará. No nos podemos quedar esperando quietos a que se sigan llevando el mercado porque nosotros sí tenemos la responsabilidad como autoridades de defender el gremio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


formal, el transporte legal, que hoy es el individual y es el colectivo y es el masivo TRASMETRO. Entonces, lo que estamos procurando es con un sistema de estas características darle al taxista, darle al gremio posibilidades de competir en igualdad de condiciones con un actor que hoy no está regularizado, pero que está aceptado por el usuario, eso es lo que hemos pretendido; claro, el día que la regularicen será inclusive más fácil para nosotros, porque tendremos la posibilidad como autoridad que hoy no tenemos de exigirle a Uber, a InDrive, a Cabify, a todos los que operan como plataforma. Esperamos que la ley nos otorgue como autoridad la posibilidad de controlarlas, que hoy no tenemos esa facultad. Entonces, tendremos ya bajo una misma sombrilla tecnológica a todas vinculadas y esa es un poco la visión de este proyecto y por eso se le exige al concesionario que implemente estándares de integración API de estándares internacionales, que el día que un actor ya pueda ser controlado por nosotros, sea simplemente solicitarle que se integre y ejercer nuestra labor de autoridad. **¿Se ha tenido en cuenta la competencia con o por dichas plataformas?** Creo que es la misma orientación. En el evento que haya inestabilidad o des financiación, ¿quién debe asumir los costos para equilibrar la ecuación económica? Riesgo de demanda es del concesionario. Él debe asumir por su cuenta y riesgo cualquier ineficiencia en el modelo financiero e que tiene que ser validado por él. y revisado por él previo a presentar su oferta. Riesgo de nosotros cero. Riesgo de demanda es del concesionario. **Según los fundamentos y consideraciones y respecto al objeto contratual significa ello que se reconoce a las plataformas que operan acá como un prestador de servicio.** Radicalmente no, son un prestador informal o ilegal, no están regulados por el por el gobierno nacional, no son una modalidad formal de transporte, operan, pues eventualmente sí, porque el usuario las pide, pero no quiere decir de usuarios ilegales, el usuario los escoge por x, y z razón, pero nosotros no las validamos ni las validaremos hasta tanto haya una regulación oficial del competente que es el Congreso de la República. **¿Se reconocen las plataformas que operan como prestadoras del servicio? ¿Significa ello que no habrá controles de la autoridad de la movilidad al respecto?** Creo que mostramos los controles que desde el 2024 hemos venido haciendo y es nuestra obligación seguir las efectuando. **En el evento que se planteó una competencia, ¿Cómo competir con un sobreprecio o un mayor valor de la carrera mínima?** Aquí digamos que tenemos una visión diferente. Nosotros mencionábamos, por ejemplo, que hoy una plataforma tecnológica le cobra el taxista en promedio del 10% de lo que vale el servicio. Una carrera promedio de 10.000 pesos se le están llevando 1000 pesos por el por el despacho. Entonces, acá estamos hablando de un sistema integral que por 500 pesos no solamente le va a asignar despacho, sino que le va a dar una legalidad, una formalidad, le va a otorgar al usuario uno de los elementos que más valora y por eso en muchas ocasiones escoge otras modalidades no legales, no formales y es la seguridad de saber quién le está manejando el carro, de poder hacer trazabilidad a su viaje, de poder saber cuánto le van a cobrar. Entonces ahí creemos que la pregunta, digamos, tiene un sentido importante, pero nuestra visión es que, al contrario, se le van a generar eficiencias y reducción de costos en el largo plazo y en el mediano plazo, a partir de una plataforma que cobra un valor fijo, no porcentual, 500 pesos, independiente si es una carrera aeropuerto que vale 35.000 pesos. Si vale una carrera aeropuerto 35.000 pesos, se le quedan con 3,500. Es que creo que el Presidente planteó un orden en la sesión y hay que respetarlo, por favor. Entonces, lo que yo creo es que al contrario, se le van a generar ahorros siempre y cuando la plataforma funcione, claro está, tienen los taxistas que comprometerse a descargar la plataforma ciudad, a que el despacho se asigne por ahí por ese mecanismo, el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

concesionario hacer la promoción adecuada, hacer las estrategias de mercadeo para que las la plataforma se posicione y el usuario empiece a consumir servicios en ella y en el largo plazo va a ser más eficiente, menos costoso, porque aquí son 500 pesos fijos por todo el componente tecnológico, hardware y software, mientras que allá son 10 y pico por ciento, solamente por un despacho, un poco la comparación que nosotros hacemos. **En el marco del proceso administrativo. ¿Cuál tipo de taxímetro electrónico se implementará o impondrá a los taxistas?** Está homologado. De acuerdo. Esta ha sido una de las de las mayores discusiones. Nosotros, aquí en este en este modelo, el concesionario implementa un taxímetro dentro del componente de software, Implementa un taxímetro que deba cumplir con la normativa de la Superintendencia de industria y comercio, que es el tema de la metrología. La metrología, que es un odómetro que va en la rueda del taxi, digamos, verificando la distancia a partir de la de los giros de la rueda y transmitiendo a un centro de control. Entonces, sí tiene que ser un taxímetro homologado, que cumpla toda la norma y así está establecido en el pliego. **Explique si dentro de los fundamentos o soportes del proceso existe un estudio donde se haya tenido en cuenta los riesgos inherentes a la regulación o inestable conectividad en Barranquilla. En el evento que exista tal estudio o documento, sírvase juntarle a la respuesta dada.** Bueno, no tenemos un estudio de cobertura, sin embargo, lo que nos han expedido como certificaciones las diferentes empresas de operadores de comunicaciones, es que cuentan con una cobertura del 99% del territorio del área metropolitana. Ellos en la zona urbana, digamos, que tienen dispuesto antenas suficientes para que haya la conectividad que permita minimizar el riesgo de vacíos en el servicio, pero no identificamos que eso corresponda a un a un riesgo de alto impacto en el proyecto. **Conectividad dedicada y segura, funcionamiento en zona sin cobertura.** Los dispositivos deben ser capaces de funcionar en modo autónomo, fuera de línea, cuando no haya red y transmiten la información en batch. Eso quiere decir que ellos tienen una especie de eh memoria que cuando no hay línea ellos con digamos eh concentran esa información en la memoria, así está en el pliego, deben tener esa funcionalidad y apenas cojan señal transmiten esa información y así lo tenemos en CIBUS en tiempo real, pero cuando hay algún tipo de fallas de comunicación que suceden, hay fallas de comunicación por la por la red de operadores, así ellos digan que es el 99% fiable, hay espacios donde hay vacíos, pues hay una funcionalidad que tienen estos equipos que es enviar información offline, que la guardan en la memoria y apenas cogen señal, la envían de inmediato. Entonces, no es un riesgo materializable que sea de alto impacto para el proyecto. **Se ha dispuesto para las empresas de transporte un porcentaje del factor de calidad a recaudar, más no al conductor de taxi, que es quien presta el servicio. En el evento que así sea, ¿Cuáles son las razones y fundamentos jurídicos para ellos?** Esta es la distribución del componente tarifario: Remuneración al operador tecnológico del 91% del componente, es decir, 455 pesos, la interventoría del proyecto es el 6%, es decir, 30 pesos. La gerencia integral, que en este caso la ejerce Puerta de Oro, es el 2.5% de los ingresos, en este caso 12.50 pesos y los gastos de funcionamiento AMB es el 0.5% 5% del proyecto, es decir, 2.50 pesos por viaje. Entonces, la respuesta acá es, que ni la empresa de transporte, ni el conductor tienen una remuneración dentro del esquema por la razón de que, digamos, el factor tarifario es delimitado para específicamente remunerar el OPEX y el funcionamiento y digamos el CAPEX, la inversión de tecnología, la operación y el funcionamiento de la autoridad para que el sistema funcione. Entonces, no hay remuneración ni para el conductor, ni para las empresas. **¿Se garantiza o se garantizará lo atinente a la seguridad social de los taxistas que han de pagar el**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

servicio? Los taxistas en las diferentes mesas de trabajo que han sido que han sido amplias y podrán dar fe, digamos, que han exigido que el sistema cuente con la funcionalidad de seguridad social como funcionalidad. Nosotros no somos competentes para regular seguridad social, está el Ministerio del Trabajo y digamos los órganos sobre la materia. Nosotros lo que sí podemos hacer a través de la tecnología es disponer, le llama uno coloquialmente un bolsillo dentro de la plataforma, que tiene capacidad de transaccional un bolsillo, en el cual el taxista pueda ir provisionando de cada servicio el pago de la seguridad social y establecer y se establecerá por la reglamentación laboral, qué porcentaje paga un actor, el otro actor y el otro actor, y la y la aplicación tiene la posibilidad de provisionar el componente que le corresponda a cada actor. Entonces, la respuesta es positiva desde el punto de vista de que la tecnología lo permite, dejando y siendo enfáticos en que no es nuestra función definir cómo y cuándo se paga la seguridad social. **¿Cómo se asume el riesgo frente a las variaciones del precio del dólar?** Ese riesgo también está cedido al concesionario. La entidad no tiene no tiene en la matriz de riesgo esta responsabilidad, por eso lo que hicimos responsablemente, cuando subió el dólar fue retirar el proyecto, actualizarlo, para poderlo adjudicar en condiciones de dólar real. Ya si el dólar sube o baja, eso es un riesgo que asume el concesionario y esa es una de las ventajas del modelo de concesión. **¿Se ha contemplado alguna actuación u operación que permita o garantice la recuperación de la inversión?** El factor de calidad, 500 pesos por pasajero, por los pasajeros que se muevan, por los servicios que se muevan con el sistema activo. **¿Cómo contribuye reducción de emisiones contaminantes?** Digamos que esto es una pregunta canchera, que el sistema puede contribuir. No es una pregunta fácil de responder, me refiero, no canchera en el mal sentido. Las emisiones contaminantes están más relacionadas con la tecnología con la cual opera el vehículo; digamos que se ha ido avanzando. Nosotros estamos en éste momento con el programa "Taxi chévere", que lanzó el Alcalde hace unos días, facilitándole a los taxistas una línea de crédito, que les otorga un crédito sin codeudor, pueden estar reportados en Data crédito, un crédito social de hasta 8,600,000 pesos aproximadamente. Con éste crédito, la idea es que el taxista repotencie su vehículo, ¿sí? repotencia el motor y dentro de la estrategia hay una alianza con Gases del Caribe, para que transformen el carro a cero costos, una vez el motor esté repotenciado, porque si no está repotenciado digamos que no funciona el sistema a gas, como debe funcionar, y Gases del Caribe lo convierte a gas. De esa manera, con vehículos de emisiones menos contaminantes, digamos, se contribuye al medio ambiente. La forma en la que el sistema como tal pudiera aportar, es haciendo una mejor gestión de oferta y demanda, pero eso es un proceso, digamos, mucho más lento y muy a largo plazo que se puede revisar, pero no va orientado directamente al tema de emisiones del sistema, va orientado a los componentes tecnológicos que les mencionaba. Objeto del sistema con la compatibilidad ambiental, es un poco la misma línea. **Responsabilidad social y ambiental del operador.** Claro, debe implementar todos los protocolos que exige la normativa actual, que es bastante exigente en lo que tiene que ver con procedencia de los de los artículos, que cumplan eh con las normas de no plástico, en fin, o sea, debe cumplir toda la normatividad respecto de la sostenibilidad ambiental del operador. **consideraciones en políticas públicas y planeación territorial.** La movilidad es un elemento que impacta directamente la planeación territorial, si tenemos una movilidad eficiente, si podemos conectar adecuadamente a las personas, el proceso de planificación funciona, de manera que el sistema al ser una medida que facilita inspección, vigilancia y control, que podemos también inspeccionar, por ejemplo, cuando hay grandes eventos, miren lo importante

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del sistema: Aquí hay un problema grande de oferta y demanda en nuestro sistema, a veces y ustedes lo ven en ejemplos simples, como hay un concierto y no hay carro... Señor Presidente, está solicitando una pregunta que me frente a lo que viene hablando, no quieres esperar que avances para que... falta un minuto es que no quiero que se pierda porque...

INTERPELA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Lo pasa es que usted acaba de tocar un tema que es supremamente valioso, cuesta muchísimo, algo que usted acaba de decir ahí tangencialmente: ¿La data de quién va a ser? la data de quién, o sea, de quién es la titularidad de la data es la pregunta, porque es que la data que se va a recoger ahí, por lo que acabo de observar, es una data supremamente valiosa, puede que concesionemos, pero ¿La data de quién es? Es la pregunta.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LIBARDO GARCÍA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

En Colombia está regulado que la data que se genere a partir de un sistema inteligente de transporte que corresponda a la operación del transporte es de la autoridad, no es del privado. Absolutamente, absolutamente., que se pueda explotar en acuerdo con el privado, con el debido consentimiento del usuario, sí se puede, pero la data es de la autoridad por norma. Bueno, yo creo que ya con esto, señor Presidente y señores citantes, contesté, traté de contestar uno, por uno, los cuestionamientos y aquí atento a cualquier pregunta.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Gracias Presidente. Gracias por la garantía que se evidencia. Además, se acaba de evidenciar que tiene una buena vista viendo el paisaje. Para el citado una pregunta para devolvernos al 14.3, para que me quede absolutamente claro: Esto que usted está planteando, que además ha dicho que debe socializarse y debe aprobarse. Esta es la pregunta: ¿Aquí estamos ante un servicio de intermediación digital que se vuelva competencia, que confronte, que entre en el mercado con quienes ya lo están haciendo, intermediación digital de transporte? ¿Eso busca este modelo?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LIBARDO GARCÍA DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRAQUILLA

No quisiera ser impreciso con la respuesta. Le pediría me diera más contexto de intermediación digital.


CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Ahorita usted decía, que iba a ser preferible porque iba a ser menos costoso que InDrive, que Uber.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LIBARDO GARCÍA:

Honorable, lo que yo creo, es que digamos, no se constituye en un servicio de intermediación digital, porque no es el propósito principal del sistema, esto es un sistema multipropósito, como lo hemos expresado, que atiende a componentes de seguridad ciudadana, atiende a componentes de tarificación, atiende a componentes de seguridad física del usuario, al tener información precisa de si es un taxi

0

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

homologado, validado y con un conductor homologado, validado. Este componente de asignación de despacho es una funcionalidad más de ese multisistema, que pretendemos implementar con el sistema inteligente de transporte, no es que sea un negocio como tal, porque yo creo que termina siendo una carga fuerte para el concesionario, yo le he hecho bastante análisis al tema de cómo operan las plataformas; estamos hablando de inversiones multimillonarias, son actores transnacionales que invierten mucho dinero en publicidad, que invierten mucho dinero en estrategias y digamos que, creo que si hay un concesionario que se comprometa con estos 500 pesos a hacer todo lo que se le está requiriendo, cuando tenemos data, hablando del concepto de data, de cuánto cobra el mercado por un solo componente, una sola funcionalidad que es asignación de despachos, una carrera de 10,000 pesos son 1.000, pues yo creo que el actor que se comprometa, va a tener una gran responsabilidad de lograr con 500 pesos, hacer todo lo que se le solicita y estamos esperando y hay oferentes, los hay, hay interés en el mercado, lo hay, pero digamos, que no es la función principal del sistema; es más, una funcionalidad que se le está exigiendo en función, (valga la redundancia), de exigencias que ha hecho el gremio en la mesa, buscando y procurando ser más eficiente y tener ellos menos costos e ir eliminando costos de lo que de la de la pesada carga que ellos hoy en su operación del día a día sostienen. Entonces, no lo consideramos una intermediación digital propiamente dicha, sino una funcionalidad más que se le está exigiendo al operador, buscando beneficios para el gremio.

INTERPELA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Perdóneme, si me lo permite, entonces, presidente, otra vez, es que para que eso quede claro, es una, a ver si lo entendí, podría afirmarse que es una cosa aleatoria, que podría ser, que no podría ser. Entonces, un taxista común y corriente que ya asume esta carga de recaudar esta plata para el concesionario, para el negocio, no está eximido de seguir pagando, por ejemplo, el 11%, el 10% a una de estas plataformas para poder usar.


CONTINÚA EL DOCTOR LIBARDO GARCÍA:

Si la usa tiene que pagarlo. ¿Qué se está revisando en la mesa en las últimas conversaciones que hemos tenido con el gremio? Incorporarle al proceso una cláusula, en la cual le demos tiempo al gremio de trasladarse a esta plataforma, sin que genere un doble costo. Entonces, revisar si hacemos una deuda al proceso, en la cual el concesionario durante un tiempo prudente, cuando hablo de tiempo prudente lo concertaremos en la en la mesa, 6 meses, un año, lo que corresponda solicitarle que, si el despacho no es generado a partir de la plataforma, pues no se cobre el componente tarifario, de alguna manera, la inversión lo que lo que se haría es desplazar el tiempo de remuneración de la inversión, para darle un año a la plataforma que coja fuerza y a que se pueda en efecto ir desplazando al otro al otro actor, o a los otros actores. Muchas gracias. Presidente, ya terminé con las respuestas del cuestionario.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Se resalta la presencia de los Concejales: ANDRÉS BALLESTEROS, HEIDY BARRERA, JUAN CAMILO FUENTES Y ESTEFANEL GUTIÉRREZ.


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YASIRIS CANTILLO ROMERO SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muy buenos días para todos. Cordial saludo al Presidente del Concejo, a los Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, al equipo de gabinete, a las empresas de taxi, prensa, a todos los asistentes en general. Aprovecho para felicitar a los cumplimentados, deseándoles a todos larga vida y bueno, muchas bendiciones para ellos en este día. Para los que no me conocen, mi nombre es YASIRIS CANTILLO, soy la Secretaria de Tránsito y Seguridad del Distrito de Barranquilla. En el día de hoy daré respuesta a las preguntas en el marco de las competencias y las funciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. Tengo cinco interrogantes acá, que como bien lo dijo el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, algunas digamos ya están un poco fuera de contexto, porque con la con la derogación del decreto, pues en este momento lo que haremos es actualizar esta respuesta. Entonces, en la primera pregunta tenemos: **Indique cuáles han sido los efectos del pico y placa para taxis en el Distrito de Barranquilla.** Entonces, es una de las preguntas que efectivamente ya ustedes lo saben, se acaba de decir, el decreto fue derogado por el señor Alcalde el día 7 del presente mes. Sin embargo, hacemos un recuento, como cuáles fueron las motivaciones que en su momento se tuvieron en cuenta para la implementación de esta medida. Estamos hablando que esto es un decreto distrital del año 2009, en ese momento, pues estuvo motivado en un estudio de ocupación que indicaba que, en promedio de los vehículos tipo taxi, en algunos puntos neurálgicos de la ciudad, eh esa ocupación promedio era del 48%. lo que significaba entonces que el 52% de estos vehículos estaban desocupados, lo que evidentemente generaba en su momento una sobreoferta en la prestación del servicio. Básicamente esa fue la motivación en su momento de la medida, un tema de oferta y de demanda que buscaba, entiendo también, mejorar las condiciones del gremio de los taxistas en ese momento. Los efectos de la medida, un poco también, haciendo el recuento en ese momento, era la disminución de la congestión vehicular, el sostenimiento de una oferta y una demanda adecuada, y adicionalmente, pues el tema de los descansos de los señores conductores, de los mantenimientos de los vehículos. Entonces, estos días de pico y placa teóricamente, también aportaban a estos temas de descanso y toma del mantenimiento de los vehículos. Ahora bien, ya lo dije, el 7 de julio de 2025 se deroga la medida del decreto a través del Decreto 0450, hoy, qué tenemos, ya LIBARDO, nos compartió un poco de esos números, ¿verdad? la capacidad transportadora vigente, este dato me lo reporta el Área Metropolitana, es de 17,484 vehículos, ese es la capacidad que está reglamentada a través de una resolución que es la que está vigente, la 061 del 2022.

En este momento, hoy, en Barranquilla tenemos que, LIBARDO nos dio la cifra, la repito, 11.519 taxis se encuentran con tarjeta de operación vigente. Entonces, como podemos ver en éste momento que, con la implementación de esta medida, la derogación de éste decreto, en vista de que solo hay 11.519 taxis circulando y la capacidad de 17.000, hay 5.965 cinco taxis que no se encuentran operando, no circulan en éste momento en la ciudad de barranquilla. Entonces, la capacidad transportadora ha disminuido y esto nos motivó a levantar la medida de pico y placa. Algunos datos que tomamos del diagnóstico del Plan Maestro de Seguridad Vial, por ejemplo: Tenemos que, un automóvil particular mueve en promedio dos personas al día, mientras que un taxi puede mover hasta 14 personas ocupando el mismo espacio público de la vía pública, en ese sentido, pues lo que buscamos es mejorar las condiciones económicas de los taxistas, ayudar también en la desestimulación del uso de vehículos particular, entrando en operación todos los taxis o todos los que pueden estar circulando, los 11 mil 400 taxis que pueden estar circulando en este momento en las vías. Contribuimos también si la gente decide pues desestimular el uso del vehículo

(Handwritten mark)


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

particular y tomar el taxi porque hay una mejor oferta para los ciudadanos, entonces también pues ayudamos en el medio ambiente y reducimos todos estos temas medioambientales. La segunda pregunta dice, ¿qué acciones han venido desarrollando para controlar la prestación del servicio de transporte individual por parte de particulares a través de plataformas? También LIBARDO, nos habló un poco de eso, básicamente nosotros hacemos control operativo en articulación con el Área Metropolitana, nosotros contamos en este momento con 35 agentes de tránsito, 165 policías, imponemos las órdenes de comparendo, hacemos los informes del transporte y hacemos la respectiva, digamos, traslado al Área Metropolitana para que ellos puedan iniciar las investigaciones y realizar las sanciones pertinentes. Importante también resaltar a todo lo que ya se habló en que nosotros estamos obligados, digamos, no es una cosa, bueno, nuestra misionalidad es hacer el control, esa es la misionalidad de la Secretaría de Tránsito, una de las misionalidades, pero además de esto, nosotros estamos obligados a reportar en el en el PESIT, que es una plataforma de la Superintendencia de Transporte, digamos cómo va las cifras que aplicamos a este tipo de plataformas o de control que hacemos a la prestación del servicio del transporte individual por parte de particulares en plataformas tecnológicas, hacemos un control permanente, hemos, digamos, intensificado este tema, no sé si de pronto han visto las noticias, tanto es que ellos nos han hecho algunos bloqueos, algunas manifestaciones, porque efectivamente pues estamos haciendo el control, que es lo que lo que nos corresponde, se ha considerado o planteado la posibilidad de establecer pico y placa para particulares en el Distrito de Barranquilla, pues evidentemente en este momento nosotros, la ciudad de Barranquilla, es una de las pocas ciudades principales, si no la única, que no cuenta con esta medida, es importante resaltar y decir aquí que digamos la medida de pico y placa que se está implementando en otras ciudades que llevan muchos años como Bogotá, Medellín, Cali, que se aplica para vehículos particulares, digamos, ha demostrado que el parque automotor se ha incrementado, que los temas medioambientales se han agudizado en esta ciudad, es que empezaron con un dígito con un día de restricción para las placas y ahora ya hay ciudades que van en 5 días de restricción, se van aumentando el número de dígitos porque realmente la medida va siendo bastante, digamos, no aporta a lo que se busca y es desestimular el servicio de transporte que la gente use el vehículo particular, entonces se desestimula y la gente lo que hace es comprar otro carro, entonces se aumenta el parque automotor, se desplazan las horas picos en otros horarios de la ciudad, en fin, ya digamos que eso es como lo que ya sabemos que ha pasado por experiencia en otras ciudades, sin embargo, aun cuando en Barranquilla no está implementada la medida de pico y placa, entendemos que Barranquilla es una ciudad, sin duda, en un crecimiento enorme, que presenta retos en todos los aspectos y uno de ellos es la movilidad, en ese sentido, pues no somos ajenos a esta situación y hemos trabajado en implementar soluciones a esta situación y a esta proyección que tiene la ciudad, entendemos que hay crecimiento urbano, entendemos que se crean nuevos comerciales, aumentos de proyectos de vivienda, aumento porque la gente tiene un muy buen poder adquisitivo también del parque automotor. En ese sentido, tenemos algunos resultados a estas soluciones implementadas que bueno, quiero compartirles esta mañana, por ejemplo, nosotros nos enfocamos mucho en hacer, digamos, repensar la ciudad, tratar de si no tenemos, como lo dije ya, no tenemos una medida placa, pero si estamos constantemente realizando acciones para mejorar la movilidad de la ciudad, tenemos, por ejemplo, cambios de sentidos viales, hemos algunos resultados, por ejemplo, en la carrera 59, tiempos de viaje se redujeron en un 28%, la velocidad es un tema que se aumentó en un 36% en esa en ese corredor, las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

paradas por viaje se disminuyeron en un 60% y así en cada uno de los corredores donde hemos implementado medidas, podemos observar algunos números, algunos porcentajes básicamente en tiempos de viaje y en velocidad que han mejorado ostensiblemente en estas vías, adicionalmente a esto, se trabajan campañas temas de señalización, tanto horizontal como vertical, contamos con un cuerpo operativo, envía 279 orientadores actualmente que nos ayudan a mejorar el flujo vehicular en las horas pico. 165 policías de tránsito que hacen control y regulación en la ciudad. 35 agentes de tránsitos nuestros igualmente que se encargan de hacer control y regulación, desde el área técnica y operativa realizamos micro intervenciones para mejorar también los flujos, para mejorar la circulación, para evitar colas, para ordenar la ciudad, implementamos PMT en las zonas de obras, también para la mitigación de los riesgos que se generan con las obras en cuanto al impacto de estas obras en la movilidad, tenemos 39 zonas escolares señalizadas con intervenciones durante el 2024 y el 2025, en donde se hace también un trabajo fuerte de educación vial para mejorar ahí los flujos en las horas de ingreso y salida de los vehículos de los estudiantes al colegio. 342 intersecciones semaforicas vigentes en el Distrito. También he sabido por ustedes que nos encontramos en un trabajo de ampliación de la Malla Vial que viene liderando nuestro Alcalde y que podemos ya tener, digamos, resultados tangibles, como lo podemos ver en la carrera 49C, con la calle 79, en la carrera 50, en donde estas ampliaciones de dos a tres carriles han mejorado ostensiblemente el flujo vehicular en esos sectores, adicionalmente a esto, aprovechamos y nos articulamos con la Secretaría de Obras, para que en las obras que se vienen desarrollando, por ejemplo, la calle 72, que está siendo intervenida en este momento por la Secretaría de Obras, se incluyan soluciones que permitan mejorar los tiempos de viaje de los ciudadanos, que nos ayuden a mejorar las colas, tales como giros a la derecha, giro izquierda, permitidos con precaución, todas estas cosas las articulamos, es decir, que en estos nuevos corredores que se vienen interviniendo, inmediatamente nosotros hacemos los respectivos estudios y analizamos digamos los datos para poder mirar cómo mejoramos en cuanto a movilidad, aprovechando las intervenciones de Infraestructura. Otra de las preguntas en cuál, perdón, déjenme mirar que estoy en número planteado la posibilidad de establecer el pico y placa. Okay, seguimos en la misma, bueno, en virtud del Artículo Primero del Acuerdo 02 de 2025, Aprobada en esta sesión Plenaria del Concejo, nosotros nos encontramos en este momento realizando el análisis técnico que permitirá determinar si es viable o no la implementación de la medida del pico y placa y las eventuales condiciones de operación de esta medida en la ciudad de Barranquilla. En este momento nos encontramos realizando los aforos respectivos, los temas que estamos abordando dentro de este estudio son análisis de la siniestralidad vial, congestión vehicular, saturación de vías y velocidades, e infracciones general y por transporte informal, crecimiento del parque automotor, a foro vehicular diferenciado de origen de matrícula y efectivamente pues también nos encontramos analizando la programación de obras y los cierres viales que se están realizando en este momento en la ciudad de Barranquilla, digamos que nosotros si contábamos con una información, pero esta información solamente estaba hecha en una localidad que solamente se había hecho en siete intersecciones, en este momento vamos a hacerla, la estamos extendiendo a las cinco localidades, por supuesto, tiene que ser un estudio muy riguroso y completo y en las 24 y lo vamos a hacer en 24 intersecciones de las cinco localidades, una vez analicemos esta información y procesemos estos datos, entonces, por supuesto, con la venia del señor Alcalde tomaremos digamos las decisiones sobre él como la máxima autoridad que es tomará las decisiones correspondientes en relación con esta medida. Como última pregunta tengo, sírvanse

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

informar a cuántos taxis que circulan en el territorio de Barranquilla, se les aplica la medida de pico y placa y explíquense los fundamentos jurídicos y fácticos de tal medida. Sírvanse informar si la medida de pico y placa se le imponen a los taxis provenientes de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros municipios para ingresar al territorio de nuestro Distrito, reitero, entonces, ya la medida fue levantada, sin embargo, pues en su momento lo que respondimos, sí, la medida se aplica al 100% de los vehículos que circulan en Barranquilla, estas son las cinco preguntas que tengo, que en su momento enviamos las respuestas, digamos que aquí lo nuevo es el tema del estudio que estamos realizando para el pico y placa y que la medida se levantó el 07 de julio del presente mes. Muchas gracias

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS (E):


Muchas gracias, doctor YASIRIS, un placer también conocerla, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, dándole el uso de la palabra como garantía de este Concejo a un miembro destacado de la oposición, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias, Presidente, eso va, no es una pregunta para cerrar esta parte, entonces, ojo para entender el informe que entiendo, comprendo varial perfil porque estaba dirigido más al tema del pico y plata, sin embargo, no sé si escuché bien, por eso algunas preguntas para dejar claro este punto, una cosa es hablar del pico y placa particulares y una cosa es el control de quien como particular presta un servicio como si fuera taxi, ¿cierto? Okay, no sé si yo le entendí bien al señor Director del Área Metropolitana y ausculto en usted la misma pregunta, yo no sé si escuché, este ya es un fenómeno que hay que aceptar en la ciudad, ya no hablo de pico y placa, solamente estoy hablando de este alto número de conductores particulares que prestan ese servicio y que la pregunta va mirada por razones integrales. Cuando yo miro su informe de junio 16, usted sustenta la razón del pico y placa en ese momento y dice, es porque nos está generando un problema, no solo por la sobreoferta, sino por la movilidad como tal, el levantar la medida ya resolvió el problema de la sobreoferta y el problema de la saturación en la movilidad para entender lo que usted nos está buscando explicar, esos dos elementos para quedar claro. Muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YASIRIS

Bueno, a ver si entiendo su pregunta. O sea, yo decía que digamos estos datos me los comparte el Área Metropolitana. Si nosotros tenemos un parque automotor, la capacidad transportadora, digamos, es de 17 mil 484 vehículos, pero que hoy tenemos 11 mil 519, entonces, eso significa que tuvimos una reducción de 5 mil 965 taxis que en este momento no están en operación, lo que yo decía digamos, las motivaciones para levantar la medida es que pues la oferta que en su momento había se redujo, de prestación del servicio de taxis, entonces, por eso es la motivación de levantar la medida, porque digamos que entendiendo también el tema del transporte a través de estas plataformas, los taxistas siempre manifestaron en las mesas de trabajo que hemos estado con ellos, se ven muy afectados y que pues si la oferta de ellos crece, pues obviamente ellos al estar restringido con la medida, pues también un poco, digamos, se limitan a poder prestar un servicio mayor, digamos, el número de taxis en las calles, entonces, eso es como lo que yo explicaba de la motivación, digamos, para levantar la medida, ya, si se soluciona el problema de las plataformas, pues no se soluciona, sin embargo, como le dije, nosotros en este momento y LIBARDO, también

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

fue enfático en eso, lo que hacemos es el control, no es un tema fácil, digamos, este control a estos vehículos, porque cuando yo estoy en la calle, en los operativos, voy con la policía, digamos este tema puntual para estos servicios de vehículos particulares que prestan el servicio a través de las plataformas, es difícil, es difícil el control porque para que esto se pueda hacer y la policía pueda imponer la orden de comparendo, las personas deben aceptar los que van en el vehículo, que efectivamente ellos hicieron la solicitud de la del vehículo a través de la plataforma, ellos deben aceptar que pidieron ese servicio, si eso no se demuestra en el momento, es difícil hacer el control o ponerle la orden de comparendo, porque ellos dicen, "Este es mi hermano, es mi tío, yo voy con él." No, entonces es un tema complejo en el tema del control

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS (E):

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene usted la palabra para que complemente, aclare o despeje las dudas pertinentes

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Yo entiendo la complejidad del asunto, pero aquí estamos incluso para saber cada razón de cada apreciación para cada medida que se ha tomado en un tema tan complejo. Yo me voy a permitir leerle entre comillas su informe del 16 de junio, tres semanas antes del día que se levanta el pico y placa. Voy a leerle pregunta, es mi momento, Perdónenme, Presidente, con el pico y placa para taxi

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Doctor, escúchame, hay una Moción de Procedimiento. Vamos a escucharla y después le damos lugar o no, usted sabe que por reglamento hay que escuchar, doctor JOSÉ FRANCISCO


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA GÓMEZ

Señor Presidente, le recuerdo a usted como regente de esta Plenaria, a los miembros, a la oposición y al suscrito que las Mociones de procedimiento son inmediatas. Es concebido dentro de las explicaciones que cualquier Concejal le haga, yo lo consigo así, que le haga preguntas y le aclare sobre la exposición, pero no que me abra el debate, lo voy a solicitar porque me está abriendo el debate, si me va a abrir el debate y va a acabar el procedimiento, dígame porque yo también tengo muchas cosas para el debate, entonces, le pido, señor Presidente, que le ponga orden a esto. Si es una pregunta que la oposición le va a hacer a la Secretaria, que haga la pregunta que corresponde, que el momento del debate aquí está establecido dentro del Orden del Día que se Aprobó, posterior a escuchar a los actores sociales, que son los taxistas, los sindicatos, los empresarios. Señor Presidente, póngamele orden a la sesión, le pido con mucho cariño, con mucho respeto, para que demos el debate a la altura como lo requiere la ciudad. Muy amable, señor Presidente

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias, acogiendo la Proposición y recordándole, doctor JOSÉ FRANCISCO, que se abrió siendo demócratas, a usted se le dio el derecho para que usted realizara una pregunta, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, también le permitimos, pero siendo consecuente, ya en la medida que usted se introduzca dentro de ese desarrollo del Cuestionario, estamos abriendo el debate y todavía se nos está adelantando doctor,

✓

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

le pido que por favor esperemos hasta que llegue ese espacio y usted tendrá ese espacio de tiempo valga la redundancia, para que pueda intervenir y argumentarlo de la forma que usted lo tenga preparado. Gracias doctor, RICARDO ACUÑA, tiene usted el uso de la palabra, doctor, es que yo le permití el uso de la palabra a usted, ya se la concedí y ya tiene el uso de palabra, ahora mismo el uso de la palabra lo tiene doctor EDGARDO ACUÑA, adelante, doctor EDGARDO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ

Señor Presidente, muchas gracias, pero escuchando la Moción de Procedimiento que da el doctor JOSÉ TROCHA y tiene mucha razón, yo me iba a salir hablando y aprovechando la oportunidad de la doctora YASIRIS CASTILLO, aquí y me iba a salir del tema, pero siendo coherente con la Moción de Procedimiento, yo voy a esperar entonces en constancia porque tenía que ver mucho con el tema de movilidad y haré saber mi postura y mi posición y lo haremos saber en el momento preciso

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Doctor ALEXIS CASTILLO, tiene el uso usted la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ

Presidente, todos nos estamos esperando por la apertura del debate, por supuesto, y no solamente los actores sociales, doctor JOSÉ TROCHA, yo creo que usted como Proponente sabe que queremos y respaldamos su Proposición y vamos en pro de construir un debate sano, constructivo, repito, y perdón la redundancia, pero Presidente, esperaré también el momento idóneo y preciso para hacer mis aportes y por supuesto tenga la plena certeza que está el debate abierto y vamos para esa

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias. Aquí todos tendrán el espacio, pero son las oportunidades, son los momentos, aquí hay un Orden del Día que fue Aprobado y en ese en consecuencia con ese Orden del Día, como fue Aprobado, señor Secretario, continuamos con el uso de la palabra para unas personas que vinieron aquí, en este orden está el señor ORLINSON VILLA, Presidente Azotac, lo escucho, la Moción de Procedimiento, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, démosle la palabra al doctor ANTONIO BOHORQUEZ, que presenta una MARI, hay una Moción de Procedimiento, escuchemos, por favor

MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO DEL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Presidente, es que yo no entiendo el desaire que acaba de producirse. La señora Secretaria estaba todavía interviniendo

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

No, doctor, ya ella terminó, Siguió el uso de la palabra para usted, como se cambió a una Moción de Procedimiento, doctora Muchas gracias, pero deje claridad, por favor, disculpe que de pronto no le cerré, pero deje claridad ante el sistema de audio, si usted terminó o no su participación

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YASIRIS

Sí, señor, terminé mi presentación, lo dije antes, ya hasta ahí llegó la presentación. Ustedes empezaron a hacer las preguntas y bueno, ya me llamaron al segundo, según el Orden del Día, al tercero y por eso me retiré del Recinto. Muchas gracias a todos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Sí, ellos se quedarán aquí ahorita que terminemos, este fue el Orden del Día en que todos votamos. Hay que ser consecuente con él. Es lo que estamos haciendo aquí en este momento, estamos dándole continuidad con los espacios, luego que escuchemos porque es que las personas que están aquí hacen parte dentro del desarrollo del debate y luego tendrán cada uno de los Concejales el espacio para despejar las dudas, para hacer su opinión con todo el tiempo que necesiten. Muchas gracias, señor secretario. Llame a lista los Honorables Concejales, para declarar la sesión Informal

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Aprobado, señor Presidente

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Continuamos, señor secretario, señor ORLINSON VILLA, adelante usted, por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ORLINSON VILLA

Bueno, muy buenos días a todos. Primero que todo, quiero felicitar a todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla, a la oposición y a los que están de acuerdo por este trabajo que han hecho en esta ciudad maravillosa que hoy tenemos para todos los barranquilleros y las personas que han llegado a nuestra ciudad, pido por favor que hagan todos los debates que sean necesarios, no solamente por el transporte público individual, sino el transporte público individual de taxi, sino por todo el transporte público masivo, urbano, con urbano, intermunicipal, porque es que las plataformas hoy no afectan únicamente al transporte público individual de taxi, todo el transporte público de Colombia. Hoy el gobierno nacional y no es solamente no viene de este gobierno que está ahora, esto viene de creo que del Presidente DUQUE, cobra el 19% del IVA al porcentaje que las plataformas le cobran al conductor por cada carrera que hacen, esto, ¿qué quiere decir? de alguna manera están centralizando los recursos del transporte y nos están dejando a nosotros en Barranquilla y en todas las ciudades con los carros viejos. ¿Por qué? Porque no hay cierre financiero para el transporte público individual, ni siquiera hay cierre financiero para aquel propietario del carro particular que hoy hace transporte ilegal a través de las plataformas, esto afecta no solamente a nuestra movilidad, también afecta a la salud física y mental de todos los barranquilleros, en una ciudad que está proyectada como turística, biodiversa, amable con el medio ambiente, tenemos que tomar medidas que impacten positivamente la salud de todo, las plataformas van en contra de la salud de todos los colombianos, el capital salvaje que ellos utilizan hoy, el lobby que hacen, nos llevan a nosotros al estrés, los trancones que se hacen en la ciudad de Barranquilla, precisamente parte de esos trancones es por la cantidad de vehículos particulares que prestan el servicio a través de las plataformas, esto, los trancones nos hacen llegar tarde a nuestros puntos de empleo, nos hacen regresar tarde a la casa, ese estrés genera que aumente el cortisol, la hormona del cortisol y eso degenera la salud de todos los barranquilleros, por eso hay que tomar medidas, ¿no? Que impartan al gremio y la industria del taxi, que nos ayude a toda la ciudadanía a tener una mejor movilidad y salud, nosotros hemos venido y aplaudimos el levantamiento del pico y placa para taxi ¿Por qué? ¿Cómo me pueden decir a mí que se va a aumentar los trancones porque levantaron el pico y placa para taxi? Si nosotros somos 10 mil y tenemos entendido que son

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


alrededor de 200 o 250 mil vehículos particulares que obran en Barranquilla ¿quiénes son los que generan los trancones? hay propietarios de vehículos particulares que vienen de otros municipios a diario a la ciudad de Barranquilla a trabajar. Compatriotas de nosotros que hoy tienen una necesidad ¿verdad? que es utilizada por estos capitales salvajes de las plataformas para llevarse nuestros recursos, los recursos de la salud de todos los colombianos, son recursos que necesitamos aquí, los recursos para re potencializar los vehículos del transporte público, los recursos de la seguridad social de todos nosotros los que trabajan en el transporte público individual, quiero darle un dato, me voy a salir de ahí para pasar al transporte al sistema inteligente de transporte, la idea es taxímetro y pico y placa, ¿no? Bueno, perfecto, ¿de qué nos sirve a nosotros un taxímetro convencional? Si hoy las personas piden el transporte a través de plataforma, desde la casa, desde los hospitales, desde donde estén, lo hacen por seguridad, por comodidad. Lo hacen y llegan ya con el valor establecido por la plataforma ¿De qué nos sirve un taxímetro convencional a nosotros? Absolutamente de nada, nosotros necesitamos ir a la medida del desarrollo mundial, que sí son muy buenas las plataformas, de hecho, yo creo que están bien hechas, pero afectan nuestra economía, no solamente la de los conductores, sino la de toda la nación. Nosotros necesitamos un sistema inteligente que por supuesto enlace al usuario donde esté, que llegue al usuario, pero regulado por la autoridad, de la mano de las autoridades, nosotros podemos recobrar el camino, recorrer nuevamente el camino para entregarle un buen transporte público individual a la ciudadanía de Barranquilla, 10, 8 de cada 10 conductores usan plataformas, no lo digo yo, lo dice hice un estudio, 8 de cada 10 conductores usan plataforma, hombre, nosotros sí le pedimos al Concejo que estén de acuerdo en debatir todo lo que sea necesario para que esta operación salga a favor de Barranquilla, a favor de todos, que los beneficios sean primero para la ciudadanía, nosotros estamos de acuerdo con ese sistema desde ASOTAX, porque creemos que nos va a llevar a lo que nosotros necesitamos, que es la seguridad social de todos los conductores de taxi, necesitamos infraestructura que nos ayude

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS


Muchas gracias por su intervención, nos pasamos a más de 5 minutos, muchas gracias, gracias señor JORGE GUERRERO, se encuentra, señor ÁLVARO FORERO, señor HERNANDO GALOFRE, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR HERNÁNDO GALOFRE

Muy buenos días, voy a tratar de ser muy puntual en los dos temas objetos de este debate que son pico y placa, el levantamiento del pico y placa de los taxis, en la solicitud del de la industria del transporte individual de la implementación del pico y placa para carros particulares y la implementación de la aplicación de ciudad que lleva implícito el sistema inteligente de taxis, en primera consideración creo que no debemos tenerle miedo al levantamiento de la medida de pico y placa para taxis porque las cifras lo dicen por sí misma, cuando se implementó esta medida en el 2009, nosotros teníamos alrededor de 18 mil taxis en la ciudad, hoy en día si salen todos los carros, estamos hablando de cerca de 11 mil carros, es decir, tenemos casi un 40% menos del parque automotor de taxis disponibles hoy para los usuarios del que teníamos hace 15, 17 años, esto, ¿qué quiere decir? que el deterioro del parque automotor de los taxis debido precisamente en el mismo periodo de tiempo al incremento de la ilegalidad de los carros particulares haciendo servicio público a través de plataformas, llevó a este deterioro del parque automotor y a que hoy la oferta de servicio público esté tan baja hacia los usuarios, por eso yo no estoy de acuerdo con el tema de que hay vacíos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en la ley sobre el tema de la regulación y del control de los carros particulares, porque la ley es clara y el tema es de legalidad. los carros particulares y la prestación del servicio público ilegal se tienen que controlar y es una obligación de las autoridades hacerlo, de otro lado, ¿por qué nosotros como industria estamos apoyando la implementación de este sistema inteligente de transporte? porque una de las cosas por las cuales, uno de los factores por las cuales el gremio empezó a perder los usuarios es porque precisamente hoy los usuarios de transporte solicitan estos servicios a través de plataformas tecnológicas, ya nadie llama y coge un teléfono fijo y marca aquellos números de fácil recordación que las empresas siempre buscábamos para tenerlos, como el 32222, el 34040, que todos los marcábamos y llamábamos un taxi, hoy nadie hace eso, hoy el conductor tiene que estar enlazado con el usuario para que a través de la tecnología ese usuario solicite el servicio y con una tecnología como esta, obviamente, vamos a lograr competir, como lo decía el doctor GARCÍA, con estas plataformas que si bien es cierto no es la solución definitiva al tema de la ilegalidad, sí nos daría una mano pero impresionante en la competencia con estas plataformas, de tal suerte que apoyamos la medida y voy a ser muy puntual porque traje el por qué la apoyamos muy puntualmente, Primero, enlaza los conductores con los usuarios a través de la tecnología, no tiene que usar el conductor su plan de datos como lo usa hoy en día con las plataformas, porque el plan de datos es de la aplicación, no gasta plata en esto el conductor de taxi, no va a pagar doble el servicio si le llega por una aplicación, sí y porque no va a tener que pagar el servicio de la aplicación, más el servicio de la aplicación de ciudad y el FQ que van a ser 500 pesos por lo que estamos viendo aquí es un FQ fijo, es una cifra fija, de tal suerte que una carrera de 40 pesos en una aplicación al conductor le cuesta 4 mil pesos, una carrera de 40 mil pesos al conductor le toca pagar y ojo con esta precisión, vía usuario 500 pesos, no 4 mil pesos, esto es totalmente beneficioso para el taxista, porque entre otras cosas se ha dicho en muchas partes que es plata que sale del conductor de taxi, pues no es así, el conductor de taxi es un medio para el recaudo del factor de calidad, es un servicio, es un dinero que recibe por tener este servicio al usuario ¿Qué quiere decir esto? que si la ciudad decide y no lo apoyaríamos nosotros implementar un taxímetro convencional, nosotros no estaríamos de acuerdo porque esto ni enlaza al usuario con el taxista y el usuario, el conductor si la carrera vale 10 mil pesos recibe 10 pesos, no recibe más. Si el usuario si la carrera esa le vale 10 pesos con este nuevo sistema, le va a tabular 10 mil 500 pesos. Es un dinero adicional que le entregan al conductor para que con esto se transfiera al operador para que pueda ser sostenida la aplicación. De tal suerte que ese tema de que es un costo adicional para el conductor de taxi no es cierto, desde el punto de vista del usuario, y es lo que a lo que nosotros queremos llegar, es a recuperar los usuarios que perdimos con las plataformas a través de la seguridad que esto le va a generar al usuario, porque es una plataforma monitoreada 24/7 por la autoridad de transporte y por la policía. Esto quiere decir que la seguridad que esta plataforma le va a brindar al usuario del transporte individual sobre el transporte, valor del servicio, identificación de conductor, costo del servicio y todo lo que es aledaño a la plataforma, esta plataforma tiene que volverle a traer los usuarios a los taxis. ¿Por qué? Si nosotros nos ponemos como usuarios y vamos a mandar un hijo nuestro en un transporte individual con estas características, ¿dónde decidimos mandarlo? ¿En un carro de Uber, de InDrive o lo vamos a mandar en un carro monitoreado 24/7 por la autoridad de transporte, donde hay identificación de conductor y donde además hay empresas de transporte respaldando la operación? Yo pienso que la ciudad y el Concejo de Barranquilla, tienen que estar a la altura como lo han estado Aprobando Proyectos que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lleven a Barranquilla a otro nivel y el transporte individual tiene que estar al mismo nivel que la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Muchas gracias por su intervención. Le damos el uso de la palabra al señor JOHN Y ARWEN DE CINTAS, no se encuentra, le damos el uso de la palabra al señor ÁNGEL CAMARGO,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ANGEL CAMARGO


Buenos días a todos compañeros Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, nos place

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

Un segundito, señor ÁNGEL, le voy a pedir un favor a los amigos, los medios de comunicación y los que se encuentran dentro del cubículo que nos colaboren porque el ruido de ustedes allá opaca el que puedan tener la posibilidad de escuchar aquí a los amigos. Muchas gracias

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ANGEL CAMARGO

Bueno, nuevamente nos place estar aquí en este Recinto, donde se debaten el futuro y el presente de nuestra ciudad, ustedes como coadministradores de la ciudad, está en cabeza a ustedes el control político que se le debe hacer a los entes territoriales y a las primeras autoridades de esta ciudad, antes de empezar, mi nombre es ÁNGEL CAMARGO, soy dirigente sindical, directivo sindical de la organización sindical SINDITAS del Atlántico, Sindicato de Taxistas de Barranquilla y su Área Metropolitana, sin antes de no felicitar al señor Concejal que estuvo de Pláceme hoy, al compañero VERGARA, Presidente, nosotros escuchamos al director del Área Metropolitana por 40 minutos, fuimos paciente, primero que todo el Decreto que implementó el levantamiento del pico y placa para taxi es algo que ya pasó y ahora nos tenemos que concentrar en el pico y placa para los particulares, nosotros como gremio de taxista, o las mesas de trabajo en el año pasado que se hicieron con el señor las autoridades de transporte fuimos claro en que lo primero que había que hacer era un pico y placa para particulares porque la brecha que se hizo fue aún mayúscula, sobre todo teniendo en cuenta que Colombia es uno de los firmantes de los convenios internacionales de la emisión de gases invernaderos y nosotros estamos incumpliendo con este levantamiento de del pico y placa para para taxis, estamos incumpliendo algunos convenios internacionales y normativas nacionales como es la ley 1972 de 2019, el Decreto 948 de 1995, son convenios y normatividades que sé que se han firmado por Colombia a nivel internacional y nacional y nosotros dejamos, si queremos pensar como ciudad, como ciudad y que la primera autoridad de este Distrito piense como ciudad, tiene que pensar en ciudad y el aire que respiramos nosotros en Barranquilla es un aire contaminado, nosotros no tenemos una movilidad, tenemos una inmovilidad, el pico y placa en Barranquilla, la movilidad caótica en Barranquilla, no hay hora pico, eso es mentira porque la hora pico es todo el día, nosotros que estamos en la calle somos conscientes, somos los actores viales y nos damos cuenta que el pico y placa, señores Concejales, no tiene horario aquí, es todo el día, eso por un por una parte la movilidad, por otra parte, lo más importante, yo quería referirme a las presentaciones aquí de las autoridades competentes donde tienen una cantidad de imprecisiones, por eso quería más tiempo, pero ya que no existe el tiempo, bueno, empecemos por decir varias cosas. Primero, el director del Área Metropolitana y la Secretaria de tránsito lo


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dicen fácil de que ya prácticamente la comunidad eso es normal que la ilegalidad campee o sea, se siente uno como que decepcionado de que las autoridades expresen eso, pero si el sistema inteligente de transporte que nos van a implementar van a estar o 24/7 constantemente monitoreándonos a nosotros, monitoreándonos, por otra cosa, el factor FQ del que habla el director, está contemplado en la Resolución 4350, Artículo 4. y si ustedes me lo dejan leer textualmente, por ningún lado dice tecnología, de hecho, es una Resolución del año 1998 y que hoy día todavía se tiene para el cálculo del sistema tarifario de nosotros los taxistas, por cierto, que este año, el primero de marzo o sábado de Carnaval, fue implementado el nuevo sistema tarifario después de 4 años, 4 años, señores Concejales, que no nos aumentaban y no aplicaron no aplicaron la Resolución 4350 en toda su extensión, sino solamente aplicaron la Resolución 492 que se le permite aplicarla con el IPC y tuvieron un error aritmético, porque solamente implementaron o subieron 3 años. Nosotros estamos en una insuficiencia tarifaria aquí en la ciudad de Barranquilla, por eso, por un lado. Segundo, el famoso factor FQ que es la sigla inglesa FACTORY QUALITY, no sé si es esa es la del término inglés, eso es para el beneficio de los usuarios, nosotros en la ciudad de Barranquilla, a sabiendas que tenemos un parque automotor que tiene un cambio generacional de hace 4 años, ¿cómo vamos a decir nosotros que vamos a prestar un servicio de calidad? El servicio de calidad se le cobra al usuario cuando verdaderamente vayamos a prestar un servicio de calidad y no imponiendo unas tabletas, una al frente y una detrás, vamos a prestar un servicio de calidad en un ATOS modelo 2012 ¿Y por qué ha pasado eso? Sencillamente porque las autoridades no han cumplido con su función de control a la ilegalidad, desde el año 2013, venimos denunciando y solamente hasta el año pasado, después de unas que le hicieron las autoridades, la palabra se me escapa, a la súper transporte, decidieron empezar a implementar el control a la ilegalidad, que fueron pañitos de agua tibia porque nada más lo hicieron durante dos meses, yo aquí delante de todos ustedes y delante del señor Presidente, si me lo permite, le pido a las autoridades que tomen nota, que tomen nota y voy a dejarlo aquí, si no, toman nota que quede grabado, el factor FQ, ya pasamos el factor FQ, le pido a las autoridades que tomen nota de este Derecho de Petición que voy a hacer verbalmente, que basado en el Artículo 15 de la Ley 1437 del 2011, Derechos de Peticiones verbales, tomen nota y si no queda grabado aquí, se sirvan enviarnos a nuestro correo electrónico, que ustedes lo conocen, de entregarnos informe de los últimos 3 meses de los UIDT que han realizado, esto es con el Área Metropolitana, de los UIDT que han realizado a vehículos particulares no autorizados para prestación de este servicio. Segundo, sírvase enviarnos a nuestro correo electrónico las incidencias de estos vehículos particulares, si existen. Tercero, sírvase indicarnos cuántas investigaciones Administrativas han terminado o culminado, si existen con Resoluciones condenatorias o absolutorias. Sírvanse darnos estadísticas porque no estadísticas

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS


Doctor ANGEL, le voy a pedir un favor, usted todo ese derecho lo puede acceder porque ya eso es una vía Administrativa. Aquí le estamos dando el espacio para que usted exprese la postura, pero usted hoy está presentando un Derecho de Petición pulsando, creo que la vía es muy fácil, usted puede radicarle un correo y eso. Muchas gracias por su intervención, en este momento se abre el debate y le damos la posibilidad a los Honorables Concejales que intervengan, pero no están registrados aquí. Por eso yo lo llamé y no estuvo en el momento que lo llamé, adelante, don RODRIGO, venga. RODRIGO DURÁN, Presidente de ADMI PROTAXIS



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RODRIGO DURAN (PRESIDENTE DE ADMI PROTAXIS

Buenas tardes, quiero agradecer de antemano a todos los Honorables Concejales, por permitirnos expresar los temas o los que han citado. Mi nombre es Rodrigo Durán, Presidente de Protaxi., hago parte de una asociación de propietarios y administradores de la ciudad de Barranquilla. Rodrigo Durán de Admiprotaxi del Caribe. Quiero ser concreto, quiero hablar directamente sobre el primer punto del sistema inteligente que se piensa implementar en la ciudad de Barranquilla. asociación de la cual hago parte. Estamos totalmente convencidos que, si la industria del taxi quiere prosperar, quiere seguir adelante, tenemos que estar de acuerdo y evolucionar cómo va la tecnología. Este sistema hemos estado sentados en muchas mesas de trabajo con el doctor Libardo. Hay algunas cosas que se solicitaron por parte del gremio. Entre esas está la integración de una aplicación de despacho para que el servicio pueda ser o la implementación del sistema inteligente pueda ser exitoso. Una de las solicitudes nuestras que dentro de ese factor de calidad se incluya un porcentaje para crear un músculo financiero, porque creemos que si la aplicación no es exitosa, no van a haber despachos y el sistema se puede caer, que se tenga en cuenta la contratación de una empresa de marketing a nivel mundial que sea reconocida o a nivel de Colombia, que pueda poner esta app a volar, porque si eso no pasa, no podemos seguir compitiendo con las grandes multinacionales, llámese driver, Uber, Cabify. Barranquilla tiene que ser modelo a nivel de Colombia. Yo no soy barranquillero, yo soy tolimense. Hace 16 años llegué a la ciudad de Barranquilla y me quedé. Pero estoy convencido de que la evolución de la ciudad a la velocidad que va, tenemos que crecer en tecnología y presentar un mejoramiento que se vea realmente en el servicio que estamos prestando nosotros los propietarios y los administradores. Pero esto tiene otros componentes que nosotros lo conocemos. No podemos prestar un servicio en carros viejos. Repotenciémoslos. Hay que crear un bolsillo, sea bien por parte de la administración, sea bien por parte de un porcentaje de ese factor de calidad que vaya a un bolsillo para que le puedan prestar a los conductores, al propietario, para que repotencien sus vehículos, para que podamos hacer parte de la competencia, una competencia leal y acorde a lo que estamos vendiendo. No cabe la comparación, pero vayamos a Medellín solamente y miremos un ATOS 2007 – 2008, como decimos nosotros vulgarmente, son unas pepitas, unos carros divinos, elegantes, perfumados. Entonces, permítanos, señores Concejales, de que tengan en cuenta y que nos pongan una lupa a nosotros. En la ciudad de Barranquilla se creó taxi chévere. Una de las posibilidades que tuve de expresarme ante el alcalde fue decirle, "Señor alcalde, están prestándole plata a los conductores a unos intereses bancarios del 2.7, 2.8. Eso es impagable en estos momentos porque la industria del taxi en Barranquilla está quebrada. Si realmente quieren ayudar, quieren repotenciar y quieren ser ejemplo a nivel nacional, tiene que ser intereses que estén por debajo del 1% para que se pueda pagar. La mayoría de las personas que van a adquirir un crédito de eso para repotenciar sus vehículos viven de ese vehículo. Tienen que tener en cuenta eso. Entonces, para que le pongamos una lupa a este tema que es súper importante, para concluir este tema, nosotros estamos convencidos de que el taxímetro inteligente es viable y lo necesitamos en Barranquilla siempre y cuando siempre y cuando se beneficien los conductores, los propietarios, el usuario, que es el más importante, tengamos en cuenta la seguridad. Y para terminar quiero hacer referencia al tema de pico y placa para particulares. Escuchando a la Secretaría de Tránsito habla de del arreglo de unos corredores viales, de unos orientadores, de unos cambios de giros. Esos son pañitos de agua tibia. Eso


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

siempre se ha venido haciendo en la ciudad. Y eso no va a mejorar la circulación, no va a mejorar los trancones que tenemos en Barranquilla. Eso es pañitos de agua tibia. Tienen que hacer un estudio concreto y real con lupa. La ciudad está creciendo a unos pasos agigantados en las mismas vías que tenemos hace cuántos años, la ciudad creciendo y tenemos las mismas vías de hace 40, 50 años. Entonces, yo creería que tienen que ponerle la lupa o agrandarle el lente para que miren realmente la necesidad de Barranquilla que tiene en estos momentos de mejorar la movilidad, el bienestar de los ciudadanos y mejorar la imagen a nivel nacional y mundial de que Barranquilla es una ciudad rápida, confortable y segura. Muchas gracias.


PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA DONAIRES ROMERO, PRESIDENTE DE PSICOTAX B, SINDICATO DE CONDUCTORES DE TAXIS DE BARRANQUILLA.

Buenas tardes a todos. Me place sobre manera estar en un espacio donde como sociedad nos interesamos por temas que parecen ser de poca importancia, pero aquí noto que le damos importancia. Entonces, eso me satisface mucho. Voy a tocar muy brevemente los tres puntos en mención que nos atañen aquí. El primero es el levantamiento de la medida restrictiva del pico y placa para taxis. Muchos compañeros han tomado la medida como algo malo, perjudicado para ellos. En un análisis que hemos hecho acá en la organización y yo personalmente sabemos que el pico y placa de Taxi en Barranquilla hace 17 años que se implementó en el 2009, contando el del 2009 porque fue el primer mes. Aunado a eso, nosotros teníamos el parque automotor de Barranquilla congelado. Hay que tener en cuenta que Barranquilla, por ser distrito especial, industrial y portuario, ha tenido un desarrollo urbanístico y socioeconómico exponencial en estos 17 años. Y nosotros debimos ser más prudentes como sociedad y las autoridades que nos regulan en tener en cuenta que a medida que la ciudad iba creciendo, debimos contemplar la posibilidad de ir abriendo ese parque automotor a la medida que nos pedía el desarrollo de la ciudad y no se hizo. Pero la idea no es ni llorar sobre la leche derramada ni juzgar a nadie. El levantamiento del pico y placa también se debió hacer porque nosotros sacrificábamos la operación de los vehículos de aproximadamente un 20% diario. La medida llegó en buen momento porque nosotros perdimos un mercado muy importante por esos dos factores y creo que es momento de recuperarlo ante estas multinacionales que llegan a imponer no solo una necesidad que teníamos nosotros como sociedad, que era brindar una inmediatez real a la hora de que el operador y el usuario final hicieran una conexión real y la seguridad que ha sido el ítem más importante que han tenido ellos. La medida de levantamiento de pico y placa debe aunarse con lo que ya está haciendo la autoridad competente, que es un estudio serio, según nos han informado ellos, para que se tiene en cuenta de implementar el pico y placa. Sabemos que no es una medida muy fácil de tomar porque hay muchos sectores de la sociedad que presionan, pero también confío en que el dirigente de la ciudad debe tener en cuenta que lo que prima es el bien general y estamos esperando que a buena hora la medida sea positiva, En ese sentido. El pico y placa se tomó el pico y placa para taxis se pidió en Barranquilla por dos factores principales. Uno fue el sobrecupo que había en la ciudad de Barranquilla y el otro fue el fenómeno de que al conductor de taxi no se le respetaba su descanso, con esa medida se solucionaron los dos problemas. El primero se esperó que fuera parcial y como dije a medida que se fuera necesitando se debió quitar esa medida hace mucho tiempo para no cederle el espacio que le cedimos a las plataformas. Ahora, en el tema del monstruo que se logró encerrar, entre comillas, monstruo entre comillas, que era esa imposición que tenían los propietarios de grandes superficies de no respetar un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

derecho laboral y constitucional que es el descanso de todo trabajador, se ha revivido ahora. Y ese tema me tiene preocupado porque ya como dirigente sindical se me informa mucho de esas situaciones. Entonces, estamos trabajando en eso. Dejo claro que la medida llegó en buen momento, pero depende de nosotros como gremio hacer una campaña de excelente prestación de servicio, porque es la razón de ser del operador del vehículo que es servidor público ante la sociedad. Nos vamos ahora al segundo punto que es el pico y placa para particulares. Cuando un administrador va a tomar una decisión general, un impacto general en la sociedad como es implementar una medida de pico y placa, sabemos que nos afecta a todo y no es fácil porque hay gente que puede decir en la sociedad, "Ven, yo no estoy metido en ese cuento, pero me vas a afectar." Entonces es donde tiene que ser como que más propositiva la autoridad y tomar todas las medidas. Por eso no ha sido tan fácil, pero como les digo, estamos confiando en que eso pase. Con esa complementación de esa medida el alcalde estaba sopesando la idea con el doctor Libardo de hacerlo en las horas pico, la mañana, la tarde y a los foráneos. Bueno, ahí se ciñe la situación de que podría haber discriminación a los particulares. Eso muestra que es muy compleja la decisión, pero estoy seguro que ellos están en pro de tomar la mejor decisión. La tercera, que sería el sistema inteligente. Bueno, este es un tema álgido. Nosotros como sociedad, como confluimos en un sector muy cerrado, a excepción de algunas personas que tengan la facilidad o el privilegio de salir a otros países y mirar otras realidades que puedan traer a nosotros y nos ayuden como sociedad, estamos limitados en los aspectos de la globalización. Estas multinacionales uno no puede estar criticando a nadie por las acciones que toma, sino entenderlo y uno llegar como sociedad y protegerse. Ellos tienen una economía voraz llegan a las economías emergentes y crecimiento, inyectan sus tentáculos y se llevan sus recursos. Usan lobby que van más allá de la ley con corrupciones y cuestiones y logran sus objetivos. La idea no es entrar a pelear con ninguno, sino tomar medidas nosotros como sociedad y blindarnos. La primera opción en el sentido del gremio de nosotros o la industria del taxi que nosotros tenemos es si nosotros necesitamos un sistema inteligente que como lo dijo la autoridad no es solo una medida de un intermediario entre el usuario y el cliente final, sino que abarca muchos factores que nos ayudan como sociedad. Eso debiera hacerlo el gremio de taxista o más bien la industria, porque la industria son cuatro actores. El eslabón más pequeño somos los conductores que somos el capital humano que movemos la industria como tal. Después vienen los propietarios de los vehículos, después vienen las empresas de transporte, las autoridades. Entonces el tema es el primer proponente tendría que ser gremio que aún esfuerzos económicos y proponga un proponente, valga la redundancia, principal. Pero los gremios de taxi en su historia me cuentan los veteranos que un taxista pagaba 20 pesos de tarifa, pero producía 200 y 300 pesos. Con eso se pagó la universidad de los hijos, dos, tres casas, la novia, la moza y todo. Fuimos, fueron irresponsable nuestros ancestros en ese sentido. Las multinacionales que como todos aquí saben, pagan unos lobbies inmensos para darse cuenta a las economías y notan las falencias administrativas de toda la sociedad y atacan. Y cuando queremos despertar es demasiado tarde. Entonces, si el gremio de taxi, de taxistas como tal o la industria no tuvo la capacidad de hacer eso y la autoridad que implementó varias medidas. La autoridad sí ha hecho la gestión que necesitamos para contraatacar a la ilegalidad. Ahora último, obviamente ya el problema estaba crecido, pero sí hizo la gestión. Se sacaron unos recursos de la tarjeta de operación, se crearon un equipo de lucha, pero sabemos que estas multinacionales inyectaron bastantes recursos, bastante lobby, hicieron cosas indebidas como fortalecer a muchos conductores de taxi y darse el lujo de bajar a un conductor de un vehículo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Transmetro a los usuarios y atravesarlo y crear unos problemas sociales a la administración y a la sociedad donde Si la autoridad responde como todos consideramos, esto iba a ser un caos. Entonces, si esas medidas no nos dieron resultados y ahora se está presentando un sistema inteligente que a mi parecer va a tener por primera vez un doliente en la industria del taxi, localmente hablando, y si tiene el respaldo de toda una industria y lo socializamos bien a la ciudadanía nos puede dar resultado.

Yo admiro la defensa que nos hace el señor BOHORQUEZ a nosotros frente al tema, porque a veces la preocupación es quién se lleva los recursos que vamos a traer nosotros del usuario final, pero como digo, es hora de que hagamos algo diferente para que los resultados sean diferentes, porque de otra manera no hemos podido, doctor, sí hay que hacer el control. Hay que hacer el control, quien invierte los recursos, todo lo que se está haciendo aquí, pero creo que necesitamos la oportunidad de hacer que las cosas pasen en Barranquilla porque el gremio de taxi y la industria del taxi está en UCI. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario, dele uso de la palabra a los dos Concejales proponentes. Vamos a declararnos primero en sesión formal. Someta a consideración a la plenaria.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado Señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Señor secretario, vamos a abrir el debate. Vamos a dar el uso de la palabra a los Concejales. Okay, perfecto. Entonces, usted tiene ya el listado de los Concejales que iban a participar.

PRESIDENTE. ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, señor Presidente. Hemos escuchado atentamente a los funcionarios. Yo me voy a referir basado en el cuestionario y en el informe que le escuché a la doctora Yasiri Castillo tocando los temas, pues para no salirme del contexto, sino meterme de lleno en el debate. Voy a tocar de sus propias palabras, Doctora Yasiri, primero felicitarla porque usted dijo que usted había estado en los operativo que hacía la que se hacían a nivel de tránsito, que usted había observado eso, usted lo dijo ahí. Y yo la felicito porque eso significa que usted es una mujer que no es de escritorio, sino que le gusta mirar la problemática que existe en la ciudad. Déjeme decirle que después del tema de inseguridad, el tema de movilidad es uno de los temas más álgidos que existe en la ciudad de Barranquilla y con los cuales venimos perdiendo el año. Esperemos que en cabeza suya pues se tomen los correctivos necesarios y que busquemos la forma de superar el tema de movilidad. Y escuchándole atentamente dentro de la cifra que usted manejaba con el cuerpo de agentes que tiene, decía que tiene 165 eh miembros de la policía en operativo, en regulación. Yo quisiera saber de verdad cuál es ese acuerdo que usted tiene con la policía, si existe el tema de regulación de regulación con ellos. Porque es que nosotros no lo vemos regulando por ningún sitio. Esa es la gran verdad. Son tres turnos que tienen. Doctora Yasiri, y para su conocimiento, yo fui agente de tránsito. Estuve en el tránsito distrital de Barranquilla y



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

son tres turnos que hay, y fui compañero de la misma institución de la policía haciendo esos operativos y hoy no se ve, al contrario, se han acrecentado todavía las dificultades que existe en tema de movilidad en el distrito de Barranquilla y yo se los pudiera mencionar aquí, pero me salgo del tema. En ese orden de idea, esto genera unos interrogantes, esto genera unos interrogantes que hay que hacerlo. Por ejemplo, dentro del informe que usted brinda aquí nos da una estadística de cómo mejora la movilidad donde se están haciendo unos cierres viales en el norte de la ciudad. Y yo estoy completamente de acuerdo con usted. ¿Y sabe por qué estoy de acuerdo? Porque ahí sí veo a los jóvenes que tienen de tema de movilidad en el norte de la ciudad, pero no estoy de acuerdo cuando en ese mismo informe que usted presenta me dice que en Alameda del Río el 50% de la de la movilidad ha mejorado, porque no es verdad, porque ahí no hay regulación, porque a pesar de que se está haciendo a pesar de que se está haciendo las obras que se están haciendo de gran impacto y que van a ayudar a mejorar la movilidad en ese sector, hoy no hay quien regule ahí, doctor TROCHA. Entonces, en algunas cosas estoy de acuerdo y en otras cosas no estoy de acuerdo. Eso por ese lado. El tema del solobús. Usted también marca una estadística de accidentalidad. Ahí nos cabe una pregunta. ¿Cómo hacemos si la misma ley que es una ley la 769, la promulgada en el 2002, nos habla de los señores que conducen moto que deben de estar a 80 cm, máximo 1 metro, al lado derecho de la de la vía? Hoy esos señores por no cometer una infracción se salen a la mitad de la vía con la parte central, la parte izquierda y la accidentalidad se ha crecido ahí. Entonces también me quedan las dudas, doctora Yasiri. Y de verdad yo le pido a usted aquí que nos dé luces y que tome los correctivos, porque una cosa, una cosa es la estadística que usted nos presenta, pero otra es la percepción que tiene la ciudadanía. El suscrito, la percepción que tiene hoy, no es lo mismo que está aquí. Por eso la pondero cuando usted sale y dice que está en los operativos. Perfecto. Usted está en esos operativos. Usted debe darse cuenta de la problemática que existe y tiene que tomar los correctivos, y la felicito porque sí, en el norte de la ciudad, claro que sí, allá están los jóvenes que hoy están contratados por el distrito de Barranquilla y están regulando y están guiando el tránsito, pero para estos sectores que me dice aquí que donde ha rebajado la santidad y que ha mejorado la movilidad, esto no corresponde. Entonces, con respecto a la policía de tránsito, yo quiero saber si dentro de los acuerdo que usted tiene con la policía de tránsito, ellos tienen la regulación, porque es que nosotros no vemos un solo policía regulando, lo vemos haciendo operativo, lo vemos con sus celulares mirando a ver qué carro, hablando ahora de inteligencia artificial y de la de las plataformas, mirando qué carro no tiene doctor Libardo, qué carro no tiene el seguro, qué carro no tiene la técnico mecánica y seguro que lo ven pasar y a tres cuerdas lo están cogiendo. Entonces esa es mi inquietud, doctora Yasiri, si me tiene alguna respuesta, si me la puede dar, estaré presto a escucharla. Eso era todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANFDRES ORTIZ HERNANDEZ


Señor secretario, pregúntale esta plenaria si se quiere declarar en sesión permanente.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Aprobado Señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Señor Presidente, muchas gracias. Bueno, realmente es un debate muy amplio porque hoy se han tocado múltiples temas y me alegra que así sea por economía administrativa, señor Presidente, y que este Concejo pueda dar varios debates en una sesión precisamente porque están conectados y porque no es fácil tener a los actores del distrito todos juntos o varios de ellos en un mismo momento en el recinto distrital y así todo tipo de soluciones se pueden consolidar de una manera mucho más coordinada y con mucha más sinergia. Aquí el debate que se ha planteado, esto incluso es un debate que ya se ha planteado a nivel nacional y nosotros aquí no tenemos todas las herramientas jurídicas y normativas para llegar a darlo. Y lo que se está haciendo es una solución o lo que hoy la el área metropolitana de Barranquilla le ha planteado a este Concejo es una solución, obviamente con un modelo financiero que ahora lo desarrollaremos un poco más para poder permitir que hoy nueve asociaciones, gremios y sindicatos de taxistas nos vinieron a establecer en su gran mayoría que la tecnología sí. Sí, porque unos no vinieron de acuerdo que la que la tecnología sí y que sí están dispuestos a dar ese paso o ese salto hacia la tecnología, incluso porque es necesario para sobrevivir. Ni siquiera porque es un lujo o un capricho. Es necesario para sobrevivir porque ya ellos están viendo en la necesidad de competir y necesitan una plataforma para ello, como lo dijo alguno, no recuerdo quién, ya no se trata de tener unas tablitas atrás en los taxis para que el usuario sienta que está siendo atendido con un servicio de calidad, si no se trata de que las herramientas tecnológicas también hagan parte de ese servicio, desde que se pide el servicio, desde que se sabe la tarifa y desde la tranquilidad y la seguridad que eso le permite tener tanto al taxista como al usuario. Aquí ya la serie de preguntas, Dr. Libardo que surgen de este debate, porque obviamente pues en 15 años ese recaudo para poder solventar el CAPEX y posteriormente el OPEX están establecidos, no tan desglosados, sí más o menos hacia qué rubro se van, interventoría, gerencia, obviamente la operación técnica, la tecnología que es la que más se lleva y la implementación de los 28,000 o 27,000 millones de pesos iniciales, que es para que el sistema se pueda ver instaurado en los 11,519 vehículos. Pero surgen varias preguntas y esto para que la ciudadanía entienda cómo se está formulando esto y estos temas se tocaron incluso cuando estaba yo el año pasado en presidencia en la Junta del Área Metropolitana en Barranquilla para poder llegar a ese valor de los 500 pesos que son 8,500 diarios, 221,000 pesos, que es mucho menos o muy inferior a las 11 y tantos. La pregunta es que eso pues no fue tema hoy de conversación tan profundo y es cuál va a ser ese sistema de control y seguimiento para que los 11519 taxistas se unan. Esa es la primera. Dirán, "No, es que las asociaciones y los gremios están de acuerdo y ellos van a hacer todo lo posible para que se unan." Sí, pero eso no garantiza que de entrada en ese tratamiento y en esa socialización y en esa curva de aprendizaje del sistema, ¿cuánto tiempo se tardan? Primero que todo, desde que está cobrándose este estos 500 pesos por carrera diario desde las 17 carreras promedio. Eso no garantiza que inmediatamente todos los taxistas se incorporen a este sistema. Obviamente, vuelvo insisto, juegan un papel fundamental las asociaciones porque representan un número importante de taxistas para que esto se de lo más rápido y tranquilo posible, que sea una exigencia para que estén todos en igualdad de condiciones. Segundo, eventualmente cuáles van a ser los mecanismos para ese pago eficiente o esa fiscalización eficiente de ese valor y que los taxistas estén aportando de manera equilibrada, equitativa e igualitaria entre toda esa tarifa mensual, si va a ser diario, si va a ser mensual, si va a ser previo al mes, si va a ser mes anticipado, si va a ser mes vencido, porque es importante. ¿Por qué? Porque esa


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es la mejor forma de saber si el sistema financieramente va a tener un cierre, va a tener, como dice, como dicen los ingenieros, el Excel da para todo, pero si al final ya al momento de instaurarlo va a poder sostenerse el sistema y este riesgo que está asumiendo el concesionario entiende que es así, ¿cuál es el punto de equilibrio de la plataforma? con cuántos taxistas pagando, por lo menos la plataforma puede sostener esa funcionabilidad para los que sí están pagando. Y no es que vamos a dejar a los que están por fuera que no estén porque es que esto es una exigencia. Pero eso es como todo. Si usted pone un policía a que en un día o a un número de policías o a tránsito, a todos los que tienen el Soat vencido, los encuentren un día, no lo van a encontrar. Cogen a uno, cogen a dos, multan a uno, multan a dos, pero no todos en un día, ni en una semana, ni en un mes. Y están los carros circulando mucho sin Soat, porque es que no hay suficiente pie de fuerza, lógicamente para fiscalizar a todos estos carros que no tienen el SOAT al día. Es un ejemplo. Es una más analógicamente para poder entender que no vamos a tener la capacidad de detener a los 11,519 taxistas de este parque automotor inmediatamente fiscalizados y si están pagando para que la plataforma. Entonces, a mí sí me interesa Libardo, cuál es ese punto de equilibrio de la plataforma para saber que va a seguir funcionando, porque los que están aportando dicen, "Entonces, yo no estoy funcionando porque el que no está aportando no permita que la plataforma funcione." Esa es una pregunta que tenemos nosotros aquí. Tercero, eventualmente va a pasar porque la oferta y la demanda van a terminar haciendo que esta conversación que hoy estamos teniendo aquí y que esta solución de una plataforma, los que está nosotros estamos compitiendo con una plataforma con esta solución, eso es digamos el quiz del asunto y que los taxistas tengan garantía y que el usuario tenga la garantía del servicio bien prestado, pero cuando eventual actualmente lo que hoy yo denomino no ilegalidad, sino legalidad, porque ilegalidad, listo, no está permitido las plataformas y obviamente bajo ciertas resoluciones, decretos y normativas se permite que la fuerza pública pueda llegar a inmovilizar a los 850 procesos, 890 procesos que, por ejemplo, entre 2024 y 2025 se han llevado de particulares que están en estas plataformas y todos estos procedimientos, pero eventualmente va a suceder Y seguramente están invirtiendo mucho dinero estas plataformas a nivel internacional, jurídicamente hablando para que en Colombia se regule. Se regule, ¿cómo? No sabemos, pero se regule. y que, de igual forma, Libardo, de igual forma el día que eso llegase a suceder y obviamente los taxistas gocen de esta plataforma, pero también seguramente tendrán las otras plataformas a disposición el día que ya está legalidad no exista. ¿Cómo se va a hacer para competir? o si está pensado que, si solamente y es una pregunta, este sistema va a estar pensado para taxistas con todo lo que esto obviamente conlleva o si eventualmente ustedes lo van a abrir a otro. Si la respuesta es no, pues ya me la argumentarán, ¿por qué no? O si es sí, ¿por qué sí? Esa es una sencillamente una pregunta para poder entender mucho más allá y con más profundidad este sistema. Porque esto eventualmente va a pasar y porque a ver, para bien o para mal lo van a regular, sea que digan chao plataformas de Colombia o que las regulen bajo un contrato usuario conductor con unos reglamentos específicos o el que lo preste tiene que tener los tres seguros que tienen los taxistas, no sé. Pero esa conversación va a terminarse dando no solamente en el Congreso de la República, sino en los distintos Concejos y en los distintos entes territoriales para que eso al final termine. Entonces esas preguntas, Libardo, y creo que hasta ahí dejo el tema taxista porque me parece demasiado importante, demasiado interesante. Y para, perdón, para cerrar ese tema que el doctor Ángel Camargo estableció el tema del pico y placa para carros particulares. El doctor JOSÉ TROCHA también viene hablando ese, pero es por otro

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tema. El doctor JOSÉ TROCHA lo plantea, es por un tema de cómo deteriora nuestra malla vial, otros carros y otros vehículos. Ya abrimos la discusión, pero eso es otra discusión, pero no es por el tema. Y muy bien, el señor Ángel lo plantea por un tema ambiental, por un tema de emisiones de gas efecto invernadero. Entonces, por ahí la respuesta no necesariamente sea esa. Incluso Secretaría de Tránsito responde y establece que esa medida muchas veces a largo plazo termina generando un incremento sustancial en el parque automotor de una ciudad y lo que hace es que una persona que tenía un carro ya tiene tres con placas distintas y va saliendo acorde el pico y placa. Pasó en Bogotá desde el 98 que estaba instaurada esa medida y ¿qué pasó? incrementó el parque automotor. Entonces, al final sí inmediatamente vemos una disminución de los flujos vehiculares, incluso cuando hay obras neurálgicas en puntos neurálgicos de la ciudad de materia de movilidad, sí, el pico y placa para esos efectos inmediatos lógicamente sí funciona, pero yo sí he visto como en Bogotá personas incrementaron de tener un carro a tener tres. Entonces, si en Bogotá era x número de carros, pasó a ser 2 y 3x en global en el parque automotor. Entonces, de pronto algo que puede parecer inmediatamente la solución no lo termina haciendo. Yo a que sí el puesto y por eso lo hemos votado en el presupuesto, lo hemos votado en el plan de desarrollo, es a que se sigan las vías ampliando, que sigan ampliando carriles, que sigan conectando la ciudad. Hablamos del batallón del ejército, cómo hacer para que muchas de las calles que mueran, o sea, hablamos de cómo la ciudad debe incrementar sus vías y no necesariamente incrementar las vías genera que haya más carros, ¿no? No necesariamente. Incrementar las vías incrementa y mejora la movilidad. Y la ciudad es un organismo vivo, dinámico. Si antes la carrera 49C de los consultorios médicos, entre el 85 y la 79 no tenía consultorios médicos, pues era una calle tranquila. Pero hoy la calle cambió la carrera. Entonces, por eso la ampliación de la 49C fue una necesidad y por eso hoy es una realidad. Entonces sí se tiene que pensar como un organismo vivo y por eso constantemente a la Secretaría de Tránsito que el otro día me dijeron que con una empresa dedicada a estos temas están estudiando la posibilidad de ir cambiando los sentidos de las vías y si hoy la 52 está de bajada y mañana de subida, eso va a pasar porque después la 52 cambia por el flujo comercial, por el flujo laboral, por muchas cosas, tienen que estar cambiando constantemente y ahí sí tiene que ser rápida la Secretaría de Tránsito para que esos cambios que vayan generando en vía, Y no es que si se ay la pusieron de su vida y se equivocaron era la devuelven. No, no. En ese momento la ciudad pedía que se subiera de subida y en otro momento de bajada y esos cambios no son equivocaciones, tienen que constantemente, de acuerdo al flujo de carro tienen que estarse dando. Ahí sí le pedimos a la Secretaría de Tránsito que constantemente esté estudiando estos cambios porque hay que hacerlo, como en su momento cuando pedimos la glorieta o en su caso el carril de acceso de la vía 40 con 98 y muchos otros cambios que le di, "Oye, estudiemos esto porque la ciudad va cambiando, va mutando y va dándose a este este tema." Entonces, ¿qué es necesario adicionalmente para que la movilidad cambie? un sistema de transporte público eficiente e integrado entre el colectivo, entre Transmetro, que la fuerza de los taxistas también siempre aporte, que nosotros tengamos más vías. O sea, esto es una labor que no es uno, no es un actor. Son muchos actores que influyen en la en la movilidad de la ciudad de Barranquilla. Entonces yo sí considero que no es decirle, porque eso ni siquiera está es potestativo del Concejo. Nosotros aquí en el Concejo no podemos decir que mañana no entre Uber, que no entre, no, no, eso no lo definimos nosotros, pero ustedes que sí son los que dan esas conversaciones y esas discusiones, si tienen que marcar las condiciones sobre esa legalización. Y cuando yo digo legalización, no necesariamente es


2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


aprobación de lo que está pasando, es regular como convenga y como el país y la discusión de país lo establezca, pero hay que regularlo porque hoy es una realidad. Es como que el sector hotelero, me imagino, que querrá que se regule el tema de los Airbnb y de este tipo de plataforma. Más allá de cuál sea la regulación, ellos estarán esperando que se regulen, como cuando en el sector el parque automotor por regulaciones ya no es a gasolina, sino es eléctrico. Eso tiene unas regulaciones y eso impacta positivamente en cumplir con los convenios internacionales en materia de impactos ambientales, como lo decía el doctor Ángel. Entonces, son muchas cosas. Pero esas preguntas, Libardo, y esas preguntas, Yasiris, sí creo que es importante en conjunto con el gremio de taxistas y las distintas asociaciones se respondan qué va a pasar con ese sistema si muchas variables llegasen a cambiar de lo que hoy está proyectado, porque una cosa es la norma y otra es la aplicación de la misma. Y a veces la imposibilidad de aplicarla tal cual como fue pensada es lo que hace que la norma no tenga el despliegue en toda su extensión y es importante que eso se determine. Así que, señor Presidente, con esas preguntas dejo la intervención y le agradezco por el tiempo.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Presidente, muchas gracias. Yo después de escuchar pues con atención las intervenciones no solamente del director del área, de la secretaria y los representantes de las agremiaciones, pues me surten varias dudas, pero más allá de esas dudas, Presidente, yo quiero hacer unas precisiones porque yo quiero recordarles a todos los gremios que están hoy aquí sentados que este debate de control político, la única finalidad que tiene es tratar de buscar soluciones de movilidad a la ciudad de Barranquilla, porque ustedes hoy representan un gremio que presta un servicio tan esencial a la ciudadanía, de la cual hoy se ve incluso por las decisiones tomadas desde el ejecutivo, buenas o malas, se pueden ver o afectados o beneficiados. Entonces, partamos de la base que todos los actores que estamos hoy en este espacio queremos una solución para la problemática de toda la gente que está allí afuera, ¿cierto? Porque todos hoy tenemos aquí un papel importante en eso. Yo quiero empezar con algo y es lo siguiente. Tengo entendido que existen 19 agremiaciones según la información que se me dio, que se me documentó de taxistas, hoy solamente llegaron nueve, de las cuales ocho pues manifestaron de cierta manera, creo que fue lo que entendí, estar de acuerdo con la nueva medida del taxímetro, solamente una agremiación, ¿no? Si me equivoco me lo dejan al final. Esta es la información que tengo, la que pude revisar en las respuestas que me entregaron. Yo quiero decir tres cosas eh al señor director de Área Metropolitana y cuatro a la Secretaria de Movilidad. Tengo entendido, Dr. Libardo, que hoy en toda el área metropolitana existen 11,904 vehículos, según las respuestas que usted nos entregó, se desagregados de la siguiente manera. Barranquilla 8,352 taxis, Galapa 142, Puerto Colombia 540 y Soledad 2870. Siendo Barranquilla, siendo Barranquilla, Dr. Libardo, de toda el área metropolitana la que más aporta taxis en esta cifra. Hay algo y es que no todos los taxis son manejados agua y luz. Hay algunos taxis que tienen dos turnos, otros taxis tienen tres turnos, ¿cierto? A mí me hace una duda aquí es lo siguiente, doctor Libardo, y es la pertinencia que necesitamos hoy de un censo, no solamente de taxis, sino de taxistas. Y quiero que se lleve ese pequeño ítem ahí. Creo que se necesita porque incluso yo estaba revisando aquí con mi equipo de trabajo y hay unas cifras distintas a las que están planteadas en el documento, de Hecho, el doctor RADI también mencionó otra cifra. Sería importante que existiese un censo y quiero que usted se lleve eso hoy, una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

caracterización específica, no solamente de taxis, sino de taxistas. ¿Cuántos taxistas hoy realmente tiene la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana? Porque creo que con esa cifra podemos o ayudar a ajustar lo que no esté acorde, doctor, dentro de este proceso o incluso restringir con algunas medidas lo que haya que hacer para poder agilizar el proceso en el que estamos. Lo segundo, aquí hay un tema y es el asunto de la chatarrización de vehículos que hoy no tienen las condiciones óptimas para poder prestar el servicio en el mercado. La Ley 1630 del 2013, que es la que establece o incentiva, cierto, a que todos estos dueños de vehículos puedan hacer uso de esa pequeña frase que acabo de decir chatarrización. Y ustedes me dirán, "Pero, ¿por qué?" Porque es que, Dr. Libardo, si nosotros no tenemos muy en cuenta esto, uno, vamos a seguir hablando delgado sobre qué es mejor, en qué prestación del servicio, si una plataforma o un taxi, que eso no lo vamos ahondar aquí. Y dos, vamos a seguir incluso también relenteciendo toda la dinámica que se tiene que prestar con el sistema de transporte, en este caso de los taxis. A mí me parece importante que retomemos la socialización de esto y hagamos un llamado, teniendo en cuenta que aquí están los gremios, a cuáles son los taxis que hoy deberían salir de cierta circulación. Si bien la norma no es clara, porque yo lo sé y hay un vacío gigante ahí, yo creo que también con la mano en el corazón nosotros podemos comenzar a revisar cuáles son los taxis que hoy tienen que salir de circulación para que también empecemos a hablar de una movilidad más efectiva, para que también empecemos a hablar de una competencia sana y justa. Yo creo que sería importante, doctor, que revisáramos eso. Y la tercera cosa es que, doctor Libardo, me parece sumamente importante este tema del taxímetro. Primero, yo si debo decirlo, yo estoy a favor de la mi postura es a favor porque siento que, a nivel de transparencia y confianza, esto le va a permitir al ciudadano de a pie tener una mayor, vuelvo lo repito, confianza en el tema del cobro de la tarifa. Porque, así como existen algunos taxistas que son totalmente empáticos con el ciudadano, que entienden perfectamente que no pueden tratar de establecer unas tarifas que no vayan acorde a lo que realmente cuesta la carrera, también existen otros que no. Entonces, para mí el taxímetro hoy genera transparencia y confianza en el usuario. Y usted va y le pregunta al señor que toma un taxi, que tiene que llevar a su hijo, que tiene una discapacidad, a cierto centro médico del norte de Barranquilla y le dice, "Yo prefiero el taxímetro porque es que un día pago una cosa y otro día pago otra." Lo segundo, para mí es mucho más económico incluso que las plataformas y lo hemos venido diciendo acá, el tema de ese 10% versus esos 500 pesos. Oye, eso es una eso es una cifra considerable que debe tenerse en cuenta porque realmente sí es un ahorro. Lo otro es el control y la formalización del transporte. Mire, en mayo del 2025 se inmovilizaron en la ciudad de Barranquilla hasta mayo entre el 2024 y 2025 de mayo a mayo, 715 vehículos particulares que prestaban un servicio de forma ilegal, por decirlo así. El taxímetro, yo creo que con ese sistema va a permitir el control en tiempo real, desde mi punto de vista y la trazabilidad del viaje y las acciones legales con más efectividad en este tipo de transporte. Por eso estoy de acuerdo. Lo siguiente, va a mejorar la competitividad, pero ahí sí le digo algo a los amigos del gremio de taxista. Bueno, se lo digo al final porque estoy primero con el Dr. Libardo y no me quiero adelantar. La modernización no se debe ver con miedo. La modernización del sistema de taxis en Barranquilla se debe tomar como un reto, pero más allá como un reto, como una gran oportunidad. Veá, lo que a veces nosotros vemos con un problema grave en nuestras vidas es la mejor oportunidad que se nos puede presentar. Si nosotros seguimos haciendo lo mismo de manera permanente, vamos a tener el mismo resultado. Y ahorita decía alguien de la agremiación de taxistas que se me pasa el nombre. Lo que pasa es que antes tú pagabas 20 pesos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en tarifa, pero podías hacerte 300 pesos y con eso educaron a muchos abogados, muchos médicos. Sí, claro, porque es que el tema cambia. Nosotros nos estamos enfrentando hoy no solamente a un cambio generacional, nos estamos enfrentando a un cambio tecnológico, a un cambio social y esto no significa que debe existir una resistencia colectiva, no. Debe haber un apoyo colectivo frente a esto para no quedarnos atrás. Si bien nosotros estamos en un país subdesarrollado, no significa que por eso tenemos que entrar en la dinámica de quedarnos con lo antiguo, con lo que ya está en desuso. Es el momento de que nos atrevamos a hacer cosas nuevas y buenas, a modernizar lo que hoy tenemos. Ahora yo sí digo algo importante y es claro que todo no es perfecto, claro que hay cosas que no están tan chéveres como otros quisiéramos, pero es que, si no tomamos la iniciativa de transformar hoy lo que tenemos y modernizarlo, pues nos vamos a quedar estancados. Yo creo que esta es una oportunidad que tiene la ciudad. Y un gran reto, Dr. Libardo, y con eso termino mi intervención con usted y es de saberse que, si todas las agremiaciones de taxistas no están de acuerdo, esto va a ser un lindo intento, pero fallido y trágico, Dr. Libardo, Entonces, no se preocupen que yo no me voy a demorar tanto y realmente lo que quiero aportarle a este debate del cual no fui proponente es más que una crítica destructiva, una crítica constructiva y por eso me quiero referir a los tres actores importantes que están aquí. Estoy empezando por el director del área, voy a continuar con la secretaria y terminaré con ustedes los de los gremios. Agradezco atentamente si me prestan atención. Muchas gracias. Gracias, Presidente. Terminó Dr. Libardo diciéndole que esto no puede ser un intento fallido. Usted puede pasar a la historia como un hombre que lideró un proceso de transformación y modernización y cambio positivo o diferente, va a pasar a la historia como una persona que ayudo a modernizar y fortalecer todos los procesos de Taxis en la ciudad y su área metropolitana, yo lo invito a que usted en aras de esto se siga sentando con las agremiaciones incluso con las que hoy no están de acuerdo y siga porque yo creo que a veces uno tiene que para tú llegar a un acuerdo con alguien a veces no es a la primera doctor, para eso incluso tenemos el ejemplo en los juzgados todo lo que se presenta hay que escuchar las partes o sea ¿cómo derimes tu un conflicto? yo lo invito a que siga haciéndolo y a que incluso escuche de manera activa a aquellos que no están de acuerdo y vea cómo se pueden mejorar eso, porque si todos no están de acuerdo va a ser un fracaso y usted lo sabe, entonces yo lo invito a eso, a la doctora YASSIRI evidentemente las respuesta que usted dio doctora ya no tienen asidero en virtud De ese decreto que firmó el señor Alcalde del 7 de julio, pero yo sí quiero decirle 4 cosas que mi planteamiento pueden ayudar a que el tema acá se dirime un poco el conflicto que hay hoy en día con este tema del taxímetro, y es si en el mejoramiento de la malla vial no depende de usted no hace parte de las misiones de su cartera yo sí quiero decirle a usted que tenga ese compromiso de sentarse con el dueño de esa cartera y a revisar cómo se puede mejorar la malla Vial de la ciudad de Barranquilla, Porque incluso retrocediéndome y hablándome de los vehículos que hay que sacar de circulación también tenemos que hablar de que si hay una pésima malla vial con los vehículos que sí tienen hoy las garantías y los elementos para circular les vamos a poder dañar la suspensión y otras cositas más. Comprométase doctora en sentarse con el dueño de esa cartera para ver cómo se mejora la malla vial, lo otro ese tan anhelado plan maestro de movilidad que se ha hablado aquí en el Concejo eso es importante y es inherente la llegada de ese momento para plantear en la ciudad de Barranquilla, una discusión seria que no será hoy pero llévese esa tarea es importante para poder mejorar las condiciones que hoy se mantienen en temas de movilidad y de tráfico en esta ciudad que ahorita lo decía un taxista un compañero de los gremios es que ya no hay hora pico es que todas las



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

horas son pico y es verdad. Se lo digo eso es verdad entonces doctora yo creo que trabajándole a eso podemos tener algunas herramientas para mitigar ese impacto nefasto, lo 3º es el mejoramiento del parque automotor que guarda relación con lo que dije ahorita, apersónese trate de revisar cómo podemos poner en práctica esa ley 1630 del 2013 a incentivar a que esto pueda hacer una realidad no solamente en los taxis también en los vehículos particulares, porque es una cosa bastante complicada eso doctor SAMIR bastante complejo, y lo otro doctora es ahorita estaba leyendo en un medio de alta circulación de la ciudad de Barranquilla, unos cambios viales que se van a colocar En marcha a partir de hoy en la calle 85 con la 42 F yo tengo entendido que para hacer eso aquí se necesita hacer unos laboratorios de movilidad tengo entendido que es así, pero hay una cosa y es que la comunidad no entiende cómo funcionan estos laboratorios de movilidad, ni cuáles son las características que se deben tener en cuenta para aplicarlo en dicha zona de la ciudad de Barranquilla, y en muchas ocasiones si bien terminan siendo algunos experimentos para tomar decisiones de fondo terminan siendo bastante trágicos, y generando traumatismos peores de los que ya existían, a mí sí me gustaría y se lo digo que desde su dirección se pudieran tomar en cuenta en muchas ocasiones lo que este Concejo dice alrededor de esos laboratorios de movilidad, porque aquí lo hemos hablado doctor TROCHA como 4 o 5 veces usted y el doctor BOHORQUEZ han tomado la iniciativa del tema ¿y por qué le digo esto? venga hace un par de mesecitos había algo entre había un laboratorio de movilidad aplicado en la 85 con 45 entre 82 y 84 con 46 y ahí hay varios centros y lo dije aquí de rehabilitación neurológicas para niños con discapacidad. Y usted no se imagina incluso para los taxistas lo que les tocaba hacer y dejar a la señora o al señor o en la 82 o en la 84 para que caminaran ¿doctora y como camina usted con un hijo que no solamente tiene discapacidad neurológica sino física para llevarlo a un centro de rehabilitación? Yo creo que hay que tener en cuenta también para aplicarlos algunas circunstancias no solamente de modo tiempo y lugar sino algunas características propias de la zona, y si bien eso es también materia del POT que no lo vamos a tocar hoy mientras ese POT llega al Concejo revisemos qué podemos hacer para no perjudicar al usuario, termino ¿sabes cuáles son? los que están ahí de oxígeno por eso es que desde que la Secretaría de tránsito se mudó para ese espacio hay un traumatismo vehicular. Se intensifico el flujo vehicular ahí y adicional a eso se han perjudicado a muchas madres que tienen hijos que reciben ahí terapias para recuperación neurológica, sería importante revisar eso sin tener en cuenta que hay unos temas de vendedores por espacio público y eso es peor, pero entonces eso es un tema que quiero que se lleve y revise, para mis amigos de los gremios taxistas y termino con ustedes diciéndoles lo siguiente venga, yo le valoro mucho el trabajo que ustedes hacen mi papá fue taxista, sí te entiendo perfectamente cómo funciona esto del pago de tarifas o sea lo entiendo de hecho tengo varios familiares en las actividades de conducir taxis primos y estos y yo entiendo eso, pero también entiendo que hoy ustedes también están llamados a esa historia en la ciudad de Barranquilla, no solamente apoyando al área metropolitana con la muy buena idea del taxímetro sino también a revisar hace una introspección de qué pueden mejorar ustedes para ofrecerle a la ciudadanía. Y les voy a decir algo tan elemental como lo siguiente: hace un momento me montaba en un vehículo de taxis que es bonito último modelo ah, nada para no hablar ni siquiera de un taxi en mal estado, pero tú encuentras a un amigo taxista no solamente con unas energías o ganas de discutir en algunas ocasión no sabrá uno lo que le pasará en su casa, pero también lo encuentras con mala presentación encuentras vehículos con mal olor no hablo ni siquiera del estado de los vehículos, yo creo que uno para recibir también tiene que dar y les voy a decir algo, yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


siento que es importantísimo que ustedes hoy de aquí se lleven un mensaje que les permita transformar y mejorar la actividad que ustedes hacen, porque sabemos que lo hacen con amor pero es necesario que así como los otros actores deben tomar nota y de mejorar con acciones realmente eficientes para que ustedes estén tranquilos que nosotros los usuarios también estemos tranquilos y aunque ustedes digan yo también a veces también cojo taxis, a veces yo mando al señor TOBI hacer unas diligencias doctor y estoy no se en VILLA COUNTRY y voy por BUENAVISTA hacer una vuelta y yo me monto en un taxi de esos que hay allá afuera en la BAHIA y me ha pasado que he encontrado señores súper bien presentados súper bien hablado con una energía bacana doctor ACUÑA y me he encontrado a otros señores en unas condiciones terribles, y eso a uno no le genera seguridad percepción de seguridad, vea yo soy mujer y a mí a veces me aterra tomar un taxi, me aterra siendo mujer ah porque no me encuentro siempre con un caballero, también a veces me encuentro con personas que no están tan chidas Pero yo hoy quiero que ustedes revisen uno la presentación personal de los taxistas 2 las condiciones en las que mantienen sus vehículos para que las y 3 que de verdad y se los digo con todo el corazón no se ensañen tanto en la competencia alguien me decía ayer estas palabras, es que realmente la competencia no existe yo decía ¿por qué? porque es que la competencia es contigo misma si tú prestas un muy buen servicio adecuado servicios siempre tendrás quien te busque y la imagen del taxi lo dan ustedes, Así como en todo hay gente que hace cosas buenas y gente que hace cosas malas pero que sean más los buenos, yo hoy los invito a ustedes que sean más los buenos a que sean malos los que quieren hacer las cosas bien y que lo hagan bien porque eso algún día da resultados, y a veces uno no tiene que estar de acuerdo con lo que el otro piensa pero por lo menos

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Doctora HEIDY ya para concluir para concluir

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HEIDI BARRERA

Ahora ya para construir Presidente deme un minuto, yo creo que ustedes hoy tienen toda la intención de defender esta iniciativa que es una muy buena, pero más allá de defenderla los quiero invitar a que se apropien de ella no en materia de discusión con lo que no están de acuerdo si no que sean puentes de comunicación, que ustedes sean puentes de conciliación, y que sean también puentes para poder mejorar con calidad lo que no está bien yo los invito a eso, porque uno tiene que mirar también en lo que uno falla y aquí todo todos estamos fallando en algo, así como todo estamos haciendo algo bueno y Presidente terminó diciendo lo siguiente: yo le agradezco mucho a los 2 proponentes del debate por traer semejante tema al recinto del Concejo, de verdad a la altura de ustedes 2 yo los felicito, esto es un tema tan importante que había que discutir aquí y también felicito señor Presidente que se haya tenido en cuenta todas las agremiaciones de los taxista, pero cuando uno quiera dirimir un conflicto tienen que estar todas las partes y esto no se trata de echar la culpa al uno o al otro no esto se trata de que todas las críticas que se hagan sean constructivas y para eso era importante Presidente que estuvieran todos los actores aquí sentados. Entonces pues cuenten con esta suscrita concejala para lo que se necesite en aras de mejorar la movilidad, pero sobre todo la actividad laboral y comercial que hoy realizan personas que se levantan desde muy temprano y dejan a sus familias que de eso ninguno hablo, pero todos ustedes dejan a su familia bastante tiempo para poder llevarle la comida a la casa, y los problemas de salud mental sí son una realidad Presidente y hay que revisar con eso está doctor LIBARDO ¿qué se puede hacer?'

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

¿así como hay pausas activas en las empresas con los CISOS que se puede hacer con los taxistas en materia de salud mental? Eso era todo señor Presidente


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctora HEIDI Honorables concejales eh acuérdense que faltan los proponentes del debate, falta la proposición de los honorables concejales proponentes probablemente de pronto alguna interpelación por parte de la administración, entonces por favor, así como se lo pedimos a los amigos de los gremios vamos hacer uso efectivo del tiempo doctor ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ tiene el uso de la palabra


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Muchas gracias señor Presidente un saludo muy especial a mi amigo el pez la persona que siempre nos colabora desde aquí del Concejo Distrital de Barranquilla, Presidente muchísimas gracias, yo particularmente quiero destacar la labor de esta importante proposición que condujo hoy a este debate de control político yo creo que era necesario y pertinente para la ciudad para el Concejo Distrital de Barranquilla, y por supuesto para todos los actores que nos acompañan a todos los gremios taxistas y los que hoy concurren en este espacio que desafortunadamente no tuvieron el tiempo, pero miren que esa es la dinámica del Concejo sentarnos aquí de las 9 de la mañana hasta la hora que nos dé para poder escucharlo y por supuesto para nosotros es también hacer una retroalimentación con cada una de las dudas inquietudes porque además de ser concejal somos ciudadanos también y padecemos lo que hoy padecen ustedes de algún modo como usuario o como también actores también en el asunto de la movilidad, entonces es destacando su presencia y reiterando nuestro apoyo desde el Concejo hacia cada una de sus inquietudes en pro de encontrar soluciones que permitan el sano desarrollo de su actividad laboral y por supuesto que eso conduce al bienestar social de cada una de nuestras familias, entonces aquí estamos nosotros para convenir aquí con el Distrito algunos acuerdos mínimos por supuesto y generar también desde nuestra posición reitero algunas situaciones muy caóticas diría yo, yo quiero iniciar saludando a los funcionarios de la Secretaría de tránsito y seguridad Vial del Distrito empezaré con la doctora YASSIRI CASTILLO ¿está por acá? ¿se fue? ¿está en el baño? listo entonces me está escuchando vale perfecto, me gustaría que ingresara al recinto porque me voy a dirigir a usted doctora YASSIRI, pues yo me voy a dirigir a la doctora YASSIRI CASTILLO no está en el recinto no se Presidente si esperamos, bueno listo cambiemos es que el orden es ese vamos entonces a desplazarnos hacia dónde el doctor LIBARDO director no hay impedimento alguno doctor, YASSIRI CASTILLO del bosque ella de pronto es de España, o viene de esa descendencia, doctor LIBARDO mire yo lo escuché con mucha atención y pues de verdad también valoro su presencia en el Concejo Distrital de Barranquilla, sé que usted es un actor clave en el crecimiento exponencial de nuestra ciudad, cabe reiterar usted sabe que este Concejo ha apoyado cada una de las iniciativas del señor Alcalde ALEJANDRO CHAR nosotros en todo momento cuando se anuncian proyectos como reír chévere y todo lo que vaya en pro de los barranquilleros tiene el respaldo del Concejo, porque todo esos créditos que vienen con el aval del Concejo Distrital de Barranquilla, nacen aquí y el Alcalde los ejecuta y por eso hoy valorámos que hayan que mejorar cosas en la tasa ñerda nadie presta plata gratis ¿no? entonces hay un mínimo de responsabilidad de todas aquellas personas además de lo que le ingresan aun estando reportados en data crédito y eso no lo hace toda entidad bancaria, entonces eso aquí se dialoga se discute y se desaprueba desde el Concejo y también



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se respalda, yo doctor LIBARDO le diré algo me separo un poco de lo que usted expuso porque en serio a veces sentí que usted no está en la realidad que vivimos los barranquilleros, yo pienso de que no sé el SIBUS ¿en dónde es que está aplicando si en el aporte que hacen las empresas de servicio de transporte urbano o si en el verdadero sentir del usuario? porque es que consulté varias personas aquí ¿oye y tú te subes al bus estas consultando el SIBUS pagas? no yo no sé ni qué es el SIBUS yo no tengo tarjeta yo no tengo nada, entonces como que ¿ese sistema dónde está? ¿dónde se aplica? ¿está funcionando realmente o no está funcionando? y nosotros hoy queda por lo menos desde esta curul ojo desde esta curul conservadora de gobierno me genera esa sensación y esa inquietud no sé si usted está viviendo en la misma ciudad que estoy yo porque es que en las tarjetas que se entregaron además de manera gratuita yo estuve pendiente de esas noticias un sinnúmero muy importante pero eso ¿está funcionando están recargándose? estamos en que unos operadores sino estoy mal una empresa SUPERGIROS no recuerdo bien entraba en este funcionamiento las recargas, pero la gente dice que eso no está funcionando el SIBUS no está funcionando en Barranquilla, uno dos Yo hoy agradezco porque siento que las preguntas que lleva este cuestionario del debate fueron atendida sin embargo anuncio desde ya doctor LIBARDO de que yo le radicaré nuevamente una proposición para citarlo aquí al Concejo de Barranquilla, toda vez de que aquí no se ha trataron temas neurálgicos porque no eran el espacio ni el momento y eso tendrá lugar en otra plenaria si así los concejales lo conciben. Pero es que el tema de la extorsión y la inseguridad que aborda y que afrontan hoy muchos conductores en Barranquilla, es un tema que debemos discutir y que debemos solucionar lo más pronto posible, con todos los actores sociales y no solamente responsabilizando al Distrito sino también al mismo gobierno nacional, al ministerio de defensa ¿pero qué tipo de acciones ha tomado el área metropolitana para todos estos conductores que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y que son noticias únicamente cuando ocurren estos hechos? Pero queda una familia en vilo enlutada unos hijos desprotegidos y no sabemos si el sistema de video vigilancia en el transporte público seguramente en el masivo están funcionando a cabalidad, entonces Yo le digo doctor LIBARDO de que valoro su presencia hoy pero desde ya le estoy anunciando que sí es importante que aquí revisemos eso porque es que han habido muchos casos ya existen demasiados casos de homicidios y no solamente a conductores sino a pasajeros, pero además de eso también las extorsiones que siguen golpeando a la flota de transporte urbano en Barranquilla ,y que aún no da solución y este será un punto de discusión por supuesto en aquella proposición que se encuentra en este momento en construcción, porque mientras le escuchaba yo redactaba la proposición y el secretario la tiene en sus manos pero la presentaré en los próximos días porque este debate se ha extendido, pero quiero Terminar doctor LIBARDO diciéndole que asimismo como usted nos ha manifestado los logros que hemos tenido desde su dependencia asimismo yo le dejaré también la inquietud que hay muchos barrios en los sures de Barranquilla, dónde los habitantes se ven en la obligación de utilizar la informalidad y la ilegalidad de esos medios de transporte porque no hay flota en sus barrios no hay flotas en sus sectores, entonces cómo vamos a hablar de contrarrestar el InDrive el Uber el mototaxismo si no hay flota no hay servicio en todos los barrios, y con todo el respeto mi querido taxista yo tomo un taxi hoy de aquí saliendo del Concejo Distrital de Barranquilla al barrio el Bosque que es mi barrio y no me bajan de 25 barras la tarifa, o no me llevan la verdad se los digo día ordinario hora de la tarde aquí y les digo algo lo he vivido saliendo del Concejo cuando no he traído vehículo. Entonces porque es que no hay flota a todos los sectores del barrio y la única que existen es ALIANZA SODIS si no estoy mal y no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

toma yo hoy varias ruta antes existían diferentes rutas, entonces en ese sentido vuelve reitero la demanda es esa pero es que también yo entiendo que el mismo riesgo que se corre entrando a un barrio popular amerita de que muchas veces un conductor diga cómo no te quieren llevar yo cobro esto eso puede ser también eso es relativo reitero, pero sí les digo que hay sectores donde no está entrando ninguna ruta de transporte urbano y eso es complicado obviamente genera empleabilidad informalismo para muchas personas que no tienen hoy Fuentes de ingreso y ven en esta una gran y bonita oportunidad por eso le digo aquí hay un equilibrio y sumatoria de situaciones que hay que entrar a revisar, yo eh yo quiero es concluir doctor LIBARDO con usted porque pienso de que es importante este tema que le estoy tocando en el factor seguridad, y por supuesto entraré en esa proposición ahondar sobre el fondo de estabilidad tarifaria yo creo que sí es importante que eso se toque porque aquí se está renovando hoy la flota del transporte del servicio de transporte masivo TRANSMETRO pero aquí llevamos años llenando el fondito años, y sola ahora se está viendo que con esta administración han traído nuevos buses que se ha modernizado y quisiéramos saber en dónde se ha invertido el resto de dinero de manera concreta y eso lo vamos a discutir aquí con especificaciones, por último doctora YASSIRI ya que se encuentra en el recinto


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario el doctor ALEXIS CASTILLO está en su intervención estamos en deliberación y no estamos en el periodo de aprobación de nada, vamos a escuchar honorables concejales qué se encuentran presente

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Nuevamente esos taxistas son bacanos me caen bien, no bacano chévere en este sentido el humor los caracteriza a ellos. Por eso es más bacano ir en un taxi que en un InDrive porque estos manes echan cuento y hacen que uno se ría de eso ¿no? termino muchachos vengan de una para que entendamos la dinámica aquí también, la ciudad usted sabe muy bien los retos que afrontan en materia de movilidad y para nadie es un secreto yo no maquillo las cosas yo respeto mucho pero para nadie es un secreto que Barranquilla, además por informe de Estadistas muy reconocido y medios Barranquilla, es una de las peores ciudades hoy en materia de movilidad, atravesamos una crisis ya lo dijo el doctor EDGARDO en materia de seguridad pero la otra que aflige mucho al barranquillero es la parte de movilidad para todos nosotros eso es una crisis muy fuerte, pero me extraña la reflexión que la doctora hace sobre que estamos repensando la ciudad y la anoté aquí estamos repensando ¿cuántas décadas doctora ya vamos para 20 años el mismo gobierno y cómo me va usted a decir que estamos repensando la ciudad? Aquí ha habido proyectos voy a hablar de cosas mínimas doctor para que vea chiquiticas ya lo tengo aquí anotado, el SIBA vamos hablar del SIBA que se hizo hace menos de 10 años, un proceso que buscaba descongestionar el tema de las vías a través de las bicicletas sabemos que la temperatura aquí no se presta muchas veces para eso, pero ni hasta las bicicletas sabemos ¿dónde están? ¿o dónde quedaron? Y son estrategias que si seguimos repensando la ciudad si no van a funcionar entonces ¿cuándo vamos a seguir repensando la ciudad? Sabemos que es un factor muchas veces de la infraestructura de la maya Vial el Alcalde bien lo ha dicho en su misma eh publicidad disculpen la molestia, pero estamos trabajando por eso y eso es válido pues se está haciendo un gran esfuerzo, hay 35 agentes de tránsito la ciudad hay más de 170 de policías, pero ya todos sabemos la historia en lo que andan



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

correteando el informalismo. Pero te pones tú allí en la cordialidad el puente de la cordialidad a la altura de la circunvalar en horas pico y no hay ni uno y el trancón llega hasta Caribe verde y ahí no hay excusa hay es un tema de regulación, compromiso del ciudadano peatón del peatón del conductor y por supuesto la autoridad pero no se conjugan los 3 elementos, no culpo Alameda porque Hay un proceso de construcción que tendrán y generará la tranquilidad más adelante para todos los moradores de ese sector y los que por ahí transitamos es una obra en construcción, pero díganme a mí que en otras zonas de la ciudad donde se arman estos tráficós no hay un control verdadero o sea es ahí donde necesitamos el verdadero apoyo y gestión de los agentes de tránsito y de policía, no persiguiendo al de la moto ni persiguiendo al taxista ni al conductor de la plataforma digital mientras tanto el trancón ahí, entonces yo pensaría doctora de que no podemos seguir esperando tanto porque tanto repensar la ciudad nos vamos a quemar neuronas y no vamos a avanzar en todo lo necesario

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Doctor ALEXIS para que concluya su intervención usted sabe de qué todavía quedan varios concejales pendientes y los proponentes tienen que hacer las conclusiones más los funcionarios, entonces para hacer uso efectivo del tiempo

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ


Presidente lo mismo, entonces concluyo con la doctora YASSIRI porque es que si estamos hablando de educación vial y esta cartera tiene muchísimo recurso en materia de cultura y educación vial. Pero la ciudad en nada de eso avanza en absolutamente nada. y cada uno de esos proyectos los voy a revisar con mi equipo jurídico y los traeré aquí para saber cuáles han sido los resultados de esas millonarias inversiones muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor ALEXIS CASTILLO tiene el uso de la palabra el doctor ESTEFAEL GUTIÉRREZ PÉREZ en la curul conservadora del concejal FUENTES


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Estoy aquí porque quería verlo de frente desde este lugar, Presidente yo voy a ser muy puntual en aras de no pues caer en una suficiente ilustración y para que además los citantes de este debate tengan la oportunidad eh procesal en virtud del reglamento del Concejo de poder cerrar el debate dejarlo abierto o poder opinar, Presidente mire aquí hay que ser claro en varios puntos la movilidad en Barranquilla, está difícil pero va con destino al desarrollo ese tiene que ser el punto de partida, hoy tenemos retos inmensos en materia de movilidad 1º el crecimiento urbano que tiene la ciudad y dentro de ese crecimiento urbano tenemos que estudiar la conurbación que esos son las ciudades dentro de la ciudad que están creciendo eso indica que en Barranquilla, hoy es una ciudad atractiva las cosas se están haciendo bien, la industria la construcción es la que más está creciendo en la ciudad, y por ende eso genera desarrollo incluso para los gremios que están aquí hoy sentados 2º el crecimiento del parque automotor que sin duda alguna también eso también tiene que ver o se relaciona mucho con ese crecimiento de la ciudad y por último y quizás el más importante para mí son las obras que se vienen adelantando desde la ejecución del plan Alcalde, lo decían concejales que me han antecedido el Alcalde ha sido muy enfático en decir o pedirles excusas o disculpas a las personas a los ciudadanos barranquilleros pero vamos en camino al

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

progreso la Circunvalar, la Cordialidad, en la 85 construyendo andenes accesibles como lo decía el doctor SAMIR RADÍ sobre las sobre la 49 C sobre la 72 andenes accesibles que había sido una lucha para las personas en condición de discapacidad de esta ciudad, entonces sin duda alguna eso responde a esto y eso también se traduce que la ciudad va a un camino a desarrollarse a ser cada vez más competitiva. Quiero aprovechar la oportunidad para decir que me gusta mucho que incluso la Secretaría de movilidad ha optado por alternativas diferentes al pico y placa de particulares para poder mejorar la movilidad, es decir en otras ciudades se ha tomado una medida de pronto mucho más drástica de pico y placa para particulares o pico y placa solidarios, sin embargo aquí se ha utilizado el contraflujo sobre la 51B se ha utilizado otra medida como el cambio de sentido vial que han venido dando resultados y que con el tema de las obras que se hacen en la ciudad a veces se vuelve complejo pero como lo decía al inicio también se traduce por este mismo crecimiento, yo quiero hacer unos apuntes muy particulares y que estamos como que entre la cámara y esto, yo quisiera hacer un apunte muy particular frente el tema de los orientadores que sin duda hacen un trabajo fabuloso, yo hoy podemos ver de pronto en el barrio de la Manga muy puntual se ha logrado por gestiones de la propia comunidad que sobre uno de los principales atractivos del sur occidente hayan unos orientadores de movilidad que hace rato lo estaba reclamando el sector. Yo creo que eso hay que con mucho respeto eso hay que tratar de expandirlo a muchos varios más desde el sur occidente donde sin duda alguna haya crecido muchísimo eh la movilidad el parque automotor y ahí podríamos ir mejorando también en esos sectores de la ciudad, quiero aprovechar la oportunidad para mencionar algo que otros colegas han eh hecho hincapié que es la chatarrización eso un par de meses ya hubo un siniestro en el barrio de la manga en donde afortunadamente digo yo no perdió bueno perdió la vida una persona pero gracias a Dios se salvaron más de 50 entre ancianos niños y jóvenes que estaban en el lugar, creo que es oportuno que exploremos eso, esos buses muy viejos que no estén al servicio de la ciudad y que no puedan exponer la vida de los ciudadanos barranquilleros eso frente al tema de movilidad eso está muy ligado al crecimiento de la ciudad, yo sé que estamos haciendo unos estudios para mejorar cada día más la movilidad, yo sinceramente me aparto mucho de esos estudios científicos que dicen que somos la ciudad en donde más se pierde tiempo en movilidad esa gente como que nunca ha ido a Bogotá o a otras ciudades del país donde nada más es decir Bogotá está más lejos de Bogotá ¿cómo dicen? ¿Qué Bogotá está más lejos de Bogotá? Es decir gasta más tiempo uno llegando desde el Aeropuerto de Bogotá al centro que de Barranquilla o en bote o por avión, la ciudad es muy caótica yo me alejo mucho de eso porque la realidad de nosotros está bastante distante de eso, doctor ¿cómo dice doctor SAMIR? frente al tema del área metropolitana doctor LIBARDO yo quiero de verdad felicitarlo por esta solución basada en la tecnología, mire eso me hacía recordar las clases cuando uno estudia el profesor PORTER los administradores de empresa Irán las 5 fuerzas de PORTER eso cuando uno empieza a estudiar esta teoría de competitividad sin duda alguna uno puede traerlas a colación en un caso muy puntual porque hoy ustedes pueden tener una de estas teorías que plantea el relacionamiento con los clientes, hoy ustedes frente a otros gremios de otras plataformas estaban en una posición muy difícil y hoy que el Distrito esté pensando en una solución basada en la tecnología además escucharlos a ustedes mismos que son los que estarían al frente usando este tipo de tecnología me llena también de mucha esperanza, porque al final busca dignificar la vida de ustedes para que ustedes puedan ser competentes porque la tecnología va a millón hoy no solamente en Silicon Valley si no allá en Tel Aviv en Israel cada día en cada momento están produciendo más y más y más tecnología y



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nosotros no podemos estar lejanos a eso, así que maravilloso que hoy estemos optando por una solución de esta en donde además genera seguridad un componente importante me gustaba mucho que el doctor LIBARDO decía que ñerda mi esposa cada vez que va a tomar un taxi lo primero que hace es enviarme la ubicación, pero si era muy claro cuando afirmaba que van a tener un GPS permanentemente monitoreado eso me da tranquilidad a mí como padre de familia además como esposo que ñerda frente a este tema muy particular que sin duda alguna es un reto que tiene el país ustedes van a garantizar un poco más la seguridad para las personas, así que eso me gusta mucho o sea eso hay que explorar mucho sobre esta solución basada en la naturaleza pero nosotros la acompañamos, agradecerle también doctor LIBARDO lo que decía el doctor ALEXIS ahorita es muy cierta hay mucho retos y muchos barrios en donde hay que llegar con rutas. yo me he acercado a usted hemos tenido la oportunidad de hablar ya en varias ocasiones se ha sentado también con varios líderes de juntas de acciones comunales ediles y ya se está trabajando con un prototipo que nos podamos unir varios colegas concejales también para acompañar eso para que al final llevemos la solución que está pidiendo nuestra gente allá y que ya vienen explorando ustedes que es llevar más buses de ruta incluso los buses de TRANSMETRO. Sería interesante que puedan llegar a esos barrios para mejorar la movilidad de nuestra ciudad, yo sé que hoy nosotros somos pioneros incluso en esto frente a otras ciudades frente a buses urbanos Barranquilla, ha venido creciendo está organizada, pero sobre todo me llena de mucha esperanza que estén los gremios aquí sean los propios gremios los que estén dándole el visto bueno porque ustedes son los que están el día a día, y si la mayoría de ustedes le está dando el visto bueno a esta solución quiere decir que se sienten seguros y se van a sentir con herramientas para poder salir a competir en un mercado, perdón en un mercado que cada día lo estaban dejando a ustedes más y más y más a relevos muchas gracias señor Presidente, creo que me tomé como 4 minutos y 30 segundos

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

2 minutos y 37 segundos tengo aquí el cronometro doctor ESTEFANEL tenía todavía 30 segundos, pero bueno gracias por hacer uso efectivo del tiempo, tiene el uso de una palabra la doctora CINTHYA PÉREZ ACOSTA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA CINTHIA PEREZ ACOSTA

Gracias señor Presidente, bueno primero felicitar al proponente por este debate tan importante de ciudad, decirle al gremio que cuenta con este Concejo al gremio de taxistas que cuenta con este Concejo que toda decisión todo proyecto que les traiga beneficio estaremos aquí como lo hemos demostrado desde la 9 de la mañana hasta la 1:30 escuchando debatiendo y por supuesto dándole positivo a cualquiera de estas decisiones, tenía 3 preguntas pero ya mis colegas que me antecedieron pues hicieron las preguntas como el doctor SAMIR cuando se refería al que bueno para LIBARDO GARCÍA el director de área metropolitana, LIBARDO tengo 3 preguntitas puntuales para ti una de ellas ya la hizo el concejal SAMIR que es el tema de cómo entraría esta plataforma que por supuesto para mí es algo en que es necesario, el gremio debe entrar en la tecnología, la tecnología es la herramienta del futuro y todos debemos adaptarnos a esto, entonces con esta plataforma también debemos priorizar cómo vamos a hacer competencia en todas cuando ya se regule todo este tema de pues las otras plataformas también tenemos que pensar en eso no solamente tenemos que pensar en que como no están reguladas podemos entrar sino ver ambos lados, la otra es cómo garantizar que esta plataforma el usuario tenga la tarifa si hay si no hay un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


taxímetro implementado, entonces es importante también ver el lado del usuario en que se sienta cómodo en que la tarifa que es Justa para él pues este regulada, y la tercera cómo se va a asegurar que esta aplicación no se convierta simplemente en una pantalla tecnológica que no tenga un control real ni un beneficio para el ciudadano ¿quién va a regular esta plataforma? Y en aras de también sugerir pues en mejorar o también hablar de la plataforma me gustaría decir que una de las maneras para entrar a competir es mejorar el tema del servicio del gremio. Puntualmente enfocarnos en que el servicio de ustedes sea lo que venda sea lo que atraiga a estos usuarios, y que nosotros decidamos elegirlos a ustedes en vez de cualquier plataforma, sería pues como ese tema muchas gracias Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctora Cintia Pérez Acosta ¿ningún concejal? doctor Andrés ballesteros

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS

Muchísimas gracias señor Presidente, muchísimas gracias señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra yo también celebro este debate del día de hoy, celebro que se estén colocando la tecnología al servicio de la ciudadanía y que se estén implementando soluciones para todas estas problemáticas en temas de transporte de movilidad con los taxistas que han existido ya por mucho tiempo, de paso saludarlos también decirle que este Concejo siempre va a estar abierto para ustedes y van a tener todo el apoyo que desde este Concejo podamos brindar. Yo quiero de pronto que alguien me saque de alguna duda pequeña tengo entendido que son 19 empresas de transporte agremiadas en CONALTAXIS todas ellas de acuerdo con la implementación de esta nueva tecnología son 3 sindicatos de conductores registrados de los cuales 2 están de acuerdo 2 agremiaciones de conductores no sindicalizadas que también están de acuerdo. Y hubo una sola Asociación de propietarios o administradores que también está de acuerdo, ósea más o menos hay el 90% del consenso en la implementación de esta nueva tecnología ¿correcto? yo siento que la tecnología llegó para quedarse llegó para revolucionar las cosas y obviamente ustedes no se podían quedar atrás, si el servicio de domicilio se revolucionó porque ustedes no también, ustedes que han sido parte primordial del desarrollo de las ciudades y es hora de que eso se beneficie, hoy Barranquilla no solamente Barranquilla sino que Colombia en general está pasando por un tema de inseguridad y aplicaciones como esta en tecnologías como estas también le va a garantizar el servicio público y al transporte público, una mayor seguridad para el usuario, porque muchos a veces y lo comento muchas personas a veces tienen miedo de tomar el taxi también, y eso es una realidad no es que el taxista me puede hacer algo que yo no conozco a este señor que yo no sé quién es, y eso es lo que otras aplicaciones de pronto les han generado más confianza al usuario por lo menos sabes cómo se llama, por lo menos sabes la placa y eso dentro de estas tecnologías que se van a implementar deben replicarse, porque si algo si hay un servicio de las diferentes plataformas han podido sacar adelante y que han hecho bien es eso, darle información real al usuarios donde quedan registrado las trayectorias, donde quedan eh registrados sus puntuaciones también, yo siento que eso es algo importante y además de lo que han dicho mis compañeros anteriormente la calidad del servicio eso es algo vital lo que decía el compañero ALEXIS y es totalmente cierto, hay muchas veces que de parte del gremio no quieren cumplir con las carreras y si lo pueden dejar a uno tirado lo dejan eso es algo de que ustedes como representantes de este gremio también deben trabajar para que la ciudadanía también tenga esa tranquilidad en ustedes, hay un tema de seguridad que yo he venido tocando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y doctor LIBARDO también sería bueno señora secretaria que lo analizaran ¿cómo podemos crear una estrategia de seguridad que es lo que realmente necesita Barranquilla actualmente y es que la seguridad no solamente es decirle a la policía no solamente es decir no somos nosotros la seguridad es de toda la sociedad y es en la cual todos nos tenemos que cuidar todos tenemos que darnos la mano en ese tema de seguridad? y es un proyecto de ¿por qué no utilizar a los amigos del gremio de los taxistas? como cámaras por toda la ciudad ¿qué podemos hacer para implementar unas cámaras? ¿ojo no estoy diciendo que sean cámaras internas que violen la privacidad no? yo estoy diciendo cámaras que graben el entorno del vehículo hacia adelante la parte trasera que graben los delitos que actualmente se están cometiendo en la ciudad constantemente ¿por qué lo digo doctor LIBARDO y señora secretaria? un día yo iba para el estadio con mi hijo y en el trancón que se origina en Caribe Verde una señora estaba hablando por teléfono con el vidrio abajo pasó una moto le raponéo el celular y se fue, tranquilamente se fue, con unos sistemas así por lo menos hubiésemos podido captar la placa, por lo menos se hubiese podido captar una evidencia, se hubiese podido registrar un delito, y yo creo que si los amigos taxistas si empezamos por los amigos taxistas el delincuente la va a pensar 2 veces antes de hacer algo, son ideas, y es que si seguimos haciendo lo mismo que hemos venido haciendo 20 años no vamos a poder lograr acabar con la delincuencia, los delincuentes van a decir no y nosotros también tenemos que hacerlo, quiero tocar un tema que lo lidera mi compañero JOSÉ TROCHA que me parece importante y con su permiso doctor TROCHA el pico y placa para foráneos, el pico y placa para matrículas foráneas ese es un tema que anteriormente yo no lo toqué con pico y placa pero lo toqué en el traslado de las matrículas y en el uso de la malla Vial los trancones que se originan actualmente también tienen que ver muchos de ellos con estos vehículos ¿Por qué? ¿qué ha pasado? muchas personas han empezado a comprar vehículos y los registra en otras partes donde los impuestos son menores pero viven aquí en Barranquilla, entonces a mí no me parece justo que vehículos que pagan sus impuestos en villa del Rosario en Bogotá en Bucaramanga serán los que vengan aquí también hacer trancones, a menos que desde la Secretaría nos inventemos algo y a no pagar impuestos exacto doctor BOHORQUEZ a menos que desde la Secretaría nos inventemos algo para ver cómo hacemos que esas matrículas sean trasladadas al Distrito de Barranquilla, porque entonces el carro vive en Barranquilla, utiliza la mayoría la desgata pero su tributo se va para Villa del Rosario qué gracia ah. Yo entiendo que han pedido el pico y placa para carros particulares eso es una medida que en el tiempo habrá que habrá que analizarla y sé que es muy espinoso el tema, pero por lo menos con los horarios podría ser una un inicio, y revisar qué tanto impacta la movilidad este punto, entonces señor Presidente esa era mi intervención muchísimas gracias por el uso de la palabra

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor BALLESTEROS una intervención que captamos valoramos muy precisa muy consistente además, mira el doctor BOHORQUEZ está que le hace la venia, miren señores concejales por oponentes doctor JOSÉ FRANCISCO ANTONIO BOHORQUEZ primero felicitarlos realmente que todas las agregaciones sindicatos empresas hoy hagan presencia en este recinto, creo que demuestra también la unión que ha venido generando de parte del Distrito el área metropolitana la Secretaría de movilidad para poder llegar a un consenso y para buscar una finalidad que todos hoy podemos concluir que estamos encaminados como lo dijo el doctor BALLESTEROS yo iba a realizar también en esa interpelación de casi construir un consenso de más



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de un 90% eso hay que destacarlo y hay que reconocer que eso no pasaba hace algunos años y eso es consecuencia hoy de todo lo que se ha venido haciendo por parte de la administración, siempre trato de mirar desde aquí las cosas de manera imparcial o le pido a la Plenaria 2 minutitos de intervención primero porque creo que es un momento casi histórico podría decirlo en la parte gremial de transporte como es el transporte de los taxistas, ahora también exaltar doctor LIBARDO la labor que viene desempeñando usted desde del área metropolitana el tema de transporte público, sé que cuando usted dirigió o empezó a dirigir a gerenciar la empresa estaba totalmente casi que parecía como un llanero solitarios eso no tenía ninguna representación desde que usted lo empezó a tomar ha encaminado en buena hora las intervenciones de los honorables concejales la respeto la exalto pero para mí el SIBUS y toda transición tiene que tener algún tipo de traumatismo no es fácil que por eso cuando el doctor ESTEFANEL habló sobre las complicaciones de movilidad en la ciudad de Barranquilla, y hoy hablamos que definitivamente claro que hay dificultades de movilidad pero también es cierto que es consecuencia de cientos de vías que se están interviniendo ¿quién no coge la calle 85 y hoy tiene que uno desviarse por la 90 por la 87 por poner un ejemplo? pero todo eso es el progreso, en algún momento cuando las 79 la estaban interviniendo eso era un caos pero hoy la 79 tiene 3-4 carriles y todas las intervenciones de una u otra manera es consecuencia de lo que los barranquilleros queremos y es una ciudad a otro nivel, entonces quiero destacar la labor que han venido desempeñando las diferentes carteras que hoy nos acompañan, estuve muy atento la intervención desde el momento que estuvo aquí y cuando estuve realizando unos trámites administrativos también desde la oficina de presidencia del Concejo escuché atentamente las intervenciones de los empresarios de las empresas de los sindicatos de las agremiaciones de los funcionarios y hay cosas que destacar, siempre habrá cosas que mejorar estoy totalmente de acuerdo con algunas intervenciones de los honorables concejales pero para eso estamos aquí, yo creo que esa es la labor de este Concejo de Barranquilla. Por eso también en buena hora hicimos un debate la transición tiene que venir doctor TROCHA y la transición del taxímetro tiene que ser una realidad, entonces no me queda más nuevamente felicitar a los proponentes ahora sí y pidiéndole la excusa espero haber utilizado el tiempo de la mejor manera, darle el uso de la palabra a los 2 proponentes el doctor ANTONIO BOHORQUEZ y cierra el doctor JOSE FRANCISCO TROCHA para la proposición de conclusión

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias Presidente, si hay cosas positivas como negarlas, para quiénes a veces intentan hacer mala campaña con preguntas como ¿y entonces? ¿el Concejo qué? ¿Qué debate hace? bueno ahí lo tenemos aquí está este de hoy que yo creo que es una cosa para destacar, entonces no solo porque nos hemos quedado hasta el final tantas horas sino por qué estamos tocando en el órgano de representación democrática la médula de la problemática de la sociedad barranquillera y de entes territoriales cercanos a propósito de ese fenómeno de conurbación del que se ha venido hablando, yo creo que es muy importante también resaltar qué todos estos años creo que por primera vez veo tan cerca tan fraternos bueno sí creo que hasta fraternos un alto número de organizaciones que se refieren a la actividad de Taxis, y al margen de que pudiera no estar de acuerdo con algunas cosas por una visión que tengo de la ciudad celebro que sea así y que ojalá esto nos sirve para jalonar para donde queremos para ser una ciudad amable, incluso aquí he escuchado voces extranjeras que ya son nacionalizadas en Barranquilla, que nos hacen unas sugerencias


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importantes, qué bueno y eso se logra gracias a que el Concejo toma esta decisión, que aprovecha la discusión y la trae como corresponde a este escenario que es el de la representación democrática aquí estamos por y para eso, este tema no fue exactamente o de manera total este debate no se dirigió al tema pico y placa y taxímetros se refiere a un porcentaje de la movilidad que son componentes de estos, por eso así como ha anunciado el concejal que tiene una proposición después de este encuentro ya incluso ya le dije a mi equipo me la redactaron queremos un encuentro similar pero ahora ya no solo con trabajadores, taxistas organizaciones, empresarios, sino con la Ciudadanía con los sectores de usuarios y usuarias y demás porque al menos todo le afecta, pero al menos más le afecta esto en lo que ustedes la gran mayoría está de acuerdo que es con lo de taxímetro y tecnología, rápidamente en el tema porque yo mismo en eso si apuntamos en la solución del tema y entiendo el poco tiempo de ser funcionaria la Directora sé que tiene un buen equipo conozco alguna de las persona que tiene una labor interesante yo esperaba más porque yo mismo puse la cortapisa de que primero entendemos que hay unas preguntas y este es el reglamento y lo segundo es lo que dice relación a que y la respuesta del 16 de junio por supuesto el panorama cambia en 180grados y llegamos a Julio 7 con el Decreto del señor Alcalde, mire lo que quería más que cualquier cosa es que se aclara este punto porque usted dice en el informe " con el pico y placa para taxis se tiene como efecto la disminución de la congestión de las vías y sostenimiento de una oferta adecuada en rodamiento. Esta fueron sus palabra yo me guio de ella usted lo dijo el 16 de junio pero tres semanas después se dice que se levante el pico y placa, ahí es donde echamos de menos un cúmulo de propuestas al respectos porque si usted me viene diciendo usted del Gobierno Distrital la Administración del 2009 es que el pico y placa es que hay congestión en las vías, hay mucho taxis eso era lo que nos decían y usted dice uno días después usted se levanta porque ya no es así, yo creo que es muy bueno para taxistas para empresarios para quienes están de acuerdo con la medida bien pero aquí el problema de fondo, es qué pasa con las medidas para mejorar la movilidad que es el elemento central de este Debate, yo echo de menos el que aquí se me explicaste Cuáles son además de las anunciadas el uno de los empresarios nos dice lo de las vías puede ser pero no es tanto le voy a retomar sus palabras más o menos y estoy de acuerdo en parte o sea aquí debe haber un cúmulo de proposiciones más allá de eso porque es que ya como también lo decís otro Concejal, ya son varios años entre intento e intento sueño y sueño aspiración y aspiración esperanza y esperanza y a veces no avanzamos por eso creo que es tan importante que aquí tengamos soluciones sobre el tema, incluso aquí ustedes lo han dicho buscan la innovación para para encontrar la solución, que innovamos frente a estas propuestas de actuación que se parecen más o menos son muy similares en el tiempo. 2- además que no voy a no puedo no me voy a extender por muchas razones, pero hay unos punticos ha dicho cosas por ejemplo en eso coincido con el Concejal que ha planteado revisar el tema de los foráneos, yo me resisto a creer que no podamos tener un control adecuado a eso entonces busquemos con las bancadas Congresistas para ver si de esos nos sirven de como legislamos de tal suerte de que esto no vuelva a ocurrir a la Ciudad. Barranquilla se volvió muy apetecida tal vez una es una de las Ciudades que más tiene automotores foráneos desgastándonos las vías y no pagando unos tributos y creándonos este problema de Movilidad algunos dicen que sobrepasan los 40. 000 automotores y esos es bastante dicen que hacemos frente a esos y te aclaraba no es solo un tema de buscar el pico y placa particulares, si no como tomamos ese toro por los cuernos aquí hay que poner un orden porque nos desgastan y ponen que Barranquilleros paguemos tributos al respecto pero no tienen


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ninguna responsabilidad con la Ciudad no tienen un sentido de pertenencia e incluso pareciera una habilidad allá escribo donde no hay controles donde por razones por ejemplo de la frontera tienen un régimen especial no los golpean tributariamente trasladan los automotores a Barranquilla, y nos crean parte del caos se debe a esos, por esos es tan complejos cuando nos decía el señor Director del área si no es una competencia con estas plataformas, con estos servicios que ofrecen él nos dice la competencia comilla respuesta en el 14.4 la competencia más importante se encuentra en el terreno de la modernización la calificación y calidad del servicio, la renovación del parque automotor la facilidad de acceso la seguridad del servicio y el trato al cliente, y ahí también un Debate más profundo cómo logramos esos especialmente cuando ustedes lo han reconocido aquí no están los carros, aquí hay varios automotores que incluso a veces un acuerdo con la Administración que suspensiones busque los recursos, intermedie si y ahí mi reserva con esos de que estamos un salto de la tecnología pero no resolvemos un tema primigenio usted puede tener esa tecnología pero si el usuario no quiere tomarlo porque no le encuentra las soluciones de calidad de qué sirve y ahí va ser la competencia más dura porque a nosotros que es lo que nos plantean una competencia con estética y calidad, que es lo que dice un usuario cuando pide un carro de esos esta vacuno cogí un carro cheverísimo un último modelo, usted lo decía vuela bien y adicionalmente el Concejal ACUÑA con el trato voy cerrando, coloco como marco gran parte de lo que ha ocurrido un altísimo porcentaje no tiene nada que ver con el Concejo porque en eso nosotros somos como quienes asumimos el pecado, el sábado pasado estuve en una charla con jóvenes y terminaron diciendo que el Concejo es el responsable de todos ustedes hacen, nosotros y fíjese nosotros no tomamos decisiones sobre las medidas controlamos cuando corresponde y nos decía el señor Director de área Metropolitana esto lo vamos a llevar a cabo si los taxistas quieren y si el Concejo decide en un Debate de control que podíamos nosotros decidir porque además esos Actos Administrativo y el proceso contractual ajeno distante al Concejo por eso voy adelantando mi propuesta para terminar ahorita yo creo Presidente y Concejales que podíamos pensar en una Comisión Accidental que este metido en detalles en cada uno de estos procesos yo creo que sería válidos para conocer realmente porque aquí nos traen una información bastante compleja, mire solo estar mirando Cómo ha sido el proceso precontractual para esta tecnología es tremendo camello Ahora yo tengo vocación y por eso lo hago, es que tengo vocación por esos es que tengo esta reserva mire respuesta en el 16.2 componente entonces me dice remuneración operador tecnológico 455 pesos de los 500 interventoría \$30 gerencia integral y asistencia técnica y empieza a torcerme la puerca el rabo Sociedad de Economía Mixta Puerta de Oro ahí empiezo yo mire espere un momento al margen de que yo esté de acuerdo con la avanzada y la tecnología eso no es la discusión yo no vengo a plantear y el cuarto elemento 2 peso y cincuenta centavos al área Metropolitana estoy de acuerdo si, pero las cuenta como las saco Ahí es donde con 27,000,000 en inversión inicial, 17 viajes o servicios que es lo que me dice yo lo multiplico y eso me da en un día 455 para el operador por 17 viajes son 77351 esto si yo lo multiplico por 19 taxis esto me arroja en un día 89,099 89 millones 99,465 operando 455 pesos y 17 Servicios al día por los 11,51916 taxis 26 días da 2300 millones 586 050 pesos y si usted multiplica esto por los 186 meses que dura la concesión estamos hablando de 430,885 millones 12,740 para el operador que invierte 27,000 millones de pesos, pero si yo voy a Puerta de Oro que me da pena no entiendo Cuál es la razón sustancial cuando por qué no la hace Área Metropolitana o en convenio con la Secretaría que tienen gente capaz pensante que saben del tema y entonces hacen la Gerencia Integral y asistencia técnica, entonces mire la cuenta se



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

le da 12 pesos con 50 centavos que aquí no ha habido un estudio cierto y multiplíquemelo por 17 viajes y multipliquemos después por 11,500 taxis un día 2 millones 447,787 multiplico por 26 ya me da 63 millones 642, 425 pesos y si lo multiplicó por los 186 meses agarrasen yo no sé si voy a ser irrespetuosos con estos pero sin saber leer y escribir 11.8700 millones 500,350 para puerta de Oro cuando leo los cuatro factores seguridad tecnología, vamos a meternos en el cuento vamos a pedirle a la gente que pague esos 500 pesos me gusta que hayan dicho que esto se está discutiendo que todavía no está acabado y por eso la razón de mi propuesta una conexión accidental del Concejo vamos a meternos a detalle en el cuento pero algo más por qué Por qué es mi apuesta que me parece justa Por qué darle 11,837 millones de pesos a esta sociedad y no pensar en que en este negocio participen los que ponen los carros, los que ponen el esfuerzo los que conducen los que realmente están en el cuento es que yo creo que por ahí es la cosa Ahora si usted necesitan una Gerencia yo creo que área Metropolitana podría crecer un porcentaje y hacerla pero ustedes saben más de 11,000 millones de pesos y los empresarios y los conductores hacen sobre sus espaldas el negocio y no tiene ninguna retribución justa porque no pensarlo, qué bueno que se está discutiendo no sé si ustedes están en desacuerdo su sonrisa me indica que están un poco de acuerdo porque es que al principio de aquí al 2040 que va mover medio millón de pesos va a pagar el usuario y que lo va a canalizar el conductor el taxista el de la organización, que no ve nada al respecto esto es muy bueno por la tecnología pero nos va a contribuir a mejorar la movilidad termino con esto hay una justa reclamación seguridad social años discutiendo este tema usted no cree que son hombre sensible y ustedes lo son pensando en hacer un modelo más humano más justo pudiéramos pensar en parte en eso y eso nos ayudaría a mejorar la movilidad yo creo que sí celebro Insisto que están diciendo esto no está definido falta la discusión y estoy de acuerdo entiendo que hay una obligación legal de aquí a diciembre sobre el taxímetro pero ya que aquí hablan de taxímetro y de la tecnología que nos va a mejorar las condiciones que mejor manera de hablar de mejorar condiciones que con un grupo que no es pequeño y que según los estudios que tengo que siempre son muy serios porque son a favor de la Ciudad un alto porcentaje de seres humanos optado por prestar el servicio que es manejando taxi, hoy no tiene la posibilidad ni de pensionarte ni acceder al sistema de seguridad social integrado porque tu actividad no se lo ha permitido entonces a propósito de la Reforma que se ha hecho a nivel Nacional a propósito de estos vientos de reforma y a propósito de que estamos en el justo momento adelanto Presidente yo sí creo que ojalá pudiera esta Plenaria decidir que conozcamos más a detalle este tema de cómo se está estructurando financieramente este negocio que el Concejo después más rayos y centellas y dejo mi constancia por eso creo que deberíamos estar estudiando más a detalle algo que nos los traen hoy porque entre otra cosa se suspendió el proceso por un mejor estudio es lo que entendí verdad está suspendido el proceso licitatorio pero estamos en el justo momento intervenir de esta manera y por supuesto seguir abriendo este espacio para que la Ciudadanía, también venga al Concejo como ha venido hoy este cúmulo de servidores públicos y de amigos amigas hermanos de esta actividad a veces tan denigrada injustamente pero también en que pensemos en eso. Si en algo sirve este humilde aporte y yo creo que no hay contradicción con las mayorías del Concejo es cómo pensamos que aquí algo tan copioso tan fructífero en términos financieros pudiera incluirle y eso creo que le generaría una mayor unidad de todos los sectores, yo quiero decirle Presidente que entiendo que todavía no nos podían dejar todas las respuestas y que por eso no voy a fustigar y hacer señalamientos sobre el tema creo que todavía falta por eso incluso yo por mi parte sugeriría para conclusión

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que dejemos este Debate abierto que ojalá podamos constituir esta Comisión accidental, para conocer más a detalle mucho más y que desde ya al menos la propuesta del Concejal BOHORQUEZ ya que estamos en discusión y en revisión miremos hasta donde pueda participar de este ejercicio de mejor manera ya no solo poniendo el carro y las 12 horas que a veces trabajan frente al timón sino también como desde ahí podemos dar solución a unas deudas sociales que se tienen con todos los gremios que no han sido resuelta esa es mi Propuesta y por supuesto respecto lo que diga la Plenaria y lo que plantea el otro Proponente mucha gracias señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra el Concejal JOSE FRANCISCO TROCHA


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente de qué lado está el Concejo y el suscrito Concejal este Concejo a través de los años ha venido demostrando que está del lado de los empresarios de Taxis, de los conductores de taxis y de aquella madres cabeza de hogar padres de familia y que han venido sacando a través de la historia a sus hijos de la trampa de la pobreza con un vehículo, señor Presidente conozco vividas historias de personas que han sido motor de desarrollo para esta Ciudad con un vehículo y hasta una mujer motor de desarrollo de esta Ciudad que acaba de reconocer de reconocer que su padre era taxista la doctora HEIDY BARRERA en Barranquilla, yo estoy de ese lado de ese gremio pico y placa yo escuché aquí en esta Corporación a la oposición en diferentes oportunidades haciendo el reclamo justo que compartimos a través de los años en este recinto, y que era el reclamo justo se levantara esa medida en buena hora el Alcalde escucho y se levantó una decisión de carácter político que interpreta la necesidad más allá de la discusión de propietario y conductor frente a las condiciones de descanso los que estamos tratando de rescatar las condiciones de explotación económica para un sector que hoy se enfrenta en desventaja desde la misma estructuración operativa del negocio a las plataformas, para salir a trabajar usted tiene que cumplir la responsabilidad del Estado en materia de regulación de la prestación de un servicio público y aseguramiento escucho a veces cambiante algunas personas que defienden el transporte individual desde la ilegalidad, hay una subcuenta que se llama de eventos catastróficos accidente de tránsito y cuando se presta el servicio de transporte público individual sin el respectivo aseguramiento quien paga es el Estado, el Ciudadano porque están en plena explotación de una actividad peligrosa y desde la prerrogativa del Estado como servidor público más allá de la posición política frente a la revisión de la regulación y de la futura normalización de la plataforma, la realidad jurídica hoy y mi responsabilidad como servidor público aquí desde esta curul es de defender lo que la norma hoy tiene contemplado y en la prestación de todas las condiciones de habilitación para el servicio de transporte público individual tipo taxi, otra modalidad no existe no está creada en el ordenamiento jurídico Colombiano, yo si tengo que decirle doctor LIBARDO y señora Secretaria lo que ustedes mostraron ahí en materia de control de la prestación por parte de particulares de transporte individual, doctor LIBARDO míreme yo le digo las cosa de frente eso me da vergüenza usted movilizo dos carros en un 1 año usted dijo aquí que movilizo dos carro, pero mientras tanto desde el Área Metropolitana en pleno ejercicio por conocimiento al gremio se le aumentaron tarifas o excusas de salir a perseguir este fenómeno y claro que estoy del lado de taxis, sindicatos y le digo aquí que usted



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solamente salió a las calle dos veces se lo digo de frente yo estoy del lado de ellos necesitamos que ustedes dos asuman la responsabilidad como le compete esto hay que perseguir un sector vehículo particular en la Ciudad de Barranquilla es susceptible de inscribirse en la plataforma tuve una discusión con un de mis hijo cuando me propuso papa préstame tu carro para yo rebúscame en las noches, esa es la costumbre todo vehículo que compañeros Barranquilla de carácter se convierte en una empresa de transporte individual y eso pasa lo estoy diciendo algo que no sea cierto nunca me había pasado señora Secretaria de Movilidad lo que le voy a decir es con mucho cariño no se sienta regañada por lo que le voy a decir nunca me había pasado que una exposición un funcionario fuese tan ambiguo, usted primero me saco ahí en poca palabra primero me dijo el pico y placa, es malo primero me dijo se la población de vehículos que le estaba haciendo el estudio técnico y que ajustadamente el doctor BOHORQUEZ el mismo análisis de esto asumió tres posiciones técnicos en un mismo mensajes. Yo si le voy a pedir el favor que la Administración aclare qué posición tiene hoy porque si usted me anuncia que se está haciendo los estudios técnicos para la de un pico y placa es porque hay una decisión política por parte de la Administración de buscar los elementos necesarios, para ver si es posible implementar la medida, yo voy a reconocerle algo al gremio de los taxista en mi posición particular estudiando el caso de establecimiento de pico y placa para foráneos en la Ciudad de Bucaramanga y después que hice el análisis frente a la medida que tomó el Tribunal de Santander para suspender provisionalmente los efectos del Decreto, entendí que lo que dijo en la medida cautelar del Tribunal era falta de estudios técnicos adecuados para tomar la medida. Yo me imagino Doctora ya usted lo leyó cierto si está haciendo así es porque ya lo reviso, en primera instancia más allá del profundo estudio jurídico que tiene que hacerse frente a lo que dijo el Tribunal, ese tema es técnico y me quedé corto porque uno tiene un principio que se llama falibilidad uno tiene que entender los taxistas en gran parte tienen la razón yo soy Políticamente incorrecto, porqué actúo sin cálculo político sino frente a la racionalidad de la Administración del Estado de la responsabilidad que tengo aquí cuando emito posiciones o tomo decisiones alguien se le ha ocurrido revisar los camiones que hace la distribuciones de productos de consumo masivo y siendo un nombres completo alguien ha revisado los camiones de Coca-Cola vaya usted y mire los camiones de Coca Cola dónde están dónde están matriculados porque yo los he visto con conocimiento de causas alguien se ha puesto a revisar donde esta matriculados las mulas que transitan por la Circunvalación que hacen la operación logística de los centros industriales y comerciales de la Ciudad todos están matriculados por fuera, vaya y revise los documentos de los vehículos que yacen y empresa concreta Claro revise los vehículos de Claro todos están matriculados por fuera, claro que tengo que hacer una discriminación positiva frente al Barranquillero que paga sus impuestos y le solicito a la Administración y al señor Alcalde y a usted que revisemos y estudiamos para que podamos implementar un pico y placa para vehículos foráneos, dentro de 15 segundos muchos estarán escribiendo en mi redes sociales de todos mucho me ayudaran, por eso dije que soy políticamente incorrecto pero tenemos que considerar también el tema delo gremios de los taxistas hoy además del fenómeno familiar del rebusque ahí Barranquilleros incluso empresarios de otras latitudes de esta Ciudad que han comprado 15 Y 20 Vehículos y los matriculan fuera y lo ponen a prestar el servicio aquí de transporte individual en la Ciudad de Barranquilla, claro usted quiere saber porque ahí 7 mil vehículos menos en el parque automotor de taxis de Barranquilla del Área Metropolitana, porque muchos de esos empresarios se han ido a comprar vehículos y lo matriculan en otra Ciudad y los ponen a competir con el sector de taxis que se ha mantenido trabajando y defendiendo y esta Ciudad y eso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solo que nos ha puesto el parque automotor lo que tenemos hoy. He dicho algo que no sea cierto señor Presidente del Sindicato he dicho algo que no sea cierto ok entonces frente a ese tema este es un tema político, mi posición es política parto de los tema jurídico claro que tengo que tomar decisiones políticas para enfrentar a los sectores que nos hacen daño 45% por su propia palabras yo lo escuche a usted 45% de los vehículos generan problemas de Movilidad, y nos destreza las vías nos destruyen las malla vial y nosotros tenemos que invertir para arreglar la malla, tenemos que gastarnos la plata en 267 vías de Movilidad y ellos tributan por otro lado y además son competencia para el sector de taxis, eso no lo podemos permitir la invitación frente al tema ese pico y placa caminemos Asia haya empezamos por los foráneos y en algún momento tenemos que hacerlo general. Ahora vamos al segundo tema no me quedó duda alguna que hasta la oposición doctor BOHORQUEZ sueña que tengamos una Ciudad a la altura del requerimiento de todo el mundo yo lo escuche, el acaba de decir por eso digo el doctor BOHORQUEZ debería venirse para acá para Cambio Radical pensamos igual


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Una cosa es el sueño de la Ciudad que no le pertenece a ningún sector además yo estoy muy con el polo democrático y con el pacto histórico hay propuestas indecentes que no me atraen muchas gracias.

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Acabo de escuchar al doctor ANTONIO BOHORQUEZ partido de la Oposición aquí lo dijo ante la opinión pública que nunca jamás podía negarse a la posibilidad de implementar las tecnologías, que harían crecer a esta Ciudad aquí lo dijo más allá de la duda razonable y el derecho político que le asiste en plena representación hacer la revisión lógica de cómo se van a gastar la plática, pero lo primero es que usted está de acuerdo con que avancemos eso es lo que entendí que avancemos hacia la implementación de un sistema tecnológico, que nos permita ordenar la prestación del servicio de transporte individual tipo taxis en Barranquilla y en su área Metropolitana y cuando escuche al Sindicato que tampoco lo escuche decir que no es que ustedes no dijeron en ningún momento que no estaban de acuerdo ustedes aquí dijeron que tenían unas dudas específicas y fueron dos dudas nada más o sea que ustedes también están de acuerdo que caminemos en ese sentido quiere decir que el 100% de la agremiaciones, de los conductores representados, de los empresarios representados, de los administradores representados están de acuerdo me entendió así es que quede registrado hay en Acta está grabado que ellos acaban de decir que efectivamente están de acuerdo que sigamos con este procesos que la Administración sigue con este proceso y quedamos que el Área Metropolitana avances en ese proceso, pero eso si acompaño al doctor BOHORQUEZ en esto y nos parecemos bastante, este Concejo y en especial este Concejal con el doctor BOHORQUEZ vamos estar muy pendiente que usted cumpla lo que manifestó en ese atrio que no se genera un peso de inversión hasta que la condiciones de los sectores que hoy están dentro del ejercicio económico de la prestación de transporte individual tipo taxis estén de acuerdo usted lo dijo aquí y eso tiene que cumplirse y este Concejo dentro del espacio político que le corresponde estará vigilante para que usted y su equipo y la Secretaria de Movilidad señor Alcalde y los Alcalde Metropolitano cumpla con su palabra y de paso le voy a pegar un regaño donde está el Presidente ORTIZ, no se puede decir, yo si quiero decirle al Área Metropolitana ustedes nada más quieren invitar a los Presidente del Concejo a su Sesiones cuando van a tomar decisiones primémoselas ahí si necesitan las firmas de



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los Presidente ustedes a todas las Sesiones tiene que invitar a los Presidente les estoy diciendo para que corrija ese error a veces ustedes no lo hacen, entonces yo le voy a pedir el favor que me mande todas las notificaciones entrégume todas las notificaciones le4 estoy pidiendo por el Estrados mándame a mi todas las notificaciones, si usted notificó a la Presidencia del Concejo para que se hiciera presente en las reuniones de la Junta Directiva del Área Metropolitana cuando yo fui Presidente del Concejo a mí no me invitaron, yo no me enteraba, Señor Presidente acabo de regañar en nombre suyo al Doctor LIBARDO usted señor Presienten cuanta veces a invitado a la Junta Directiva del Área Metropolitana a ninguna, es preocupante eso, yo no sabía eso cu7ando yo fui Presidente del Concejo a mí nunca me invitaron ni me citaron y yo estoy preguntando, ojo con esto

A 31 de diciembre del 2022 el 92.85% de las acciones de Puerta de Oro eran de carácter público divididas entre el Distrito de Barranquilla y la Gobernación del departamento del Atlántico, ojo con eso si usted me pregunta a mi toda la Concesiones que se estructuren para la explotación de unidades económicas prestación de servicio en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana generen dividendo y retribuyan socialmente de alguna manera a los baluartes público no corresponde a nosotros. Eso sí como Concejales hacer el ejercicio de control político eficiente y en eso acompañare cualquier miembro de esta Corporación para que esos recursos que va generar esta concesión en caso de que se concrete dentro de la participación accionaria del Distrito de Barranquilla en ese 22.85% qué se utilicen de la mejor manera, porque finalmente los recursos que van a salir de esa concesión van entrar a una empresa done la mayoría accionaria es de carácter público, claro que yo quiero que a esa le entre plata por todo y me corresponderá a mi revisar que hace Puerta de Oro con esos recursos. Así que señor Presidente para culminar en sobre entendido que quedo de manifiesto que las todas organizaciones están de acuerdo con el proceso y que lógicamente desde su orilla cada uno pedirán en garantía tendrán que cumplirse ante que el operador invierta el primer peso como declaración política, propongo que este Concejo con el proceso frente al área Metropolitana y no taxímetro porque esos no es un taxímetros todos los elementos que nos explicaron aquí eso va más allá de un simple taxímetro este Concejo como una declaración política que acaba de escuchar a los vehículos le diga al Área Metropolitana a la Administración sigue adelante hoy este Concejo le rinde un espaldarazo Político , fuerte con amor con gana para que el gremios de taxista, empresarios, administradores, conductores, tengan hacia adelante condiciones competitivas puedan competir con las plataformas eso es lo que estamos haciendo, declarando satisfecho frente el Área Metropolitana, frente a la Movilidad no tanto de acuerdo con el doctor BOHORQUEZ la Movilidad de la Ciudad de Barranquilla tiene que tener debemos tener una visión holística, aquí no solo el tema de los sentidos y los laboratorios viales, aquí el tema que vamos hacer con la carga pesada, y con el urbano, el tema de las terminales satélites, cómo va el tema El plan Maestro de Movilidad, cómo va el tema de establecer aquí una cuenca de transporte, cómo está el tema acertadamente lo dice el doctor ALEXIS aquí tenemos unas falencias todavía en transporte público en algunos sectores en fin frente al tema de movilidad y hay que dejar el Debate abierto, acompaño de igual manera la Proposición del Doctor BOHORQUEZ de establecer una comisión de seguimiento a la implementación del sistema tecnológico para organizar la prestación del transporte público individual tipo taxis en la Ciudad de Barranquilla concluyo señor Presidente declararnos satisfechos frente al tema de la aplicación tecnológica y dejarle el Debate abierto frente al tema de Movilidad en la Ciudad de Barranquilla Muchas gracias señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto de parte del Concejal JOSE TROCHA GOMEZ como proponente y con la conclusión que presentó ante la Plenaria

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN
 ACUÑA DIAZ EDGARDO POSITIVO
 ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO
 BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES POSITIVO
 BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO

Doctor usted hizo dos propuestas la primera es declararnos satisfecho en frente al tema área metropolitana exacto y Dejar abierto el tema me declaro satisfecha frente a todos los puestos todavía que la tecnología nos va a llevar a transformar el futuro y como evidentemente tengo todavía mi reserva con ciertos temas de movilidad y aquí les puse a la doctora le dejé algunas tareas Yo también Presidente pues voto positivo por dejar abierto el debate de movilidad Muchísimas gracias cuerdo

BARON OROZCO FREDDY
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO ABSTENCION

Muchas gracias mi voto en el siguiente sentido yo tengo mi reserva Jurídica en el Concejo podamos ese espaldarazos volverlos una orden yo me abstengo de esos mi criterio no estoy en desacuerdo uno que llevemos la comisión accidental que fue propuesta por mí, frente al tema de la tecnología yo no estoy de acuerdo hasta que no avancemos en la revisión del esquema financieros y la propuesta que hice al respecto, respecto de la Secretaria de Movilidad también hay que dejar el Debate abierto nos falta mucha respuesta y especialmente por el anunciado que hice de que ya se vuelve Proposición en unos días, este escenario lo abramos para la Ciudadanía de usuarios y usuarias ese es mi voto Presidente ABSTENCION y dejar el Debate abierto

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS POSITIVO

Ya lo habían mencionado señor Secretario frente al tema del Cuestionario para este Debate el cual se citaron a los funcionarios del Distrito de Barranquilla pues respondieron a cabalidad según la satisfacción del proponente sin embargo yo deje claro también que citaremos en una próxima ocasión concerniente apruebo de igual manera con satisfacción la intervención del doctor Director del Área Metropolitana LIBARDO GARCIA y por supuesto me Abstengo de votar por la intervención y la respuesta dada por la Secretaria de Transito de Movilidad no estoy satisfecho

CORREA MALOOF RACHID POSITIVO

Señor Secretario voto satisfecho por cada una del punto en mención

CHAPMAN PATIÑO FRANK

FUENTES PUMAREJO JUAN

GALAN ESCALANTE CARLOS

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL POSITIVO

Positivo y satisfecho en el mismo sentido del doctor RACHID CORREA

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA


ORTIZ ANDRES FELIPE POSITIVO

Satisfecho señor secretario

PEREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO

Mi voto es positivo en el mismo sentido del doctor RACHID CORREA Satisfecha

PEREZ TORRES RECER LEE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO

Que la conclusio9nh del Debate la tecnología bien utilizada si nos soluciona la vida en función de mejorar cada proceso de Ciudad que nosotros tenemos voto satisfecho porque la tecnología hoy está haciendo un motor de desarrollo porque también los representantes de las organizaciones piden la tecnología, se puede corregir los tema de Movilidad que ciertas plataformas utiliza Movilidad y por eso mucha cosas se puede mejorar y me declaro satisfecho a que el Distrito cada vez más está utilizando la tecnología para soluciones de Ciudad Satisfecho

TROCHA GOMEZ JOSE

POSITIVO

Señor Presidente mi voto es en el sentido del doctor RADI

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente con 10 voto a favor y una Abstención ha sido aprobada de declararse satisfecho y dejar el Debate abierto

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario hay Proposiciones Radicadas

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No hay Proposición Radicadas señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión y se convocara por Secretaria


ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL